

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**UPLA**  
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

**TESIS**

**Auditoría Tributaria Preventiva para la Reducción de Pasivos  
Contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles -  
Distrito de Chilca-Huancayo 2022**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autora : Bach. Quispe Solano, Mariluz

Asesora : Dra. Quispe Espinoza, Edith Pilar

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y  
Culminación : 23.09.2022 al 22.09.2023

Huancayo-Perú  
2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**TESIS**

“AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA  
REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS  
ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES-DISTRITO  
DE CHILCA-HUANCAYO 2022”

**PRESENTADO POR:**

Bach. Quispe Solano Mariluz

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADOS:**

DECANO : \_\_\_\_\_  
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER  
MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO.ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

SEGUNDO  
MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. ALVAREZ MALLQUI JUAN MANUEL

TERCER  
MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
CPC.SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO

Huancayo, 24 de mayo del 2024

**AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA  
REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS  
ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES -  
DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022**

**ASESORA**

**DRA. QUISPE ESPINOZA, EDITH PILAR**

## **DEDICATORIA**

A mis padres Timoteo, Eulalia por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos Nélide, Wilmer, Ericka por sus consejos, que me impulsaron a obtener logros en mi formación profesional y personal.

**Mariluz**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Facultad de Ciencias Administrativas y contables de la Universidad Peruana Los Andes incluyendo docentes quienes facilitaron la realización de esta investigación.

Un especial agradecimiento a mi Asesora de tesis Dra. Quispe Espinoza, Edith Pilar por sus recomendaciones y opiniones al trabajo de investigación.

**Mariluz.**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0061 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

**Auditoría Tributaria Preventiva para la Reducción de Pasivos Contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca-Huancayo 2022**

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. QUISPE SOLANO MARILUZ**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **DRA. QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR**

Fue analizado con fecha **05/02/2024**; con **182 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

**Excluye Bibliografía.**

Excluye citas.

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 05 de febrero de 2024.



**MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI**  
**JEFA**

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS .....	i
ASESORA .....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
CONTENIDO.....	vii
CONTENIDO DE TABLAS .....	xii
CONTENIDO DE FIGURAS .....	xiv
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT .....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	xvii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	21
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	24
1.2.1. <i>Delimitación Espacial</i> .....	24
1.2.2. <i>Delimitación Temporal</i> .....	24
1.2.3. <i>Delimitación del Universo</i> .....	25
1.2.4. <i>Delimitación Conceptual o Temática</i> .....	25
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	27
1.3.1. <i>Problema General</i> .....	27



1.3.2.	<i>Problemas Específicos</i> .....	27
1.4.	JUSTIFICACIÓN.....	28
1.4.1.	<i>Justificación Social</i> .....	28
1.4.2.	<i>Justificación Teórica</i> .....	29
1.4.3.	<i>Justificación Metodológica</i> .....	29
1.5.	OBJETIVOS.....	30
1.5.1.	<i>Objetivo General</i> .....	30
1.5.2.	<i>Objetivos Específicos</i> .....	30
	CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	32
2.1.	ANTECEDENTES .....	32
2.1.1.	<i>Antecedentes Internacionales</i> .....	32
2.1.2.	<i>Antecedentes Nacionales</i> .....	38
2.2.	BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS.....	46
2.2.1.	<i>Auditoría Tributaria Preventiva</i> .....	46
2.2.1.1.	<i>Dimensión 1. Planeamiento de Auditoría</i> .....	49
2.2.1.2.	<i>Dimensión 2. Ejecución de la auditoría</i> .....	53
2.2.1.3.	<i>Dimensión 3. Emisión de Informes</i> .....	57
2.2.1.4.	<i>Dimensión 4. Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas</i> .....	59
2.2.2.	<i>Pasivos Contingentes</i> .....	61
2.2.2.1.	<i>Dimensión 1: Infracciones Tributarias</i> .....	63
2.2.2.2.	<i>Dimensión 2: Multa</i> .....	64
2.2.2.3.	<i>Dimensión 3: Desprendimiento de recursos financieros por sanciones</i> .....	65

2.3.	MARCO CONCEPTUAL .....	67
2.3.1.	<i>Auditoría Tributaria Preventiva</i> .....	67
2.3.2.	<i>Pasivos Contingentes</i> .....	69
	CAPITULO. III HIPÓTESIS .....	72
3.1.	HIPÓTESIS GENERAL .....	72
3.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	73
3.3.	VARIABLES .....	74
3.3.1.	<i>Variables</i> .....	74
3.3.2.	<i>Definición conceptual</i> .....	74
3.3.3.	<i>Definición Operacional</i> .....	75
3.3.4.	<i>Operacionalización de variables</i> .....	75
	CAPITULO IV METODOLOGÍA .....	78
4.1.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	78
4.1.1.	<i>Método General</i> .....	78
4.1.2.	<i>Método Específico</i> .....	79
4.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	80
4.3.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	81
4.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	81
4.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	84
4.5.1.	<i>Población</i> .....	84
4.5.2.	<i>Muestra</i> .....	87
4.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	88

4.6.1.	<i>Técnicas de recolección de datos</i> .....	88
4.6.2.	<i>Instrumentos de recolección de datos</i> .....	88
4.6.3.	<i>Validez y Confiabilidad de los Instrumentos</i> .....	89
4.6.3.1.	<i>Validez de instrumento</i> .....	89
4.6.3.2.	<i>Confiabilidad de Instrumento</i> .....	90
4.7.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	94
4.7.1.	<i>Técnicas de Procesamiento de Datos</i> .....	94
4.7.2.	<i>Análisis de datos</i> .....	95
4.7.2.1.	<i>Estadística descriptiva</i> .....	95
4.7.2.2.	<i>Estadística inferencial</i> .....	96
4.8.	ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	97
	CAPÍTULO V. RESULTADOS .....	98
5.1.	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	98
5.1.1.	<i>Análisis descriptivo de la variable Auditoría Tributaria Preventiva</i> .....	98
5.1.2.	<i>Análisis descriptivo de la variable Pasivos Contingentes</i> .....	105
5.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....	111
5.2.1.	<i>Prueba de Hipótesis General</i> .....	112
5.2.2.	<i>Prueba de Hipótesis Especificas</i> .....	114
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	122
	CONCLUSIONES.....	128
	RECOMENDACIONES .....	131
	BIBLIOGRAFÍA .....	133

ANEXOS.....	142
Anexo 01. Matriz de Consistencia.....	143
Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables.....	145
Anexo 03. Matriz de Operacionalización de Instrumento.....	147
Anexo 04. El Instrumento de Investigación .....	149
Anexo 05. Confiabilidad de Instrumento .....	153
Anexo 06. Validez de instrumento .....	155
Anexo 07. Solicitud y respuesta de Sunat .....	170
Anexo 08. Lista de empresas de estaciones de servicios de combustibles.....	172
Anexo 09. Data de Procesamiento de Datos.....	173
Anexo 10. Consentimiento informado y encuesta.....	177
Anexo 11. Declaración Jurada.....	180
Anexo 12. Fotos de la Aplicación del Instrumento .....	181

## CONTENIDO DE TABLAS

- Tabla 1.** Matriz de operacionalización de variables
- Tabla 2.** Población seleccionada de las estaciones de servicios de combustible-distrito de Chilca-Huancayo 2022
- Tabla 3.** Juicio de expertos de los instrumentos de recolección de datos
- Tabla 4.** Criterios del coeficiente de alfa de cronbach
- Tabla 5.** Auditoría Tributaria Preventiva
- Tabla 6.** Planeamiento de auditoría
- Tabla 7.** Ejecución de Auditoría
- Tabla 8.** Emisión de Informes
- Tabla 9.** Comprobación de la adopción de provisiones y medidas correctivas
- Tabla 10.** Pasivos Contingentes
- Tabla 11.** Infracciones Tributarias
- Tabla 12.** Multa
- Tabla 13.** Desprendimiento de recursos financieros por sanciones
- Tabla 14.** Índice de coeficiente de correlación
- Tabla 15.** Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman ( $r_s$ ), entre la auditoría tributaria preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.
- Tabla 16.** Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman ( $r_s$ ), entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

**Tabla 17.** Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman (rs), entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

**Tabla 18.** Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman (rs), entre la auditoría tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles del Distrito de Chilca-Huancayo-2022.

## CONTENIDO DE FIGURAS

- Figura 1.** Ingresos recaudados por multas tributarias.
- Figura 2.** Fases del proceso de auditoria
- Figura 3.** Ámbito del plan de auditoria
- Figura 4.** Tipos de procedimientos de auditoria
- Figura 5.** Cédulas de trabajo de la Auditoria Tributaria Preventiva
- Figura 6.** Etapas del Método Científico
- Figura 7.** Diseño de investigación
- Figura 8.** Esquema del diseño Correlacional
- Figura 9.** Pasos para procesar y analizar datos
- Figura 10.** Auditoría Tributaria Preventiva
- Figura 11.** Planeamiento de auditoría
- Figura 12.** Ejecución de Auditoría
- Figura 13.** Emisión de Informes
- Figura 14.** Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas
- Figura 15.** Pasivos contingentes
- Figura 16.** Infracciones Tributarias
- Figura 17.** Multa
- Figura 18.** Desprendimiento de recursos financieros por sanciones

## RESUMEN

El problema general de este estudio es el siguiente: ¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - distrito de Chilca - Huancayo 2022?; para ello el objetivo que se persiguió fue determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022. Planteada la problemática y finalidad de estudio, la metodología empleada es: método científico de tipo aplicada, nivel Correlacional, diseño no experimental, Transversal, Correlacional. La población incluía 15 establecimientos, las mismas que se tomaron como muestra, de las cuales se encuestaron a 60 personas, los instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios) se confirmaron por 3 profesionales en el área y medidos por el estadístico alfa de cronbach que indicó una confiabilidad Excelente. Los resultados obtenidos en la contrastación de la hipótesis general se mostró un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ( $r_s = -.894$ ), con nivel de significancia de  $\alpha = 0.000$ , interpretándose como una correlación significativa negativa considerable. De esta manera se concluye y se confirma la hipótesis general planteada, que “Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca- Huancayo 2022”. Se recomendó implementar la auditoría tributaria preventiva con la finalidad de verificar el correcto cumplimiento de obligaciones tributarias a fin de evitar y/o reducir los pasivos contingentes de modo que no se afecten económicamente a las empresas.

### **Términos clave utilizados en la investigación**

Auditor Tributaria Preventiva; Pasivos Contingentes



## ABSTRACT

The general problem of this study is the following: What relationship exists between the Preventive Tax Audit and the contingent liabilities in the Fuel Service Stations - Chilca district - Huancayo 2022?; For this purpose, the objective pursued was to determine the relationship that exists between the Preventive Tax Audit and the contingent liabilities in the Fuel Service Stations - Chilca-Huancayo District.

2022. Once the problem and purpose of the study have been established, the methodology used is: applied scientific method, Correlational level, non-experimental design, Cross-sectional, Correlational. The population included 15 establishments, the same ones that were taken as a sample, of which 60 people were surveyed, the data collection instruments (questionnaires) were confirmed by 3 professionals in the area and measured by Cronbach's alpha statistic that indicated Excellent reliability. The results obtained in the testing of the general hypothesis showed a Spearman's Rho correlation coefficient of ( $r_s = -.894$ ), with a significance level of  $\alpha = 0.000$ , interpreted as a considerable negative significant correlation. In this way, the general hypothesis raised is concluded and confirmed, that "There is an indirect relationship between the Preventive Tax Audit and the Contingent Liabilities, in the Fuel Service Stations - Chilca District - Huancayo 2022." It was recommended to implement a preventive tax audit in order to verify correct compliance with tax obligations in order to avoid and/or reduce contingent liabilities so that companies are not economically affected.

### **Key terms used in the research.**

Preventive Tax Auditor; contingent liabilities

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación ha adoptado el tema de la auditoría ya que contribuyen eficazmente con cualquier gestión empresarial e incluso pública, relevándonos entre ellos a la auditoría tributaria preventiva, la cual paulatinamente en nuestro país viene adquiriendo un creciente interés de los inversores, empresarios y los Contadores Públicos debido a que ha demostrado una contribución gravitante, al cautelar principalmente los recursos financieros y económicos de los usuarios, al margen de exigir una mayor disciplina y conciencia tributaria, de manera que dicha temática fue objeto de problematización para fines del presente estudio.

Como característica sustancial que resalta la auditoría tributaria preventiva es adquirir con anticipación, un conocimiento adecuado de la situación fiscal y de los riesgos fiscales, que contablemente se denominan pasivos contingentes, los cuales de no tomarse este tipo de provisiones podrían pasar a pasivo reales y corrientes. Al proporcionar una información respecto al acatamiento de las obligaciones tributarias, y detectar actos pendientes, errores, declaraciones juradas mal efectuadas, libros contables para fines tributarios con procesamiento erróneo, los responsables que conducen las organizaciones puedan optar por las mejores decisiones en salvaguarda de los intereses de las entidades que dirigen, previamente a las acciones de control de parte de la Sunat.

La investigación de esta problemática obedeció, al interés de buscar alternativas oportunas y viables, ante la creciente acción fiscalizadora de la Administración Tributaria, que regularmente ha venido estableciendo reparos con mayores tributos y sanciones con multas muy onerosas a cargo de los contribuyentes, afectando muchas veces la liquidez y situación patrimonial, práctica que ha requerido de respuestas precisamente de prevención y

decisiones oportunas, que pueden lograrse con los efectos que provee una auditoría tributaria previsorio; Otras razones que obedecieron la investigación de este estudio es el cambio continuo en las leyes y regulaciones tributarias que resulta en ignorancia, obsolescencia y mala aplicación de estas. Por estas razones, la auditoría anticipada en el ámbito tributario generó nuestro interés, especialmente en el campo de las entidades dedicadas a la comercialización de combustibles ubicados en el distrito de Chilca - provincia Huancayo.

De este modo, el propósito general investigativo fue determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022 y como objetivos específicos se buscaron: a) Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022; y b) Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022. c) Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

Se utilizaron parámetros metodológicos para lograr los objetivos antes mencionados, conduciéndose por una investigación con un método de investigación científico, tipo Aplicada, nivel Correlacional y un diseño no experimental, transversal, Correlacional. La población estaba compuesta por 15 establecimientos, las mismas que se tomaron como muestra, en las cuales se encuestaron a 60 personas entre Administradores, Contadores, Asistentes y auxiliares contables con cuestionarios comprendido por 24 ítems, cuestionario que fue validado por expertos y medido su confiabilidad con el estadístico Alfa de Cronbach.

Los datos recolectados fueron revisados, ordenados y almacenados en el sistema estadístico SPSS versión 25 para su procesamiento y análisis de datos, probando las hipótesis general y específico con el coeficiente de Rho de Spearman (rs), siendo esta la metodología propicia para mi informe de tesis.

Los contenidos del presente estudio están sujetas a los términos y condiciones plasmadas en la normativa de Grados y Títulos, Pregrado de la Universidad Peruana Los Andes, aprobado con Resolución N° 1118 - 2019 – CU - Vrac del 09 de julio de 2019, por consiguiente, a continuación, enunciamos el contenido de los 5 capítulos respectivos.

En el Capítulo I se realiza el planteamiento del problema, donde incluyen la descripción del problema, delimitación, justificación y objetivos, formulando como problema principal: ¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022? al cual se acompañan tres problemas secundarios.

En el Capítulo II, incluye el marco teórico, donde, recurriendo a la teoría justificativa de la auditoria, la normatividad técnica y las investigaciones similares, presenta los antecedentes, bases teóricas, así como el respectivo marco conceptual.

En el Capítulo III, consta la hipótesis general expresada así: Existe relación indirecta entre la Auditoria Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022, con tres hipótesis secundarias.

En el Capítulo IV, se expone la Metodología, que comprende a las determinaciones del Método de estudio, tipo de estudio, nivel de estudio, así como especificar su diseño respectivo, adicionalmente señala la población y la muestra elegida, más adelante se

incorporan las técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos, finalmente los aspectos éticos de la investigación.

Por último, en el Capítulo V, se incluyeron los Resultados, los cuales fueron sometidos a Análisis y Discusión, para luego presentar las Conclusiones y Recomendaciones correspondientes.

## **CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Según Hernández y Mendoza (2018) “Plantear el problema de investigación cuantitativa consiste en afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación, desarrollando cinco elementos de la investigación: objetivos, preguntas, justificación, viabilidad y evaluación de las deficiencias”. (P.36)

Para los ecuatorianos (Castaño & Torres, 2018) el planteamiento del problema científico surge de unas interrogantes o preguntas que genera el investigador sobre un hecho o realidad desconocida, el planteamiento del problema consiste en enunciar, exponer las características, rasgos, aspectos de interés que se desea estudiar por cual se necesita formular el problema. (P.27)

### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.**

En el Perú las empresas que se hallan en funcionamiento, al margen de una diversidad de riesgos empresariales, afrontan en su mayor parte el riesgo de incumplimiento de obligaciones fiscales que aplican en sus operaciones, ya que es un país donde existen cambios continuos de las leyes y normativas tributarias que implican muchas veces a la desinformación, atraso y un incorrecto empleo de estas. Las empresas se encuentran en la incertidumbre de ser blanco y ser detectados con algunas infracciones tributarias en posteriores fiscalizaciones desarrollados por la SUNAT, generando posibles reparos de tributos adicionales por pagar, asimismo, sumándoles sanciones mediante multas e intereses onerosas, reconocidos contablemente como pasivos contingentes.

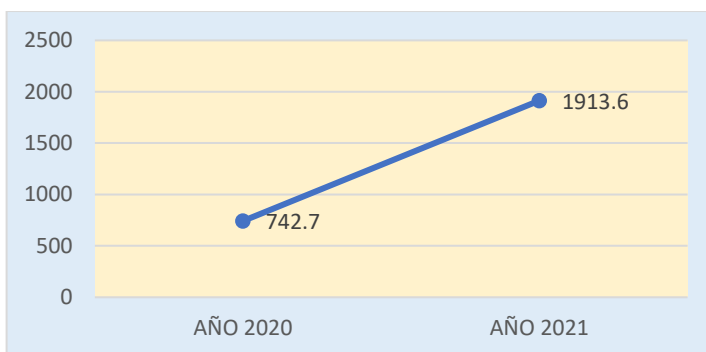
Los pasivos contingentes como: multas e intereses son productos de las infracciones tributarias cometidas por los contribuyentes, como tributos de impuestos

no declarados ni pagados; también por el incorrecto cumplimiento de la normatividad, relacionado a los registros de ventas, márgenes de utilidad, control de existencias, créditos fiscales, saldos, gastos, etc.

La SUNAT, menciona que la recaudación tributaria para el año 2021 por concepto de multas tributarias ascendió al monto de 1913 millones de soles como se observa en la (figura 1). De los cuales 4,606,150.00 soles corresponden a la región Junín lo que nos muestra que los contribuyentes han pagado montos significativos por este concepto.

**Figura 1**  
*Ingresos recaudados por multas tributarias.*

(Millones de soles)



**Fuente:** Sunat

En este contexto, las empresas que comercializan combustibles, ubicados en el distrito Chilca perteneciente a la provincia de Huancayo del Departamento de Junín, no son ajenos a ser pasibles a sanciones de multas e intereses onerosas conocidos contablemente como (pasivos contingentes), por incumplimientos de obligaciones fiscales a las que aplican, por lo que, los órganos gerenciales bien encaminados, por necesidad adoptan decisiones y políticas para evitar y/o reducir los pasivos contingentes, haciendo uso de los medios legales y administrativos que estén a su alcance.

Consecuentemente los pasivos contingentes suelen ser muy onerosas e imprevistas que conllevan a afectar la situación financiera, la productividad de las empresas e incluso ocasiona el quiebre de estas.

Por la realidad problemática mencionado, se plantea realizar una investigación para evitar y/o reducir pasivos contingentes, entonces ha surgido la opción de la Auditoría Tributaria Preventiva, debido a que, no solo examina la adecuada determinación, declaración al fisco y pago oportuno de las deudas tributarias, sino que se puede apreciar con anticipación la “situación tributaria” de la entidad, lo que posibilita subsanar, regularizar, enmendar y rectificar las fallas, omisiones e incumplimientos de manera voluntaria o fijar otras medidas preventivas, lo que finalmente contribuirá con la reducción de los pasivos contingentes tributarios. De esta manera nuestro problema de investigación se delimitará y se formulará más adelante conforme al Reglamento vigente.



## **1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Ruiz & Valenzuela (2022) menciona que “Delimitar el problema de investigación permite establecer los límites del conocimiento sobre un determinado problema observado en la realidad, para enfocarlo en el área de interés y especificar el espacio y tiempo (contexto), donde se realizará la investigación”. (p.41)

### ***1.2.1. Delimitación Espacial***

Moreno (2021, 27 de marzo), en su artículo titulado Metodología de investigación menciona que la delimitación espacial está referido al área geográfica y/o espacial en dónde se va a desarrollar la investigación.

La presente investigación se remitió geográficamente a las estaciones de servicios localizados en el Distrito de Chilca propio de la provincia de Huancayo - Junín, lugar donde se acudió para la obtención de la información correspondiente.

### ***1.2.2. Delimitación Temporal***

Moreno (2021, 27 de marzo), en su artículo titulado Metodología de investigación menciona que la delimitación temporal hace referencia al periodo o lapso seleccionado para realizar la investigación.

Esta investigación fue transversal y comprende el período 2022.

Hernández y Mendoza (2018) señalan que una investigación transversal “Es una investigación donde se recopilan datos en un solo momento, en un tiempo único, son como tomar una fotografía de algo que sucede.” (p.176)

### ***1.2.3. Delimitación del Universo***

Moreno (2021, 27 de marzo), en su artículo titulado Metodología de investigación publicado en la página blogspot.com. Menciona que la delimitación del universo hace referencia a la población, unidades, sector en el que se va a aplicar algunas técnicas en la recolección de la información. Responde a quienes, dicho de otro modo, unidades de análisis a ser investigada.

Esta investigación se circunscribió a indagaciones con Administradores, Contadores, Asistentes y Auxiliares contables de las estaciones de servicios que se encuentran activas, habidas y con personería jurídica, dedicadas a la comercialización de combustibles en la localidad del distrito de Chilca perteneciente a la provincia de Huancayo en el departamento de Junín.

### ***1.2.4. Delimitación Conceptual o Temática.***

Moreno (2021, 27 de marzo), en su artículo titulado Metodología de investigación publicado en la página blogspot.com. Refiere que la delimitación conceptual o temática hace referencia al aspecto específico del tema que se desea investigar. Responde a qué aspectos concretos serán estudiadas.

Este estudio cubrió conceptos relacionados con las variables auditoría tributaria preventiva y pasivos contingentes.

En lo relativo al concepto de Auditoría Tributaria Preventiva, Parra y León (2019) lo definen como “Un proceso preventivo que cuenta con cuatro etapas: Planeamiento de Auditoría, Ejecución de la Auditoría y Emisión de informes, cuya finalidad es verificar si en la realización de operaciones, las entidades han cumplido correctamente con sus obligaciones tributarias, basándose en los

resultados alcanzados, proceder con la comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas por parte de la administración de la entidad, para evitar y/o reducir los riesgos, contingencias y errores, que podrían ocasionar nuevas obligaciones tributarias determinadas por la Administración Tributaria”.

Asimismo, dicha variable abarca conceptos de las siguientes dimensiones:

- Planeamiento de la auditoria
- Ejecución de la auditoria
- Emisión de informes
- Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas.

En lo relativo a la variable 2 Pasivos Contingentes, Según Sánchez (2020) y las NIC 37 definen como: “Obligaciones futuras inciertas contraídas a raíz de hechos pasados, de las cuales puede hacerse una estimación del importe de la obligación, asimismo es posible el desprendimiento de recursos financieros por sanciones como las multas establecidas por la administración fiscal a consecuencia de infracciones tributarias cometidas por las entidades”.

Asimismo, en la mencionada variable se profundiza conceptos de las siguientes dimensiones:

- Infracciones tributarias
- Multas
- Desprendimiento de recursos financieros por sanciones

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Arias y Covinos (2021), refieren que “La formulación del problema es la concreción del planteamiento en una pregunta que será precisa y delimitada en cuanto a tiempo, espacio y población” (p.26)

#### ***1.3.1. Problema General***

Según Arias y Covinos (2021), “Un problema general es un enunciado formulado como una pregunta que permite al investigador determinar qué hacer para responderla”. (p.10)

El problema general de nuestro estudio se detalla a continuación:

¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022?

#### ***1.3.2. Problemas Específicos***

Según Ruiz y Valenzuela (2022), “La formulación de problemas específicos consiste en desagregar el problema general, en problemas específicos (sub-preguntas). Estos problemas específicos planteados deben responder a la pregunta del problema general de investigación”. (p.37)

- a) ¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022?
- b) ¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022?

- c) ¿Qué relación existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022?

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

Hernández y Mendoza (2018), mencionan que en la justificación del estudio “Se explican los motivos por los que realizarlo es importante o necesario (el propósito del estudio) y los beneficios que se obtienen del mismo. Se basan en los objetivos y preguntas de investigación”. (p.44)

##### ***1.4.1. Justificación Social.***

Rivas, A (2022, 16 de setiembre). En su artículo titulado Justificación de la investigación, publicado en su blog NormasApa. Señala que la justificación social propone soluciones o prácticas para resolver el problema. Este tipo de justificación debe incluir el tipo de variables (Sociedad, barrio, país, medio ambiente) que se beneficiarían si se lleva a cabo las estrategias de solución al respectivo estudio.

Nuestra investigación alcanza importancia social, puesto que buscó orientar la práctica de la auditoría tributaria preventiva de modo de solución, a fin de evitar y/o reducir pasivos contingentes (multas, intereses) que podrían detectarse en una posterior fiscalización por parte de la Sunat, de manera que si las entidades adoptan la auditoría preventiva, pueden corregir anticipadamente los errores u omisiones encontrados y por consiguiente minimizar la afectación en la liquidez, de modo que contarían con más recursos para seguir funcionando y

creciendo, generando mayores puestos laborales y portando al desarrollo económico.

#### ***1.4.2. Justificación Teórica***

Rivas, A (2022, 16 de setiembre). En su artículo titulado Justificación de la investigación, publicado en su blog NormasApa. Afirma que la justificación teórica busca aportar nuevo conocimiento, validez, teorías o argumentos a una investigación ya publicada.

La presente investigación será de utilidad porque permitirá conocer la relación de la auditoría tributaria preventiva y los pasivos contingentes en las estaciones de servicios de combustibles que son afectadas por intervenciones fiscales que pueden ocasionar nuevas deudas tributarias y sanciones imprevistas, los resultados servirán de base en la materia para futuros estudios. Asimismo, se podrá difundir los resultados y llenar vacíos en la temática de investigación.

#### ***1.4.3. Justificación Metodológica.***

Rivas, A (2022, 16 de setiembre). En su artículo titulado Justificación de la investigación, publicado en su blog NormasApa. Aduce que la justificación metodológica es considerada como un nuevo aporte para los investigadores, este tipo debe sustentar la ineficacia o validar las publicaciones ya existentes, pero proponiendo nuevos procedimientos independientemente de los resultados obtenidos.

Esta investigación está justificada metodológicamente porque adoptamos un método apropiado para dirigir la recolección, análisis, procesamiento de datos y generar resultados, respecto a los problemas y las variables asociados en la

hipótesis, el que puede ser empleado en investigaciones propios al campo de la auditoria tributaria preventiva.

## **1.5. OBJETIVOS**

Según Ruiz y Valenzuela (2022) “Los objetivos de investigación son la guía del estudio a realizar; expresan de manera muy concisa lo que se pretende con la investigación. La redacción de los objetivos se hace teniendo en cuenta la siguiente estructura: Verbo infinitivo, variables, unidades de observación y el contexto” (p.26).

### ***1.5.1. Objetivo General***

Según Arroyo (2020), el objetivo general resulta ser “el propósito o razón principal de la investigación científica, debe reflejar la descripción o caracterización del problema, de la pregunta principal sobre el problema y el problema expresado en el título”. (p.141)

El objetivo general de nuestro estudio se describe a continuación:

Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

### ***1.5.2. Objetivos Específicos.***

Arroyo (2020), dice que “Son la desagregación del propósito general que precisan las actividades, metas y tareas que el investigador deberá ejecutar para concretar los logros específicos, logros que unidos alcanzaran el objetivo general” (p.140)

A continuación, se establecen los objetivos específicos de nuestra investigación:

- a) Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.
- b) Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca - Huancayo 2022.
- c) Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.



## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

Según Arias y Covinos (2021), afirma que

El marco teórico es un proceso de la investigación que implica la búsqueda científica del investigador, este debe realizar una indagación exhaustiva en textos, artículos científicos, tesis, foros, reportes, materiales audiovisuales y hasta páginas de internet alineados a su situación problemática, objetivos, preguntas y el tema del estudio en concreto. Debe asegurarse de que la información que tome sea válida y confiable. (p,21)

Después de que se haya planteado el problema de investigación se realiza el Marco Teórico, fase donde se sustenta teóricamente el estudio.

### 2.1. ANTECEDENTES

#### *2.1.1. Antecedentes Internacionales*

Febrero, Y. (2017). “*Auditoria Tributaria Preventiva*”. [Tesis para diplomado en Tributación, aprobado en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad de la Paz - Bolivia “Mayor San Andrés”]. Trabajo en el que se buscó demostrar, como el programa de verificaciones tributarias preventivas, desarrollado a fin de su aplicación en las empresas, permitirá conocer si se vienen cumpliendo con las obligaciones de naturaleza tributaria, haciendo hincapié en que dicho programa a su vez, facilita identificar contingencias y decidir sobre posibles alternativas para evitarlas, impedir las o reducir las, de manera que si se produjera la intervención fiscalizadora de la autoridad tributaria, minimizándose los posibles reparos.

Aunque no desarrolló la demostración de una hipótesis en respuesta al problema de investigación que formuló, realizó una descripción conceptual bastante amplia sobre la auditoría preventiva y sus cualidades, para deducir las conclusiones siguientes:

- a) La aplicación de un programa de verificaciones tributarias preventivas dará lugar a la detección anticipada de contingencias en el ámbito tributario, con lo cual se podrán identificar y reducir a lo mínimo, y con mayor precisión aquellas contingencias que se originan por cualquier inobservancia del I.G.V e I.R, en las entidades que comercializan combustibles en el estado líquido.
- b) El mencionado programa ocasiona la ventaja de poder anticiparse a riesgos y eventos no deseados que pudieran generar un desfinanciamiento, evitándose sanciones tributarias y tributos no pagados.

Uribe J. y Ruiz J. (2019). “*Matriz de Auditoría Tributaria Preventiva Orientada a la Retención en la fuente para las Personas Jurídicas en Colombia*”. [Trabajo de diploma para obtener el título de contador, en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas Medellín]. Investigación que tuvo el objetivo de proponer un programa de auditoría tributaria preventiva, enfocada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia, que aporte con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar el pago de sanciones e intereses y reducir las contingencias originadas por fiscalizaciones cumplidas por ente fiscalizador (DIAN), equivalente de la SUNAT del Perú.

En ese orden de ideas, el objetivo de este estudio es diseñar y plantear una matriz, que sirva de guía para desarrollar un programa de verificaciones tributarias preventivas, dirigida hacia la retención en la fuente de las empresas de personería jurídica en Colombia, el cual facilite y contribuya con el cumplimiento de las disposiciones tributarias, y por este medio evitar el pago de sanciones e intereses y minimizar las contingencias generadas por fiscalizaciones realizadas por el DIAN.

Según manifiesta el citado documento, dicha investigación es cualitativa, la que procura comprender y reflexionar respecto al fenómeno particular que es objeto de estudio. También indica que no ha buscado determinar relaciones causales entre variables, optándose por una comprensión adecuada de la naturaleza intrínseca de lo observado, añade que es investigación no experimental.

Entre las conclusiones que formula finalmente expone:

- a) Resulta de importancia dentro de los procesos empresariales, la ejecución de una auditoria tributaria, con capacidad de prevenir los riesgos tributarios, con el fin de luego adoptar las decisiones en la materia.
- b) No existen normas jurídicas ni técnicas que específicamente haya regulado la Auditoria Tributaria, no obstante, las NIAs ayudan para tener certeza de que se está aplicando correctamente a este tipo de proceso de verificación.
- c) Las empresas deben recurrir periódicamente a la realización de verificaciones tributarias preventivas, porque facilita y contribuye con el acatamiento de las disposiciones fiscales y librarse del pago de sanciones e intereses y reducir las

contingencias originadas por fiscalizaciones cumplidas por la DIAN, equivalente de la SUNAT del Perú.

Vento D. y Serrato F. (2019). “*Diseño de un Programa de Auditoría Tributaria Preventiva, enfocada al Impuesto de Renta para Empresas Comercializadoras de Papel - Estudio de caso “Dispapeles S.A.S.”*” [Trabajo de investigación presentado en la Universidad Piloto de Colombia para obtener el título de Especialista en Gerencia Tributaria]. Especialización en Gerencia Tributaria - GERT33 Bogotá]. Habiéndose fijado como principal objetivo de tal investigación, diseñar un programa de auditoría tributaria preventivo, en este caso enfocado básicamente al Impuesto a la Renta, bajo el propósito de evitar nuevos desembolsos por sanciones e intereses, y velar por el adecuado acatamiento de las obligaciones fiscales tanto formales como sustanciales en general de organizaciones dedicadas a la comercialización de papel.

Es relevante señalar que esta investigación respondió a la pregunta: ¿Cuál sería el programa de Auditoría Tributaria Preventivo enfocado al Impuesto de Renta que beneficiaría a las empresas comercializadoras de papel, estudio de caso Dispapeles S.A.S? Entonces estamos ante una investigación aplicada, para proponer el diseño de un programa de verificaciones tributarias preventivas, a fin de evaluar si se cumplen correctamente con el Impuesto de Renta, con aplicación en las empresas comercializadoras de papel en Colombia.

Entre las conclusiones principales del referido trabajo tenemos:

- a) En el medio en que opera la empresa y donde se ha desarrollado el estudio, solo algunas empresas han fijado dentro de sus gestiones emprender el tipo

de Auditoría con capacidad de prevenir los riesgos tributarios, la cual constituye un instrumento que aporta en la adopción de decisiones.

- b) El programa de auditoría que se propone con la presente investigación permitirá hallar las falencias y debilidades en materia tributaria, para mejorar los procesos de gestión, de manera que las prevenciones permitan generar mayor liquidez y un crecimiento más sólido de las empresas.

Choez Y. (2019). *“Auditoría Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la Corporación Agropecuaria Jóvenes Emprendedores Del Sur de Manabí”*. [Tesis para optar al título de Ingeniero en Auditoría, en la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Estatal del Sur de Manabí UNESUM Ecuador], donde se estableció el propósito general de determinar de qué manera la auditoría tributaria incide en el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Corporación Agropecuaria Jóvenes Emprendedores del Sur de Manabí, y proponer una guía metodológica para quienes practican auditorías tributarias, a través de una investigación aplicada, con un enfoque de naturaleza cuantitativa, utilizándose técnicas inferenciales, y métodos estadísticos-inductivos para el procesamiento de datos reunidos a través de encuestas. Entre las principales conclusiones a las que arribó tenemos:

- a) Que la contadora, por desconocimiento de la normativa, presentó el Anexo Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores, correspondiente al período fiscal 2017 de manera incorrecta, ya que no reportó a todos los miembros que integran el

directorio, ni a los socios fundadores, incumpliendo la Resolución No. NAC-DGRCGC16-00000536 dictado por el Servicio de Rentas Internas, la cual establece que las instituciones de carácter privado sin fin de lucro, deberá reportar la información de sus miembros del directorio, administradores y socios fundadores.

- b) Que la contadora por error presentó con inconsistencia el anexo transaccional simplificado correspondiente al mes de agosto 2017, ya que el valor total del IVA se informó con 0,01 centavo de más al igual que el valor de la retención en la fuente por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal. Lo que hace que no se cumpla de manera exacta la Resolución No. NAC-DGER2007-1319 dictado por el S.R.I, donde establece la obligación de presentar la información relativa a las compras o adquisiciones.
- c) Se concluye, que la contadora no ha actualizado sus conocimientos en cuanto a la normativa fiscal vigente, ya que ha elaborado y presentado los anexos de manera incorrecta, debido a esto la Corporación debe pagar una multa para realizar las acciones correctivas.

Zambrano & Prieto (2017); “*Informe de Cumplimiento Tributario y su Incidencia en las Contingencias Tributarias Guayaquil*”, precedente en la consecución de [Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría – CPA; Universidad Laica Vicente Rocafuerte – Guayaquil - Ecuador]. En un estudio bibliográfico descriptivo.

Concluye que Las PYMES del sector ferretero son vulnerables cuando deben de realizar sus declaraciones. Por lo general por la falta de recursos económicos estas empresas no tienen herramientas de control pertinentes pues consideran que las herramientas tradicionales son suficientes para llevar a cabo un control apropiado dentro de la empresa. Finalmente se evidencia la existencia de la falta de organización en los procedimientos que se llevan dentro de la organización lo cual no hace posible que la empresa tenga un desarrollo favorable.

### ***2.1.2. Antecedentes Nacionales.***

De la Cruz F. (2019). “***Auditoria Tributaria Preventiva y el Riesgo Tributario en las Estaciones de Servicios de Combustible en la Provincia de Huancayo***”, [Tesis para optar el Grado de Contador Público, en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú]. Trabajo que se orientó a buscar soluciones a la problemática que ocurre en las estaciones de servicios de combustibles de la localidad, consistente en el carecimiento de una política institucional sustentada en la realización de la Auditoria Tributaria Preventiva, con el propósito de examinar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, y prevenir las deficiencias que podrían existir y mantenerse preparados para afrontar cualquier fiscalización tributaria.

Esta investigación se caracterizó por ser de tipo aplicada, con un diseño descriptivo y correlacional; ha tomado la población de 76 estaciones de servicios de la provincia de Huancayo, de donde obtuvo una muestra de 38 empresas.

Entre sus principales conclusiones se conocen las siguientes:

- a) La Auditoría Tributaria Preventiva incide significativamente en el riesgo tributario en las Estaciones de Servicios de Combustible en la Provincia de Huancayo, al contribuir con la detección y por ende reducción de dichos riesgos y las contingencias que ocasionan.
- b) La Auditoría Tributaria Preventiva constituye una alternativa significativa ante la utilización errónea o incoherente de la legislación tributaria, ya que permite establecer y verificar el correcto cumplimiento de obligaciones sustanciales y formales de los contribuyentes, para el caso de las Estaciones de Servicios de Combustible.

Peña D. (2019). *“Auditoría Tributaria Preventiva y su Influencia en el Riesgo Tributario en Empresas de Fábrica de Productos Plásticos, San Juan De Lurigancho-2019”*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo]. Que estableció como objetivo principal establecer la manera como la auditoría tributaria preventiva tiene influencia en el riesgo tributario en el sector de empresas que transforman productos plásticos en el Distrito de San Juan de Lurigancho de la Provincia de Lima, indicándose que su ejecución se basó en el enfoque cuantitativo, nivel descriptivo causal, de diseño no experimental de corte transversal.

La población estuvo conformada por 16 unidades de análisis, de los cuales se seleccionaron 4 entidades con encuestas a 64 personas. Las principales conclusiones de este trabajo fueron las expuestas a continuación:



- a) La auditoría tributaria preventiva tiene influencia en la presión tributaria en las empresas de fábrica de productos plásticos de San Juan de Lurigancho, al evidenciarse un p valor  $< 0,05$  y un valor de Eta = 55%, de modo que, el grado de influencia es moderado.
- b) La auditoría tributaria preventiva influye en el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de fábrica de productos plásticos, en grado bajo.

Meléndez J. (2019). “*Auditoria tributaria preventiva, una necesidad en las micro y pequeñas empresas de Tarapoto*”. [Tesis para optar el Título de Contador Público, desarrollado en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Unión]. Trabajo que ha perseguido demostrar que la auditoria tributaria preventiva constituye una necesidad para las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, evaluando su aplicación respecto al impuesto a la renta, los registros y libros relacionados a asuntos fiscales, comprobantes de pago e impuesto general a las ventas.

Según se señaló en dicha Tesis, la muestra estuvo conformada por un total de 115 micro y pequeñas empresas, también es considerada de tipo descriptivo, su diseño fue no experimental de corte transversal, habiendo llegado a las conclusiones indicadas a continuación:

- a) Se ha demostrado que las auditorias tributarias preventivas es una necesidad en las empresas Mypes de la ciudad de Tarapoto, para evitar posibles contingencias tributarias y no verse afectadas económicamente.

- b) En lo relativo de la aplicación de auditoría en el impuesto a la renta, ha establecido que la mayor parte de contribuyentes omiten realizar ajustes de diferencias temporales o permanentes en la declaración jurada, igualmente no afecta las depreciaciones conforme a la disposición respectiva, y tampoco estima las provisiones para cobranza dudosa.
- c) En lo inherente a la aplicación de los registros y libros asociados a asuntos tributarios, se ha encontrado que gran aporte de dichas empresas no los legaliza antes de su uso, no realizan la anotación de las operaciones en el registro de compras y ventas, omitiendo los plazos de diez días hábil, igualmente no empasta los registros y libros contables en hojas sueltas, en los primeros tres meses del próximo año fiscal.
- d) En cuanto a la aplicación de los comprobantes de pago en las Mypes se apreció que 44 contribuyentes no reparan aquellos gastos sustentados con documentos informales, en su mayoría no emiten ni entregan comprobantes de pago de manera voluntaria, sus compras no son bancarizadas.
- e) Por último, acerca del impuesto general a las ventas no existen muchos problemas debido a que no están gravados con dicho tributo y la Administración Tributaria no realiza con frecuencia la verificación del I.G.V.

No obstante, más allá de estos datos fácticos muy interesantes, no se ha indagado si las empresas Mypes de la jurisdicción tienen capacidad financiera (disposición de fondos suficientes), para contratar y pagar los servicios de una

auditoria preventiva en el ámbito tributario, que requiere para su ejecución de alta especialización técnica y profesional en la materia de tributación y propiamente auditoria.

Delgado H. (2019). “*La Auditoria Tributaria y su Incidencia en la Gestión Financiera de las Empresas Comercializadoras del Distrito del Rímac-Lima-2019*”. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, en la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana de las Américas]. Trabajo que tuvo como objetivo de determinar si la Auditoria Tributaria incide en la gestión financiera de las entidades comercializadoras del distrito en mención, habiendo adoptado como el tipo de investigación aplicada, y en cuanto al nivel sustenta que fue descriptivo, explicativo, estadístico y correlacional, lo que no encontramos coherente desde el punto de vista metodológico. En cuanto al diseño se señaló como no experimental.

La población que se definió en este estudio fue de 15 empresas comercializadoras con 103 personas entre gerentes, contadores y personal administrativo, de manera que en base a esta última cifra determinó una muestra de 81 gerentes generales y contadores. En ese sentido, las conclusiones más importantes de esta investigación fueron:

- a) Conforme a los resultados analizados, se ha determinado que la Auditoría Tributaria influye significativamente en la Gestión financiera de las comercializadoras del distrito del Rímac.

- b) El planeamiento de actividades en las organizaciones comercializadoras del distrito de Rímac usualmente no incluye a los programas de auditoría tributaria.

Vargas, K. (2018). “*Auditoría Tributaria Preventiva y su Impacto en el Riesgo Tributario en las Empresas Privadas del Sector Grifos de Tacna, Año 2018*”, [Tesis para optar el título de Contador Público, sustentada en la Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada Los Andes]. Que tuvo el objetivo básico de determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva, impacta en el riesgo tributario en los denominados grifos de la ciudad de Tacna. Según se conoce estamos ante un estudio puro (sic), el diseño es no experimental - transversal y el nivel de estudio es el descriptivo – explicativo. Sin embargo, se afirma que La población y el muestreo estuvieron representados en 44 grifos, considerándose al personal contable y administrativo como las principales fuentes de información; sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- a) La auditoría tributaria preventiva reduce el riesgo tributario significativamente, en el sector de grifos en Tacna, durante el año 2018.
- b) Las empresas privadas que funcionan como grifos en Tacna, carecen de herramientas para gestionar adecuadamente sus obligaciones tributarias, entre ellos cronogramas tributarios, capacitación de empleados y actualizaciones de las normativas tributarias, esto conduce al incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- c) Las auditorías tributarias preventivas como medida institucional reducen el riesgo financiero y evita posibles imprevistos futuros que podrían ocurrir en años posteriores.

Mundaca V. & Santisteban I. (2017). titulada “*La Auditoría Tributaria Preventiva y su impacto en los Recursos Financieros y Económicos de la empresa RC Construcciones & Servicios SAC, distrito Trujillo, año 2016*”.

[Tesis para optar el título de Contador Público, sustentada en la Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego]. Que tuvo como propósito básico determinar el impacto de la auditoría tributaria preventiva en los recursos financieros y económicos de la Empresa RC Construcciones & Servicios SAC, distrito de Trujillo en el año 2016. Según se conoce estamos ante una investigación de diseño experimental - transversal y el nivel de investigación es el descriptivo – explicativo. Cuya población y muestreo estaba representado por la entidad RC Construcciones & Servicios SAC del distrito de Trujillo; sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- a) La realización de auditorías tributarias preventivas permite identificar errores que pueden corregirse parcialmente antes de que sean fiscalizados por las autoridades tributarias, lo que puede reducir las multas hasta en un 95%.
- b) El empleo de las auditorías tributarias posibilita detectar tempranamente contingencias tributarias, reduciendo potenciales infracciones y sanciones tributarios que podrían tener un impacto económico y productivo en la entidad.

Taco E. (2018). titulada “*Auditoría Tributaria Preventiva para Evitar Contingencias Tributarias en una Empresa Comercial de Envases Industriales, 2017*”. [Tesis para optar el título de Contador Público, sustentada en la Facultad Ingeniería y Negocios en la Universidad Norbert Wiener]. El propósito básico fue sugerir la implementación de la Auditoría Tributaria preventivo para evitar contingencias tributarias. La metodología utilizada consistió en un estudio holístico con enfoque mixto, el tipo de estudio fue proyectivo, los métodos utilizados fueron inductivos y deductivos y la población fue conformada por 30 trabajadores del área contable y administrativo de la entidad comercial de envases industriales. La técnica empleada fue el análisis de documentos y entrevistas. Además, se utilizaron análisis cuantitativos, cualitativos y mixtos y triangulación para ayudar a identificar sanciones e infracciones fiscales. Sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- a) La realización de auditorías tributarias preventivas ayuda a demostrar el cumplimiento tributario y evitar circunstancias imprevistas. También podrá verificar la correcta aplicación de las normativas contables y los cálculos de impuestos precisos.
- b) Al diagnosticar la situación económica, se detectó que la empresa ha cometido infracciones, omisión de ingresos percibidos o declarar cifras falsas, omisión de no pagar los tributos dentro de los plazos, por llevar con atraso los libros contables.

- c) La implementación del diseño de programas de auditorías tributarias preventivas favorecerá la optimización del control, así como fortalecerá el empleo de los principios contables en los estados financieros.

## **2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS**

Es el conjunto de teorías que se recolecta de diferentes autores con el objetivo de conocer a profundidad las variables en estudio. La construcción de las bases requiere de una serie de actividades como revisar la literatura científica sobre el tema en estudio, consultar con expertos en el tema, búsqueda de información en medios electrónicos y físicos, consulta, selección y extracción de la información. (Ruiz y Valenzuela, 2022, p.27)

### ***2.2.1. Auditoría Tributaria Preventiva***

Existen diversas definiciones que aducen la auditoría tributaria preventiva: León (2019) señala que

La Auditoría tributaria Preventiva es la evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, conforme con las disposiciones legales tributarias vigentes ante la administración tributaria. Consiste en el análisis de la información consignada en las declaraciones juradas presentadas, tanto las de determinación de tributos, las de carácter informativo y las del cumplimiento de las otras obligaciones tributarias formales. (p.33)

Vargas, C. (2021, 13 de diciembre) en su artículo titulado: ¿Cómo realizar una auditoría tributaria preventiva para una empresa? Publicado en su página VAGGLOBAL define a Auditoría fiscal preventiva como proceso preventivo, es

decir. conocimiento previo de situaciones, hechos y circunstancias que deben solucionarse de la mejor manera posible para evitar posibles errores, que de no corregirse a tiempo, podrían causar graves problemas con Administración fiscal (SUNAT). Asimismo, menciona que la auditoria tributaria preventiva cuenta con tres etapas. Planeamiento de Auditoría, Ejecución del Trabajo y el Informe de Auditoría.

Parra, F (2019, 22 de abril) en su artículo titulado La Auditoría Tributaria Preventiva. Publicado en su blog Grupo Verona conceptúa como “un proceso netamente preventivo, el cual se enfoca en el conocimiento por anticipado de hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver para evitar errores; los cuales más adelante podrían desencadenar contingencias tributarias negativas, tales como, cierres temporales, multas y sus respectivos intereses moratorios”.

Se puede señalar que la auditoria tributaria preventiva es un proceso preventivo que cuenta con 3 etapas: Planeamiento de Auditoria, Ejecución de la Auditoria, Emisión de informes, cuya finalidad consiste en verificar si en la realización de operaciones, transacciones y hechos gravados, las entidades han cumplido con sus obligaciones tributarias, y en base a los resultados obtenidos, proceder a la comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas para evitar y/o reducir los riesgos y errores, que podrían ocasionar nuevas posibles obligaciones tributarias determinadas por la Administración Tributaria.



**Figura 2***Fases del proceso de auditoría*Fuente. <https://www.ingenieriasystems.com/>**Objetivos de las auditorías tributarias Preventivas**

- Informar previamente a la alta dirección de las empresas sobre las potenciales contingencias fiscales que se tendrían.
- Controla el correcto cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales de todos los contribuyentes, asimismo, determina sus derechos tributarios.

De acuerdo con lo establecido en TOU de la ley tributaria aprobada por Decreto Supremo N° 133-2013-EF. 22 de junio de 2013 (Perú) las obligaciones formales incluyen, por ejemplo:

- ✓ Registrarse en el Registro Único del Contribuyente y demás registros que le competen.
- ✓ Configurar y actualizar su dirección fiscal.

- ✓ Determinación y declaración de los tributos dentro de los plazos establecidos por las normativas tributarias.
- ✓ Emisión y entrega de comprobantes de pago por las actividades económicas realizadas.
- ✓ La sustentación de la traslación de bienes con sus respectivas guías de remisión.
- ✓ Realizar el registro de todas sus operaciones en sus libros contables respectivos

Según el Código Tributario en mención las obligaciones sustanciales incluyen:

- ✓ Realizar el pago oportuno de los tributos como el IR, IGV, ISC, otros.
- ✓ Realizar el pago oportuno de las retenciones y percepciones efectuadas.

#### ***2.2.1.1. Dimensión 1. Planeamiento de Auditoría***

En el artículo titulado Etapas y fases de la auditoria publicado el (2022, 14 de setiembre) en el portal Worldsys. Hace mención del planeamiento de auditoría y lo define como: La primera etapa donde se realiza un análisis general de la organización teniendo en cuenta sus objetivos y metas. Además, se analizan auditorías previas y se establecen cronogramas y presupuesto para llevarla a cabo.

Alatriza (2016, 13 de junio) en su artículo titulado “Importancia del planeamiento de auditoría” con en fuente Auditool. Refiere que el

planeamiento como etapa primaria del proceso de auditoría fue establecido para proveer programas de procedimientos que se aplicarán a fin de obtener conclusiones válidas y objetivas que sirvan de soporte a la opinión que se vierta sobre la entidad o empresa bajo examen, cuyo resultado de esta fase es la enunciación de los objetivos y alcance de la auditoría, que será recogido en un documento formal denominado Plan de Auditoría.

Vargas, C. (2021, 28 de diciembre) en su artículo titulado: ¿Cuál es el proceso de la Auditoría Tributaria? Publicado en su página VAGGLOBAL dice que la Planificación de una auditoría tributaria independiente. Al igual, que una auditoría financiera, incluye múltiples procedimientos. La mayoría de los cuales están más relacionados con una lógica conceptual que con una técnica de auditoría. En esta etapa, el auditor evalúa el contexto en el que se desarrolla el negocio y determina los puntos débiles. Esta fase termina con el Informe de Planeamiento de Auditoría, documento en el cual se plasmará los programas de procedimientos más adecuados a fin de alcanzar los objetivos trazados.

En la etapa mencionada se diseña el plan de auditoría teniendo en cuenta varios factores: el marco jurídico en el que se asienta el negocio de la organización, su propia regulación o reglamento y su estructura organizacional.

Se puede decir que la planificación es la etapa donde el auditor evalúa el contexto en el que se desarrolla el negocio y determina los

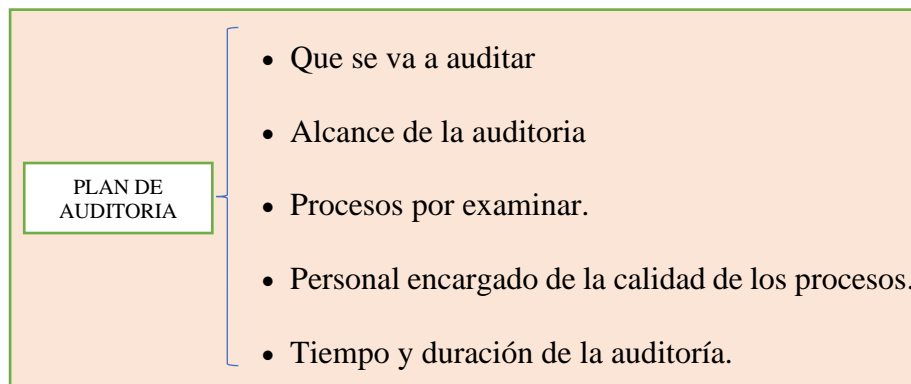
puntos débiles. Esta etapa termina con el Informe del plan de verificación de cumplimiento tributario, documento en el cual se plasmará los programas de procedimientos más adecuados a fin de alcanzar los objetivos trazados.

**a) Indicador 1: Plan de verificación de cumplimiento tributario.**

Torres (2019, 9 de mayo). Programa y Plan de auditoría. *Ivconsultores*. Publica lo siguiente. El plan de auditoría es la descripción de las actividades y de los detalles que se van a examinar en una auditoría, como la verificación del cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales. Es la guía de lo que hará en una auditoría.

En el plan de auditoría se establecen aspectos tales como:

**Figura 3**  
*Ámbito del plan de auditoría*



Fuente: Ivconsultores

Vásquez R. (2023,01 de enero) Compliance tributario. Veritas. Sostiene que el cumplimiento tributario son medidas dirigidas a disminuir riesgos fiscales y que ayudan a cumplir con las obligaciones

en el ámbito tributario a través de políticas y protocolos de prevención, detección y gestión.

Se puede decir que un plan de verificación son un medio para constatar que las empresas están cumpliendo con sus obligaciones, dándose en algunos casos ciertas omisiones que son castigadas con multas, cierres temporales y en casos excepcionales con medidas privativas de libertad.

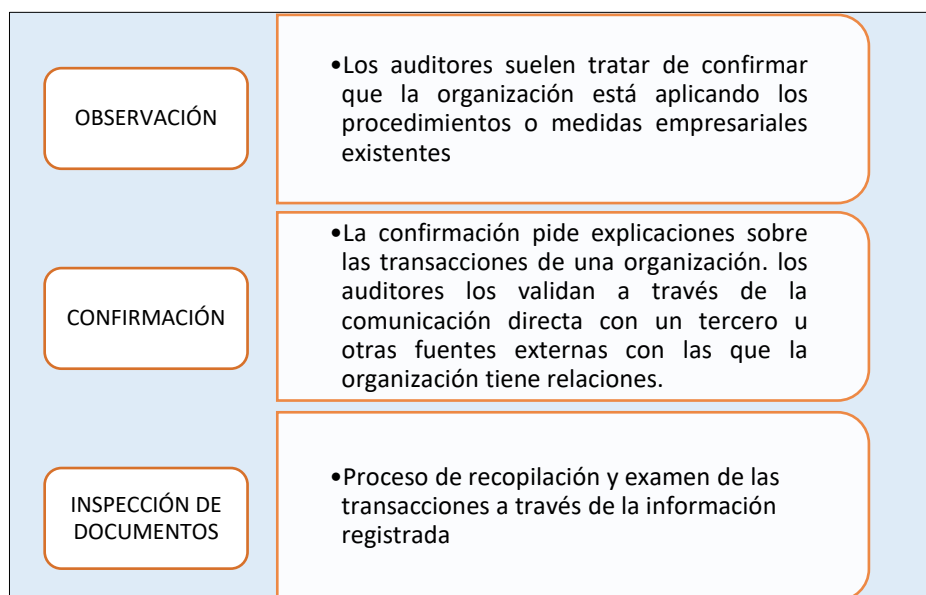
***b) Indicador 2: Programa de Procedimiento para verificar el cumplimiento tributario.***

Chron, (2022, 26 de octubre) en el artículo titulado Procedimiento de auditoría publicado en el portal de [safetyculture.com](https://www.safetyculture.com). indica que los procedimientos de auditoría son las técnicas, los procesos y los métodos que utilizan los auditores para obtener pruebas de auditoría fiables que les permitan formarse un juicio sólido sobre la situación tributaria de una organización. Los procedimientos de auditoría se llevan a cabo para ayudar a determinar la razonabilidad de las situaciones tributarias de la entidad. La aplicación regular de estos procedimientos ayuda a establecer la reputación tributaria de una empresa y a reforzar su fiabilidad ante los interesados.

Según este artículo de Chron, la inspección física, la confirmación de un tercero y la inspección de registros y documentos se consideran tres de los procedimientos de auditoría más fiables.

## Figura 4

### *Tipos de procedimientos de auditoría*



Fuente: safetyculture.com

León (2019), Es el conjunto de técnicas aplicables al examen de una o más partidas, con la finalidad de obtener evidencia suficiente y competente para verificar si la determinación de las obligaciones sustanciales y formales de una entidad han sido correctas. Es una serie de acciones sistemáticas forjadas para el logro de los objetivos de la auditoría. (p.42). Se puede decir que los Programas de Procedimientos son técnicas, procesos, métodos que utilizan los auditores para verificar si las obligaciones tributarias se han cumplido, así como el adecuado empleo de las leyes y normativas fiscales establecidas por Sunat.

#### **2.2.1.2. Dimensión 2. Ejecución de la auditoría**

Vargas, C. (2021, 28 de diciembre) en su artículo titulado: ¿Cuál es la fase de la Auditoría Tributaria? Publicado desde la página VAGGLOBAL dice que en esta fase el revisor desarrollará el plan de

auditoría tributaria. Vale decir, realizar los procedimientos proyectados en la etapa precedente, que se reflejan en el Informe de Planeamiento de Auditoría. El objetivo de esta etapa es lograr suficiente satisfacción de la auditoría para formar la base de un informe de auditoría.

Según la resolución de Contraloría N° 324-2020-CG 15/11/2020. El propósito de esta fase es buscar obtener evidencias en la auditoría, mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría en las fuentes de información identificadas en el conocimiento de la entidad y sus transacciones, con la finalidad de revisarlas, contrastarlas y analizarlas y plasmarlas en papeles de trabajo, para que estas evidencias fundamenten las conclusiones que soporten la opinión de auditoría. Asimismo. En esta etapa se realiza la comunicación de deficiencias o hallazgos significativas a la Administración con el fin de que en un plazo previamente fijado presenten sus descargos, para su evaluación oportuna y consideración en el informe. (p.170 y 186)

Se puede decir que la ejecución de la auditoría tributaria es la fase donde se desarrolla procedimientos de auditoría en las fuentes de información obtenidos, con la finalidad revisarlas, contrastarlas, analizarlas y plasmarlas en **papeles de trabajo**. Se deficiencias, se evalúan para luego proceder con la **comunicación de hallazgos** a la administración de la entidad.

En esta etapa se ve reflejado el trabajo del auditor y sus resultados, por tanto, el desarrollo de la ejecución de la auditoría queda

registrado en los papeles de trabajo, que incluyen todas las evidencias que corroboran o sustentan los hallazgos, a efecto de obtener las conclusiones.

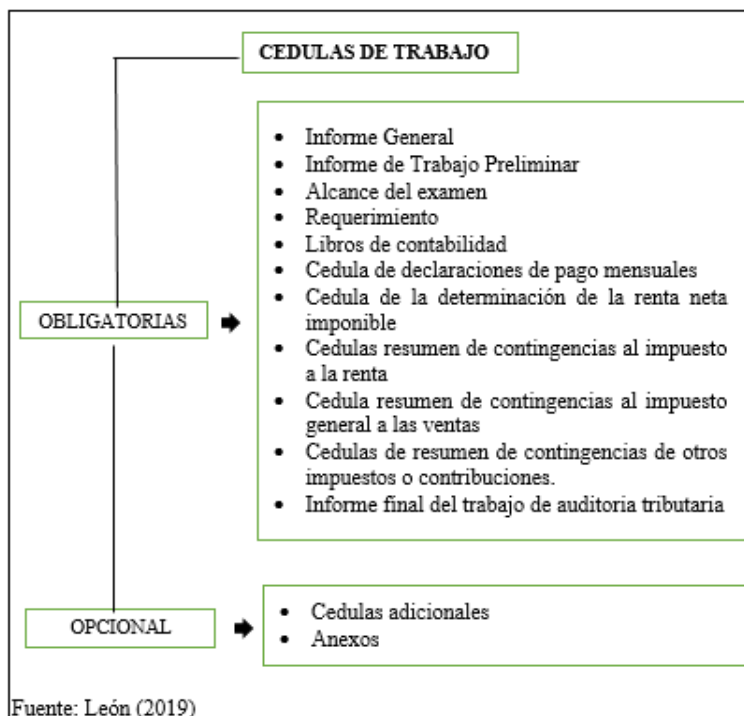
**a) Indicador 1: Papeles de trabajo**

León (2019) afirma que los papeles de trabajo “Son registros que lleva el auditor con respecto al planeamiento y la ejecución de los procedimientos, la revisión y el control de las respectivas actividades y la evidencia comprobatoria del trabajo realizado para sustentar los reparos o contingencias tributarias encontradas”. (P.43)

Para León (2019) Los papeles de trabajo pueden ser clasificados de la siguiente manera:

**Figura 5**

*Cedulas de trabajo de la Auditoria Tributaria Preventiva*





***b) Indicador 2: Comunicación de hallazgos tributarios***

Espinosa y García (2018), afirma que:

La comunicación de hallazgos es un proceso por el cual el auditor hace conocer al responsable de la entidad acerca de los riesgos significativos identificados, son especialmente relevantes en la determinación de las cuestiones que han requerido atención significativa del auditor y que en consecuencia pueden ser cuestiones clave de auditoría. (P.299)

La NIA 265 menciona que el objetivo del auditor es comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que; según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos.

Según la resolución de Contraloría N° 324-2020-CG 15/11/2020. La comunicación de deficiencias significativas de auditoría es el proceso mediante el cual, el jefe de comisión una vez evidenciados estos, comunica las deficiencias significativas a la Administración, a fin de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios, para su evaluación oportuna y consideración en el informe. Su propósito es proporcionar información útil y oportuna y de manera escrita, en torno a asuntos importantes que posibiliten

recomendar la necesidad de efectuar mejoras en las actividades y operaciones de las entidades.

### ***2.2.1.3. Dimensión 3. Emisión de Informes***

Gaviria (2020), señala que

La emisión de informe es la fase donde el profesional responsable de auditoría emite juicios técnicos en el informe de auditoría sobre los estados financieros que han auditado. Esto significa que es una declaración escrita en la que el auditor presenta su opinión sobre la tarea que realizó. Las características generales que debe reunir el informe de auditoría se refieren a deben ser precisos, específicos y claros, evitando el uso de lenguaje vago que pueda confundir a los lectores de estos informes. (p.5)

Morales (2018), El informe de auditoría “Es la expresión de una opinión del auditor sobre los resultados del trabajo de auditoría realizado y plasmado de manera concreta y sintética en el dictamen de situación tributaria y de manera más amplia los resultados expuestos en el dictamen, en un Informe largo de observaciones tributarias que contiene evaluaciones de control interno, cumplimiento de normativas y procedimientos y otros” (p.11)

De acuerdo con Morales (2018), son objetivos del informe de auditoría:

- Dar cumplimiento a los objetivos que originaron el ejercicio
- Dar a conocer los resultados.

- Presentar las observaciones y conclusiones de manera objetiva, así como las recomendaciones.

Se puede definir a la emisión de informes como expresión de la opinión del auditor sobre los resultados del trabajo de auditoría realizado, plasmado de manera concreta y sintética en el dictamen de situación tributaria y de manera más amplia los resultados expuestos en el dictamen, en un Informe largo de observaciones tributarias.

***a) Indicador 1: Dictamen de situación tributaria***

Haro (s.f) Dictamen. STRATEGA. dice que: El dictamen es un reporte elaborado por un contador público que se deriva de un examen al desempeño tributario de una empresa, como también, el debido cumplimiento de sus deberes tributarios a las que está sujeta. Documento que contiene resultado final de la auditoría y la expresión de la opinión profesional de forma concreta y sintética sobre la razonabilidad o no de los estados financieros.

Según (NIA 700 revisada), El dictamen contiene la opinión del auditor sobre la información examinada y si los hechos objeto de verificación muestran una situación razonable, respecto a los estándares o parámetros utilizados para evaluarlos.

***b) Indicador 2: Informe largo de Observaciones Tributarias***

Ríos (1961) refiere que

En ocasiones la expresión de la opinión llamada dictamen puede ser manifestada más ampliamente, abundando con comentarios

sobre los renglones y cambios más importantes de los estados financieros; a esta presentación de la opinión se le conoce como informe largo. El informe largo es un dictamen que incluye comentarios sobre los renglones más importantes de los estados financieros respecto de su contenido, las variaciones que mostraron en relación con ejercicios anteriores, sus proyecciones al futuro o cualquier otro aspecto interesante de las cuentas, el control interno, las operaciones o la administración. (p.2)

#### ***2.2.1.4. Dimensión 4. Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas***

Pérez (2019) define que “es el conjunto de acciones desarrolladas para evaluar y hacer seguimiento a la forma en que las empresas han cumplido con la implantación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias emitidas como resultado de la auditoría. (p.3)

Al respecto, usualmente como parte de la contratación de servicios de auditoria se acuerda el **seguimiento a la implementación de recomendaciones y acciones rectificatorias** que realiza el auditor y esta las comunica en su Informe Largo a los responsables de la entidad auditada. En razón a ello, la auditoría comprobará si las medidas correctivas y previsiones recomendadas fueron implementadas, se hallan pendientes o en qué estado se encuentran a la fecha de la visita para tal propósito.

***a) Indicador 1: Seguimiento a la implementación de recomendaciones y acciones rectificatorias***

En el artículo titulado Etapas y fases de la auditoría publicado el (2022-14 de setiembre) en el portal Worldsys. Refiere que el seguimiento es una fase fundamental ya que en ella se garantiza que las recomendaciones dadas se implementen. Es decir, se realiza un seguimiento junto con los equipos encargados del proceso que deben implementar las recomendaciones y mejoras. Además, la administración debe supervisar los resultados obtenidos y el proceso de seguimiento. La importancia de esta fase reside en que si no se realiza el seguimiento no se podrán hacer los cambios y mejoras que la auditoría recomendó.

Austria (2021), afirma que

El Seguimiento a la implementación de recomendaciones y acciones rectificatorias es un proceso mediante el cual los auditores evalúan la adecuación, efectividad y oportunidad de las acciones adoptadas por la administración sobre las observaciones y recomendaciones reportadas. También dice que es un proceso que realiza el auditor para monitorear y asegurarse de que las acciones correctivas hayan sido implementadas de manera efectiva por parte de los responsables. (p.1)

Se puede decir que una vez comunicado los hallazgos y las recomendaciones resultado de la Auditoría, el auditor verifica la

implementación de las acciones correctivas. Proceso por el cual se garantice la ejecución de las recomendaciones y subsanación de debilidades reportadas.

### ***2.2.2. Pasivos Contingentes***

Según el diccionario virtual de la Real Academia Española (RAE), el término contingencia es la probabilidad de que un hecho, evento, o fenómeno pueda acontecer, sin que exista la seguridad de su ocurrencia.

Según Sánchez (2020, 06 de julio) Pasivo Contingente publicado en la página Economipedia.com señala que “Los pasivos contingentes es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro. En el día a día económico de una empresa la asunción de compromisos de pago futuros sujetos a una serie de requisitos o contingencias es habitual. Como ejemplo de pasivos contingentes se puede mencionar a:

- Sanciones debido a conflictos con competidores, problemas laborales o violaciones de legislación fiscal son fuente importante de este tipo de contingencias.
- Los casos más frecuentes son juicios o conflictos judiciales en los que se pueda ver envuelta.
- Antes posibles casos de litigios o sanciones esperadas, una compañía puede verse en la situación de tener que afrontar un compromiso de pago futuro.
- Otro caso común es el de sanciones por parte de la Administración por pago complementario de declaraciones de impuestos o multas.

Para Zuluaga (2020, 24 de abril) en su artículo titulado “¿Cuál es la diferencia entre las provisiones y las contingencias?” publicado en su página web *Actualicese.com*. Menciona que los pasivos contingentes son obligaciones sobre las cuales se tiene incertidumbre acerca de su existencia, toda vez que están sujetas a la ocurrencia de uno o más sucesos que no están enteramente en manos de la entidad.

Características del pasivo contingente:

- Genera una obligación, de ahí que se configure como un pasivo.
- Es previsible pero incierta, por ello es una contingencia.

Nos remitimos a la definición expuesta en la N.I.C N° 37 denominado: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, vigente en el país según Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 001-2021-EF/30, que enuncia lo siguiente sobre Pasivos contingentes:

- Toda obligación probable que pueda surgir de eventos pasados cuya existencia se evidencia únicamente por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos sobre los cuales la empresa no tiene control completo.
- Toda obligación existente que surge de eventos pasados y que no es probable que cause desprendimiento de recursos de los cuales se espera beneficio económico para cancelar la obligación, o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

En las NIC 37, los pasivos contingentes se reconocen si cumplen las siguientes condiciones:

- ❖ Existe una obligación como consecuencia de un suceso pasado.

- ❖ Es posible que la empresa deba desprenderse de recursos.
- ❖ Puede hacerse una estimación del importe de la obligación.

Se puede decir que los pasivos contingentes son obligaciones futuras inciertas contraídas a raíz de hechos pasados, de las cuales puede hacerse una estimación del importe de la obligación, asimismo es posible el desprendimiento de recursos financieros por sanciones como las multas establecidas por la administración fiscal a consecuencia de infracciones tributarias cometidas por las entidades.

#### ***2.2.2.1. Dimensión 1: Infracciones Tributarias***

Según lo establece el Código tributario (CT) se refieren a las infracciones tributarias, como toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos. Se originan por el incumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales. CT. Art. 164-172

##### ***a) Indicador 1: Obligaciones formales***

Conforme al T.U.O del C.T con la aprobación del D.S N° 133 – 2013 - EF. 22 de junio de 2013 (Perú) las obligaciones formales consisten en el cumplimiento de los mecanismos establecidos por el Estado como formas, plazos y medios de control para garantizar las obligaciones sustanciales, entre las obligaciones formales se encuentran:

- ✓ La inscripción, actualización o acreditación de la inscripción (desde el 01-julio-2023), se incluye en este acápite la



obligación de publicitar el número de registro asignado. Art 173 del CT

- ✓ La emisión, otorgamiento y la exigencia de comprobante de pago y demás documentos. Art 174 del CT
- ✓ Contar con registros y/o libros, así como tener informes y documentos. Art 175 del CT
- ✓ De la presentación de la respectiva declaración y comunicación. Art 176 del CT
- ✓ De admitir el control que realiza la Sunat, comunicar y presentarse ante la autoridad tributaria. Art 177 del CT

***b) Indicador 2: Obligaciones sustanciales***

Conforme al T.U.O del C.T es el deber de pagar los tributos oportunamente por el contribuyente, se pueden mencionar a las siguientes:

- ✓ Pago oportuno de los tributos.
- ✓ Pagar oportunamente las retenciones y percepciones efectuadas.
- ✓ Pago de multas, intereses

***2.2.2.2. Dimensión 2: Multa***

Según el Art. 180 del Código tributario (CT) son sanciones económicas que se podrán determinar en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y los Ingresos Netos (IN). Las multas pueden estar sujetas al régimen de gradualidad, lo que puede suponer una rebaja al

momento de su pago, con intereses. Así mismo, en determinadas circunstancias se les aplica la facultad discrecional de modo que no se emita multa respecto a una.

**a) *Indicador 1: Unidad Impositiva Tributaria (UIT)***

El MEF refiere que la (UIT) es el valor en soles establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios. Algunos montos se expresan en cantidades (5UIT's) o porcentajes (20% UIT). Cabe señalar que el valor de la UIT varía por año (rige desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre) El código tributario indica en su Art.180 que el monto de la multa se determina con base en la UIT vigente en la fecha en que se cometió la infracción y en caso de no poder determinarse, en base a la UIT vigente en la fecha que es detectado la infracción.

**b) *Indicador 2: Ingresos Netos***

En el Código tributario los Ingresos Netos son definido como la Totalidad de Venta Neta y/o ingreso por servicio y demás ingreso gravable y no gravable o renta neta correspondiente en un periodo.

En caso no se verifiquen datos o no se obtenga ingresos, se aplica el 40% del valor de la UIT. En el caso de la omisión en la presentación de la declaración jurada, se aplica el 80% de la UIT.

**2.2.2.3. *Dimensión 3: Desprendimiento de recursos financieros por sanciones***

Westreicher (2020, 01 de mayo). Ingresos y Egresos publicado en la página Economipedia.com señala que Es la salida de recursos

financieros con el fin de liquidar una obligación tributaria, también puede considerarse a la salida de dinero, es decir la reducción del patrimonio de la empresa.

**a) *Indicador 1: Recursos financieros***

Según Arias (2019, 23 de diciembre) Recursos Financieros publicado en la página Economipedia.com señala que Los recursos financieros son aquellos activos que tienen cierto grado de liquidez. Por tanto, desde una vertiente económica sería aquellos relacionados con el efectivo y sus equivalentes líquidos.

Cuando se habla de los recursos financieros de una empresa se refiere al dinero en efectivo que tiene a su disposición, así como cuentas bancarias, bonos, acciones o deudas por cobrar, es decir, recursos que fácilmente pueden ser capital disponible para la empresa.

**b) *Indicador 2: Liquidación de obligación tributaria***

En el artículo 32 del C.T se regula las formas de extinción de las obligaciones tributarias, la principal, es el pago; disponiendo que la cancelación de las deudas tributarias se realice en moneda nacional o en moneda extranjera si la Sunat lo establece, mediante Nota de Crédito Negociables y demás formas que la legislación establezca.

## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

Con respecto al Marco conceptual Ruiz y Valenzuela (2022) señalan que” En esta sección se definen los términos técnicos que se van a utilizar en la investigación y que corresponden a las variables, problema y objetivos”. (p.27)

Para Arroyo (2020), el marco conceptual “Se define como una lista de términos o terminología o conceptos relevantes, con definiciones precisas, por estar relacionadas con el hecho o fenómeno materia de investigación”.

A continuación, se define conceptualmente los términos utilizados en la presente investigación.

### *2.3.1. Auditoría Tributaria Preventiva.*

- **Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas**

Conjunto de acciones desarrolladas para evaluar y hacer seguimiento a la forma en que las empresas han cumplido con la implantación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias emitidas como resultado de la auditoría.

- **Comunicación de hallazgos tributarios:** La comunicación de hallazgos es el proceso mediante el cual, una vez evidenciadas las presuntas deficiencias o irregularidades, se cumple con hacerlas de conocimiento a las personas responsables de la entidad, con el objeto de brindarles la oportunidad de presentar sus aclaraciones o comentarios debidamente documentados y facilitar, en su caso, la adopción oportuna de acciones correctivas.

- **Dictamen de Situación Tributaria:** Es el resultado final del trabajo del auditor, mediante él pone en conocimiento a las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen.
- **Ejecución de la auditoría:** Segunda etapa de la auditoría tributaria, el Auditor desarrolla los procedimientos que se reflejan en el Informe de Planeamiento de Auditoría. El objetivo de esta etapa es lograr suficiente satisfacción de la auditoría para formar la base de un informe de auditoría.
- **Emisión de informes:** Tercera fase de la auditoría tributaria donde el auditor emite juicios técnicos en el informe de auditoría sobre el ámbito tributario que han auditado. Esto significa que es una declaración escrita en la que el auditor presenta su opinión sobre la tarea que realizó.
- **Informe largo de Observaciones Tributarias:** Documento de mayor alcance que contiene una introducción, observaciones, conclusiones, recomendaciones asimismo anexas como descripciones de procedimientos y pruebas aplicadas, contiene observaciones de tipo administrativo derivados del análisis de datos y de los estados financieros.
- **Papeles de trabajo:** Son registros que lleva el auditor como (cuadros, formularios, planillas y demás documentos sustentatorios) con respecto al planeamiento y la ejecución de los procedimientos, la revisión y el control de las respectivas actividades y la evidencia comprobatoria del trabajo realizado para sustentar los reparos o contingencias tributarias encontradas.
- **Plan de Verificación del cumplimiento tributario:** Es la descripción de las actividades y de los detalles que se van a examinar en una auditoría, así como

la verificación del cumplimiento de obligaciones sustanciales y formales. Es la guía de lo que se va a hacer en una auditoría.

- **Planeamiento de la auditoría:** Es la etapa primaria del proceso de auditoría fue establecido para proveer programas de procedimientos que se aplicarán a fin de obtener conclusiones válidas y objetivas que sirvan de soporte a la opinión que se vierta sobre la empresa, cuyo resultado es la enunciación de los objetivos y alcance de la auditoría, que será recogido en un documento formal denominado Plan de Auditoría.
- **Programa de Procedimientos para verificar el cumplimiento tributario:** Son técnicas, los procesos y los métodos que utilizan los auditores para obtener pruebas de auditoría fiables que les permitan formarse un juicio sólido sobre la situación tributaria de una organización.
- **Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias:** Proceso que realiza el auditor para monitorear y asegurarse de que las acciones correctivas hayan sido implementadas de manera efectiva por parte de los responsables. Proceso por el cual se garantice la ejecución de las recomendaciones y subsanación de debilidades reportadas.

### *2.3.2. Pasivos Contingentes.*

- **Desprendimiento de recursos financieros.**  
Salida de dinero a fin de liquidar una obligación, es decir la reducción del patrimonio de la empresa.
- **Infracciones tributarias**

Son actos u omisiones que viola la ley tributaria cuando se clasifica bajo la ley tributaria u otras leyes.

- **Ingresos Netos**

Totalidad, de ingresos por servicios y/o Ventas Netas y demás ingresos no gravable y gravable o renta neta correspondiente en un periodo.

- **Liquidación de obligaciones tributarias**

Extinción de las obligaciones tributarias, la principal, es el pago; disponiendo que la cancelación de las deudas tributarias se realice en moneda nacional o en moneda extranjera si la Sunat lo establece, mediante Nota de Crédito Negociables y demás formas que la legislación establezca.

- **Multa**

Son sanciones económicas que se fijarán en base a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y los Ingresos Netos (IN).

- **Obligaciones formales**

Es el deber del contribuyente que consiste en el cumplimiento de los mecanismos establecidos por el Estado como formas, plazos y medios de control para garantizar las obligaciones sustanciales.

- **Obligaciones sustanciales**

Es el deber de pagar los tributos oportunamente por el contribuyente.

- **Recursos financieros**

Dinero en efectivo que tiene a su disposición empresa, así como cuentas bancarias, bonos, acciones o deudas por cobrar, es decir, recursos que fácilmente pueden ser capital disponible para la empresa.

- **Unidad Impositiva Tributaria**

Es el valor en soles establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios.



## CAPITULO. III HIPÓTESIS

Sánchez, Reyes, et al (2018) afirman que

La Hipótesis es una proposición, enunciado o supuesto que los investigadores formulan como una respuesta, o resultado razonable o tentativo. Es la respuesta tentativa a un problema de investigación en la forma de proposición o supuesto tentativo que debe ponerse a prueba para determinar su validez. (p.74)

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), “Son Proposiciones o afirmaciones que forman la base de la investigación. Muestran lo que queremos demostrar, de hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación que habrás de confirmar o no al realizar tu estudio”. (p.124)

Podemos definir a la hipótesis como guías para una investigación y explicaciones tentativas del fenómeno estudiado; en otros términos, son posibles respuestas a las preguntas de investigación.

### 3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Según Ñaupas, Valdivia, et al (2018), una hipótesis general “Es un supuesto global que responde al problema general, pero que no puede verificarse ni comprobarse directamente”. (p.251)

Tunal (2021), refiere que “la hipótesis general deviene de la pregunta de investigación. Es cuando intenta responder a las dudas ampliamente comprendidas del investigador sobre la relación entre las variables”. (P.246)

Mientras tanto, el planteamiento de la hipótesis general de este estudio se alcanza por medio de la siguiente afirmación.

Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

### **3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

Para Ñaupas, Valdivia, et al (2018), las hipótesis específicas “Estos están sujetos a la hipótesis general. Se formulan en números de 2, 3, 4 o más, dependiendo de la naturaleza de la hipótesis general y acorde con los problemas específicos”. (p.251).

Tunal (2021), Las hipótesis particulares devienen de las dimensiones metodológicas. Permite establecer de forma específica con proposiciones que reemplazan a las preguntas y objetivos específicos. (P.246)

En ese marco, el planteamiento de las hipótesis específicas del presente estudio se alcanza por medio de las siguientes afirmaciones.

- a) Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca-Huancayo 2022.
- b) Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.
- c) Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

### **3.3. VARIABLES**

#### **3.3.1. Variables**

Según Sánchez, Reyes, C, et al (2018) “La Variable es un atributo o característica de un objeto o fenómeno que puede tomar un número, valor o categoría. Son observables, manipulable y medibles. Así, se tiene que cualquier acontecimiento, situación, conducta o característica individual, puede ser considerada una variable”. (p.125).

#### **V1. Auditoría Tributaria Preventiva**

- D1.** Planeamiento de auditoría.
- D2.** Ejecución de la auditoría.
- D3.** Emisión de informes.
- D4.** Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas.

#### **V2. Pasivos Contingentes**

- D1.** Infracciones tributarias
- D2.** Multas
- D3.** Desprendimiento de recursos financieros por sanciones

#### **3.3.2. Definición conceptual**

Arias y Covinos (2021) afirma que “La definición conceptual, son construcciones teóricas o definiciones de libros, diccionarios especializados, páginas web, publicaciones como artículos de revista y otros, que sustentan teóricamente las variables de estudio”. (p.52)

Según Hadi, Martel, et al (2023), “la definición conceptual deriva de las reflexiones teóricas y propias del investigador”. (p.60)

En la presente investigación las dimensiones de estudio derivan de la definición conceptual.

### ***3.3.3. Definición Operacional***

Según Sánchez, Reyes, et al, (2018), la definición operacional es la “Definición de una variable por las operaciones o acciones que han de realizarse para medirla o manipularla, es la especificación de los procedimientos necesarios para la identificación de un concepto en términos medibles”. (p.44)

Aríste, Yangáli, et al, (2020), señalan que la definición operacional “Es un conjunto de procedimientos y operaciones necesarios para identificar y agrupar un concepto en términos medibles observables o manipulables, señalando sus aspectos o dimensiones, sus indicadores e índice”. (p.51)

En este estudio los indicadores derivan de la definición operacional.

### ***3.3.4. Operacionalización de variables.***

Ñaupas, Valdivia, et al (2018) definen como “proceso que implica en convertir variables teóricas en variables dimensionales, luego en indicadores y finalmente se desarrollan preguntas a partir de los indicadores resultantes”. (p.26)

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES -DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022					
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
VARIABLE 1  Auditoría Tributaria Preventiva	La auditoría tributaria preventiva es un proceso preventivo que cuenta con cuatro etapas: <b>Planeamiento de Auditoría, Ejecución de la Auditoría y Emisión de informes</b> , cuya finalidad es verificar si en la realización de operaciones, las entidades han cumplido correctamente con sus obligaciones tributarias, y en base a los resultados obtenidos, proceder con la <b>comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas</b> por parte de la administración de la entidad, para evitar y/o reducir los riesgos, contingencias y errores, que podrían ocasionar nuevas obligaciones tributarias determinadas por la Administración Tributaria. Parra (2019), León (2019)	Etapa donde el auditor evalúa el contexto en el que se desarrolla el negocio y determina los puntos débiles. Esta etapa termina con el Informe del <b>plan de verificación de cumplimiento tributario</b> , documento en el cual se plasmará los <b>programas de procedimientos</b> más adecuados a fin de alcanzar los objetivos trazados. Vargas (2021)	Planeamiento de auditoría	Plan de verificación de cumplimiento tributario	Ordinal
		Segunda etapa de la auditoría tributaria donde se desarrolla procedimientos plasmados en el informe de planeamiento quedando registrados en <b>papeles de trabajo</b> , las deficiencias encontradas, se evalúan para proceder con la <b>comunicación de hallazgos tributarios</b> a la administración. Res. N° 324-2020-CG		Ejecución de auditoría	
		Tercera etapa de la auditoría tributaria donde se da la Expresión de la opinión del auditor sobre los resultados del trabajo de auditoría realizado, que es plasmado de manera concreta y sintética en el <b>dictamen de situación tributaria</b> y de manera más amplia en un <b>Informe largo de observaciones tributarias</b> . Morales (2018)	Emisión de informes		
		Fase que consiste en hacer <b>seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias</b> proporcionadas por el auditor, para evitar y/o reducir los riesgos y errores, que podrían ocasionar nuevas obligaciones tributarias a la entidad. Pérez (2019)		Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas	
				Dictamen de Situación Tributaria	
				Informe largo de Observaciones Tributarias.	
				Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias	

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES -DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022					
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<b>VARIABLE 2</b>  <b>Pasivos Contingentes</b>	Obligaciones futuras inciertas contraídas a raíz de hechos pasados, de las cuales puede hacerse una estimación del importe de la obligación, asimismo es posible el <b>desprendimiento de recursos financieros por sanciones</b> como las <b>multas</b> establecidas por la administración fiscal a consecuencia de <b>infracciones tributarias</b> cometidas por las entidades. Sánchez (2020) / NIC 37	Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos. Se originan por el incumplimiento de las <b>obligaciones formales y sustanciales</b> . CT. Art. 164-172	Infracciones tributarias	Obligaciones formales	Ordinal
				Obligaciones sustanciales	
		Sanciones económicas que se podrán determinar en función a la <b>Unidad Impositiva Tributaria (UIT)</b> y los <b>Ingresos Netos (IN)</b> . CT. Art. 180	Multas	Unidad Impositiva Tributaria	
				Ingresos netos	
		Salidas de <b>recursos financieros</b> de la entidad para <b>liquidar una obligación tributaria</b> también puede considerarse a la salida de dinero, es decir la reducción del patrimonio de la empresa. Westreicher (2020)	Desprendimiento de recursos financieros por sanciones	Recursos financieros	
				Liquidación de obligaciones tributarias	

## CAPITULO IV METODOLOGÍA

### 4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Según Cabezas, Andrade, et al (2018), “La metodología es entendida como el conjunto de aspectos operativos del proceso investigativo, y que es la concepción más conocida en el ambiente académico en general”. (p.42)

Ortega. C, (2022, s.f), en su artículo titulado ¿Qué es la metodología de la investigación? Publicado en su página *QuestionPro* define a la metodología de investigación como método que se utiliza para resolver un problema de investigación mediante la recopilación de datos utilizando diversas técnicas, proporcionando una interpretación de los datos recopilados y sacando conclusiones sobre los datos del estudio.

#### 4.1.1. Método General

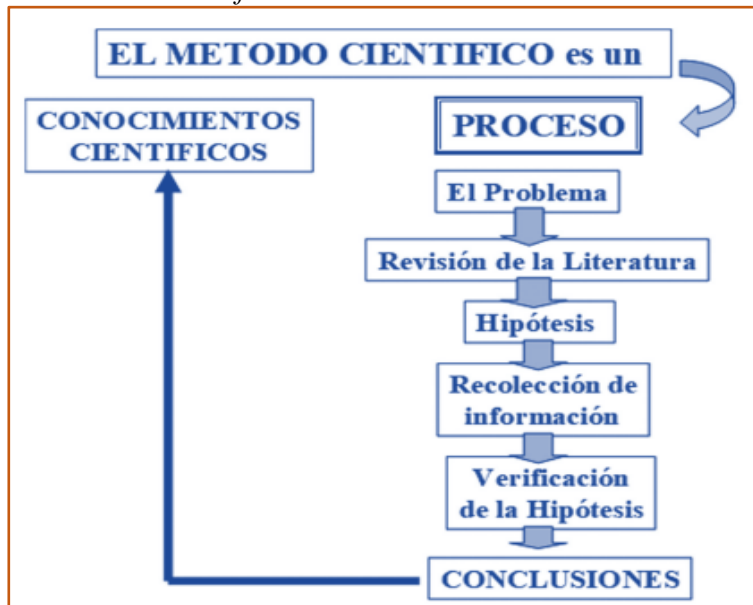
##### Método Científico

Ñaupas, Valdivia, *et al.* (2018), afirman que

El método científico es un proceso sistemático que permite la creación y control de conocimiento científico sobre la realidad, que comienza con la identificación de un problema, continúa con una revisión de la literatura existente sobre el problema identificado, a partir del cual se establece la hipótesis, seguidamente se recopilan información necesaria que le permita la comprobación de la hipótesis y finalmente sacar conclusiones que constituyan conocimiento científico provisorio. (p.171)

La investigación utilizó el método científico, por cuanto se desarrolló de forma sistemática y rigurosa las etapas propias para llegar al conocimiento científico, etapas que se muestran en el siguiente flujograma.

**Figura 6**  
*Etapas del Método Científico*



Fuente: Ñaupas, Valdivia, et al. (2018), Metodología de Investigación

#### 4.1.2. Método Específico

##### Método hipotético-deductivo

Bastis (2021) es un enfoque que parte de una teoría sobre el funcionamiento de las cosas y deriva de ella hipótesis comprobables, son conjeturas que pretenden explicar un conjunto de datos observables, es decir consiste en elaborar una hipótesis que explicaría un fenómeno para luego someterlo a prueba.

El empleo del mencionado método en el estudio permitió establecer la hipótesis como posible respuesta al problema de la presente investigación que posteriormente se sometió a una prueba para confirmarla o desecharlas.



### **Método de análisis**

Westreicher (2020) El análisis consiste en “descomponer un problema en diferentes partes, para investigar cada una por separado y, posteriormente, evaluar la interrelación entre ellas”. (p.1).

Mediante este método de análisis se seccionaron las variables de estudio en partes individuales.; vale decir, las variables (auditoria tributaria preventiva y pasivos contingentes en sus correspondientes dimensiones e indicadores), para realizar una investigación independiente y conocer la relación de estas.

### **Método de síntesis**

Para Ruiz (2022) consiste en “Incorporar las partes dispersas de una realidad, para estudiarla en su totalidad.”. (p.19).

Por tanto, se permite el método sintético en la investigación por concentrar o simplificar la totalidad de los datos recabados respecto a las variables estudio, las dimensiones de estudio e indicadores de investigación.

## **4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **Aplicada**

Según Hadi, Martel, et al, (2023); la investigación de tipo aplicada “Se presenta en su forma básica o pura porque a través de él la teoría se ocupa de solucionar problemas prácticos y se basa en conocimientos, descubrimientos y soluciones planteados con fines de investigación.”. (p.54)

En concordancia con el autor, el tipo estudio desarrollado fue la APLICADA, por cuanto buscamos resolver problemas de la muestra de investigación; Asimismo

referente a las variables siguientes, Auditoria Tributaria Preventiva y Pasivos Contingentes, se buscó analizar la relación entre estas.

### **4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

#### **Correlacional**

Conforme a Cabezas, Andrade, *et al*, (2018), “la investigación correlacional tiene como propósito evaluar la relación existente en dos o más conceptos, variable o categorías. Una vez medidas estas variables y a través de la aplicación de técnicas estadísticas se puede estimar su correlación”. (p.69)

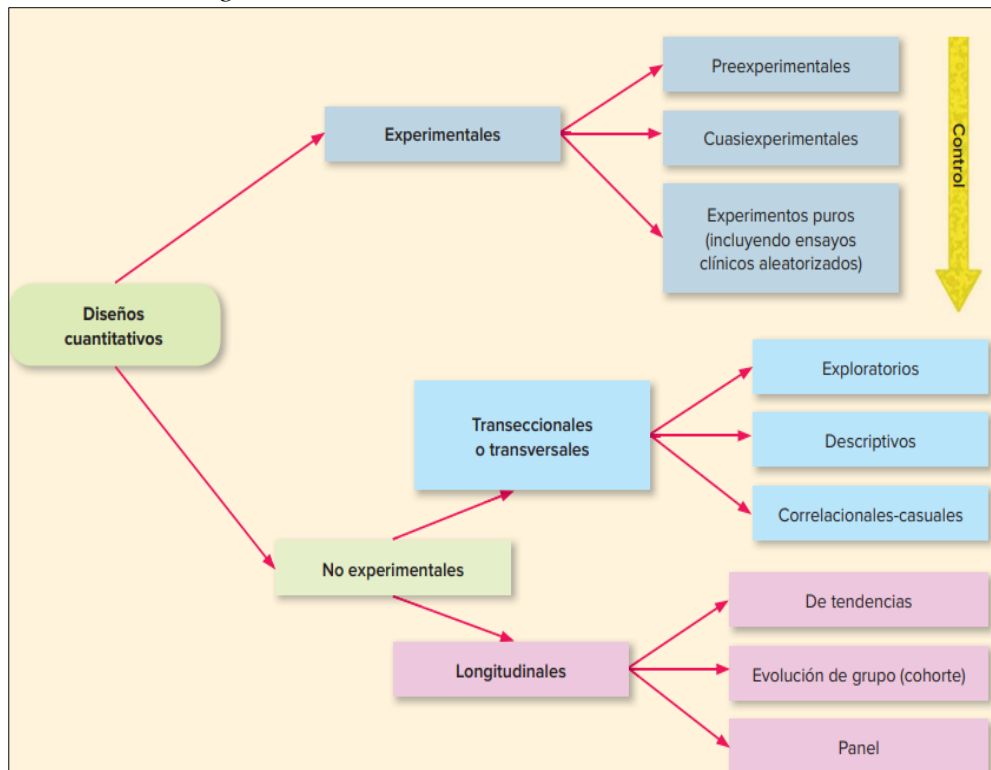
Para el presente el nivel de estudio fue correlacional debido a que implicó determinar la relación de dos variables Auditoria Tributaria Preventiva y pasivos contingentes.

### **4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Hernández, *et al*, (2018), lo define como “Un plan o estrategia diseñado para recopilar la información (datos) necesarios para una investigación, con el objetivo final de proporcionar una respuesta satisfactoria al problema planteado”. (p.150)

Existen varios diseños de investigación, los cuales van a depender de la pregunta y los objetivos de investigación, tal como se observa a continuación:

**Figura 7**  
*Diseño de investigación*



Fuente: Hernández y Mendoza, *et al* (2018), Metodología de investigación

### ***No Experimental***

Según Arias y Covinos, (2021), “Sobre el diseño respectivo no existen estímulos ni condiciones experimentales a las que se exponen las variables de investigación. Las muestras de investigación se evalúan en su entorno natural, sin cambiar la situación. Del mismo modo, las variables del estudio no se manipulan.”. (78)

El presente estudio es no Experimental porque se está tomando los datos en el estado en que los encontremos, vale decir se estudió la relación sin modificar las variables implicadas en la investigación.

### ***Transversal***

Para Ruiz y Valenzuela, (2022), el diseño transversal “Consisten en recolectar datos en un lugar y momento determinado. Cuya finalidad es describir variables es decir

analizar su efecto y correlación en un momento determinado. Es como fotografiar de lo que está pasando”. (p.68).

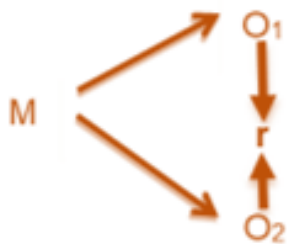
Asimismo, la investigación es Transversal ya que las variables se estudiaron de manera simultánea y en un momento dado, vale decir que los datos fueron recopilados en un solo periodo de tiempo “año 2022”.

### **Correlacional**

De acuerdo con Hernández y Mendoza, (2018), el diseño en mención “Tiene por propósito determinar el grado de relación o asociación que hay entre 2 o más variables en un contexto específico”. (p.109)

En ese sentido el diseño que se adoptó para el estudio es Correlacional, porque se determinó el grado de relación que hay entre ambas variables (Auditoría Tributaria Preventiva y pasivos contingentes). El diseño es como se muestra a continuación:

**Figura 8**  
*Esquema del diseño Correlacional:*



**Fuente:** Ñaupas, Valdivia, *et al.*, (2018), Metodología de la investigación

**Donde:**

**M** = Muestra

**O1** = Auditoría Tributaria Preventiva

**O2** = Pasivos Contingentes

**R** = Relación entre ambas variables

## 4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 4.5.1. Población.

Según Ríos (2017), lo define como “Totalidad de un grupo o conjunto de individuos, casos u objetos que se quiere investigar. Está determinada por sus características”. (P.89)

En la presente investigación para definir la población con las características específicas se han sujetado a criterios de inclusión y exclusión como se detalla a continuación:

#### a. Criterios de Inclusión

- Estaciones de servicios ubicados en el distrito de Chilca, perteneciente a la Provincia de Huancayo - Junín periodo 2022.
- Estaciones de servicios en estado Activo durante el periodo 2022.
- Estaciones de servicios que se encuentran en condición de Habido.
- Estaciones de servicios con personería jurídica (EIRL, SA, SAC, SRCL)

#### b. Criterios de exclusión

- Estaciones de servicios que no se encuentran ubicados en el distrito de Chilca, perteneciente a la Provincia de Huancayo - Junín periodo 2022.
- Estaciones de servicios en estado baja de oficio, baja definitiva, suspensión temporal.
- Estaciones de servicios en condición no Habido, no Hallado.
- Estaciones de servicios con personería natural (por no tener acceso a la dirección fiscal).

Tomando en consideración los criterios expuestos en el presente trabajo de investigación, la población es finita porque está constituida por 15 entidades cuyo giro de negocio es la venta de Combustible localizados en el distrito de Chilca - ciudad de Huancayo, operativos al periodo 2022 y registrados en el sistema de la Administración Fiscal (Sunat).

**Tabla 2**

*Población seleccionada de las estaciones de servicios de combustible-distrito de Chilca-Huancayo 2022*

RELACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DEL DISTRITO DE CHILCA, DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU PRINCIPAL 4730: RUC, RAZÓN SOCIAL, ESTADO, CONDICIÓN Y DOMICILIO FISCAL					
Nro.	RUC	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	CONDICIÓN	DOMICILIO FISCAL
1	20568203373	NEGOCIACIONES GOLD BLACK PERU S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NGB PERU S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 564 (AL COSTADO DEL MERCADO DE CHILCA)
2	20600203887	PETROGAS HOLDING S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	AV. JACINTO IBARRA NRO. 109 (COSTADO COLCOCHARCAS-ESQ. CON JR. CACERES)
3	20602553541	GRUPO YURI PLUS S.R.L.	ACTIVO	HABIDO	AV. FERROCARRIL NRO. 255 (ENTRE AREQUIPA)
4	20486100487	PETROGAS EIRL	ACTIVO	HABIDO	AV. 9 DE DICIEMBRE NRO. 1104 URB. CERCADO
5	20604570086	DISTRIBUIDORA E INVERSIONES SANTA CLARA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO	JR. AMAZONAS NRO. 118 CHILCA CERCADO (A LADO DEL RIO CHILCA)
6	20604639175	GASOCENTRO FLORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GASOCENTRO FLORES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 1512 PUEBLO AZAPAMPA (S75021081-ESQUINA CON JR. PARAISO)
7	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 1000 (ESQ. JR ARTERIAL SUMINISTRO 67194991)
8	20606223880	AUTOMOTRIZ & LUBRICANTES MULTIMOTOR'S MOSHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	JR. FRANCISCO ANTONIO DE ZELA NRO. 639 CHILCA CERCADO
9	20485842170	GRIFO NACIONAL E.I.R.LTDA.	ACTIVO	HABIDO	AV. 9 DE DICIEMBRE NRO. 1301 URB. CERCADO
10	20608866826	MULTISERVICIOS GRUPO YURI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	JR. ANCASH NRO. 318 CHILCA CERCADO
11	20600500881	ESTACION DE SERVICIOS Y GASOCENTRO ANGULO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	AV. JACINTO IBARRA NRO. 800 CHILCA CERCADO (AV. JACINTO IBARRA Y JR DOS DE MAYO) JUNIN - HUANCAYO - CHILCA
12	20158953065	PETROGAS DEL CENTRO SRL.	ACTIVO	HABIDO	AV. JACINTO IBARRA NRO. 109 URB. CERCADO
13	20120638140	EMPRESA SORIA Y CIA SC	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 564 CERCADO (AL COSTADO DEL MERCADO DE CHILCA)
14	20600753488	INVERSIONES PISHUPYACUN S.R.L.	ACTIVO	HABIDO	AV. LOS PROCERES NRO. 238 (ESQUINA CON JACINTO IBARRA)
15	20568161948	ESTACION DE SERVICIOS FLORES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 1512 (A 1/2 CD DE LA ESQ. CON JR PARAISO)

Fuente: *Sumat*

#### **4.5.2. Muestra**

Para Ruiz y Valenzuela. (2022), la muestra “es el segmento de la población que se considera representativa de un universo y se selecciona para obtener información acerca de las variables objeto de estudio. La muestra es parte de la población que tiene los mismos rasgos de este”.

A fin de seleccionar el tamaño que le corresponde a la muestra se tomó en cuenta un el muestreo no probabilístico en su modalidad de muestreo intencional.

#### **Muestreo No probabilístico-Intencional**

Para Arias y Covinos, (2021), el muestreo no probabilístico “Se utiliza cuando se desea elegir a una población teniendo en cuenta sus características en común o depende de toma de decisiones del investigador, no se utiliza alguna fórmula estadística y se aplica cuando la población es muy pequeña”. (p.200)

Para Arias y Covinos, (2021), el muestreo intencional “Se caracteriza por seguir los criterios personales del investigador, puede aplicar criterios a fin de elegir la muestra o elegir a la población total, es decir, la población censal”. (p.117)

Teniendo en cuenta el muestreo no probabilístico-intencional y basándonos a la teoría de Arias y Covinos, se ha tomado como muestra a la totalidad de la población (15 estaciones de servicios de combustibles), de las cuales se han encuestado a cuatro (4) personas por cada establecimiento, entre ellos a administradores, contadores, asistentes y auxiliares contables, haciendo un total de 60 personas encuestadas.



## 4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### 4.6.1. *Técnicas de recolección de datos*

Para Hadi y Martel, et al, (2023), “es un método específico empleado con el propósito de recopilar información o datos relevantes para un estudio o investigación”. (p.56)

#### a. **Encuestas (Técnica Principal)**

Para Hadi y Martel, et al, (2023), “Son métodos estandarizados que consiste en realizar interrogantes escritas a un conjunto de individuos. Pueden ser administradas en persona, por teléfono o por internet”.

Se aplicaron las encuestas como técnica principal de investigación, las cuales se desarrollaron sobre 60 colaboradores de las empresas que comercializan combustible localizados en el distrito de Chilca – Huancayo 2022, tomados como muestra.

### 4.6.2. *Instrumentos de recolección de datos*

Para Hernández y Mendoza (2018), definen como “Fuente utilizada por el investigador para plasmar información o datos acerca de las variables estudiados, En términos cuantitativos es la captura verdaderamente de la realidad que se desea capturar”. (p.228)

#### a. **Para encuestas: Cuestionario**

Arias y Covinos (2021), señalan como “Instrumento de recolección que abarca preguntas presentadas y clasificadas en una tabla, junto con diferentes respuestas que el encuestado debe proporcionar”.

Se aplicaron como instrumento sustancial 1 cuestionario por cada variable, fijando su atención en los aspectos esenciales de las variables de

estudio como la Auditoria Tributaria Preventiva y Pasivos Contingentes. Asimismo, el instrumento es politómico debido a que tiene 5 alternativas de respuesta.

#### ***4.6.3. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos***

##### ***4.6.3.1. Validez de instrumento***

Según Hernández y Mendoza (2018), “Indica con qué precisión la herramienta mide la variable que realmente está tratando de medir. Para demostrarla se aportan distintos tipos de evidencias como: validez de (experto, contenido, criterio, comprensión, otros)”. (p.229).

En esta investigación se utilizó la validez de contenido que según (Ariste y Yangáli, et al, 2020) es el “grado en que el instrumento permite reflejar el dominio del contenido de lo que se desea medir. En otras palabras, se busca determinar hasta donde los ítems representan las características que se desean medir. (p.79)

Esta validez de contenido se expresa por medio del Juicio de Expertos, según Hernández y Mendoza (2018), “La validez de Experto se obtiene mediante las opiniones de personas calificadas en el área de estudio”. (p.235)

Para someter a las variables de estudio a un procesamiento de validación de contenido mediante juicio de experto se solicitó la opinión de 3 docentes de la UPLA quienes a través de una planilla de juicio de experto (anexo 06), se recogió la opinión sobre el contenido del cuestionario. Cuya evaluación se resume de la siguiente manera.

**Tabla 3**

*Juicio de expertos de los instrumentos de recolección de datos.*

EXPERTO	TITULO	CALIFICACION
Flavio Gómez chanca	Contador publico	Nivel alto
Rafael Jesús Fernández Jaime	Contador publico	Nivel alto
Fredy Rolando Huari Matos	Contador publico	Nivel alto

#### **4.6.3.2. Confiabilidad de Instrumento**

Los autores Hernández y Mendoza (2018), indican que “la confiabilidad de instrumento apunta al grado en que el uso repetido produce resultados idénticos en la misma persona, caso o muestra. (p.228)

El instrumento de medición (cuestionario) de la investigación, presenta la siguiente escala de valoración de tipo Likert, como se muestra a continuación:

##### **Escala Likert**

- Totalmente en desacuerdo. (1)
- En desacuerdo. (2)
- Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo (3)
- De acuerdo. (4)
- Totalmente de acuerdo. (5)

El procedimiento que se utilizó para determinar la confiabilidad del instrumento fue por medio del coeficiente Alfa de Cronbach por ser variable de respuestas politómicas.

### Coefficiente de Alfa de Cronbach

Pérez (2022) en su artículo titulado “Metodología de Investigación” publicado en la página *GPL Research* indica que: Es una medida que se utiliza para evaluar la confiabilidad o consistencia interna del instrumento, aplicable en escalas de varios valores es decir de ítems que dispone como respuestas más de 2 alternativas (politómicas). Asimismo, el Alfa de cronbach produce valores que oscilan entre 0 y 1. Hay mayor fiabilidad cuando se acerca a 1, menor fiabilidad o consistencia cuando se acerca a cero.

A continuación, se muestra la fórmula y el rango de interpretación para el alfa de Cronbach.

#### Formula Coeficiente Alfa Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

- K:** El número de ítems  
 **$\sum S_i^2$ :** Sumatoria de Varianzas de los Ítems  
 **$S_T^2$ :** Varianza de la suma de los Ítems  
 **$\alpha$ :** Coeficiente de Alfa de Cronbach

**Tabla 4**

*Criterios del coeficiente de alfa de Cronbach*

VALORES DE ALFA	INTERPRETACIÓN
0.90 - 1.00	Excelente
0.80 - 0.89	Bueno
0.70 - 0.79	Aceptable
0.60 - 0.69	Cuestionable
0.50 - 0.59	Pobre
$\alpha < 0.50$	Inaceptable

Fuente: *gpresearch.com*

Se recolecto la información de la muestra que comprende 60 personas encuestadas entre ellas: administradores, contadores, asistentes y auxiliares contables de las entidades que comercializan combustibles, ubicados en el distrito de Chilca - Huancayo 2022. Y seguidamente los datos recabados se almacenaron en el programa estadístico SPSS v. 25, arrojando como resultado lo siguiente:

### VARIABLE 1: AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,966	12

### Interpretación

Cuanto al resultado se contempla que el coeficiente obtenido para la variable Auditoria Tributaria Preventiva fue  $\alpha = 0.966$ , según los criterios de interpretación de alfa de Cronbach indica que el instrumento posee una **Excelente** confiabilidad, de manera que, puede ser aplicada.

## VARIABLE 2: PASIVOS CONTINGENTES

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,927	12

### Interpretación

En cuanto al resultado se contempla que el coeficiente obtenido para la variable pasivos contingentes es  $\alpha=0.927$ , según los criterios de interpretación de alfa de Cronbach indica que el instrumento posee una **Excelente** confiabilidad, de manera que, puede ser aplicada.

## 4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Finalizado el proceso de recopilación de información se procedió a procesar y analizar los datos, para comprobar la hipótesis de trabajo.

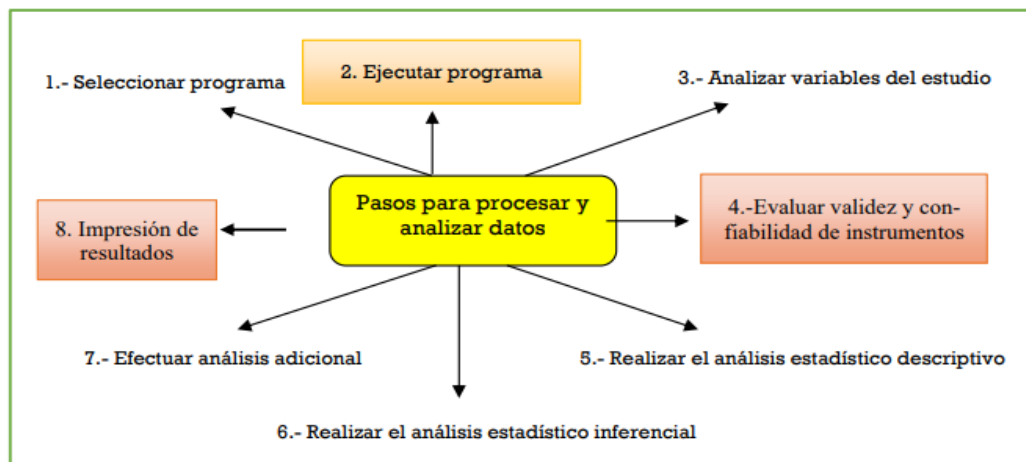
### 4.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos.

Para Ruiz y Valenzuela, (2022) El procesamiento de datos puede ser realizado de manera manual o computarizada, se hace con la finalidad de obtener resultados, sobre esa base, el análisis se puede realizar de acuerdo con los objetivos, preguntas e hipótesis planteadas en el estudio. (p.71)

La información por procesar fue obtenida a través de encuestas, estos datos fueron ordenados, clasificados y procesados considerando los objetivos de estudio, para lo cual, se empleó el Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS v.25, seguidamente se obtuvo los resultados las cuales se analizaron y se discutieron.

Según Ruiz y Valenzuela, (2022) los pasos para procesar y analizar la información son los siguientes:

**Figura 9**  
*Pasos para procesar y analizar datos.*



**Fuente:** Ruiz y Valenzuela, (2022). Metodología de Investigación

#### **4.7.2. Análisis de datos**

Según Sánchez, Reyes, et al, (2018) “Es la etapa del proceso de investigación donde la información recopilada se organiza para su procesamiento profundo o analítico, donde se describe, caracteriza e interpreta”. (p.17)

Se empleó la estadística descriptiva e inferencial para procesar y analizar los datos.

##### **4.7.2.1. Estadística descriptiva**

Según López (2019, 27 de setiembre), en su artículo titulado Estadística Descriptiva publicado en la página Economipedia menciona que la estadística descriptiva es una disciplina que desarrolla procedimientos de recopilación, almacenamiento, ordenamiento, preparación de presentaciones gráficas como tablas y gráficos y ofrecen medidas que resumen la información de una gran cantidad de datos.

Para el análisis descriptivo de la investigación se tomó en cuenta la distribución de frecuencia y sus respectivos gráficos.

##### **Distribución de frecuencias**

Según Hernández y Mendoza (2018), “La distribución de frecuencia es una colección de puntuaciones relativas a una variable, ordenadas según sus correspondientes categorías y comúnmente presentadas en forma de tabla. (p.328)

En esta investigación, primero se describió los datos tomados de la Distribución de frecuencia y se diseñaron gráficos porcentuales (Gráfico de barras), lo que nos permitió hacer la información más precisa,



analizarla e interpretarla correctamente y definir conclusiones de la investigación.

#### **4.7.2.2. Estadística inferencial**

Mendoza y Hernández (2018), indican que “es un medio para probar la hipótesis y generalizar los resultados conseguidos en la muestra a la población o universo”. (p.338)

El análisis de la estadística inferencial permitió comprobar la hipótesis del presente estudio

Para probar la hipótesis aplicamos el coeficiente de correlación Rho de Spearman ( $r_s$ ), debido a que las variables de estudio tienen una escala de medición ordinal.

#### **4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En el marco del proceso de estudio se tuvo en cuenta las normas de Ética de la Universidad Peruana Los Andes elaborado mediante Resolución N.º 1769-2019-CU-Vrinv, haciendo énfasis en los artículos 27º y 28º del Reglamento general de investigaciones científicas, se ha establecido que no está permitido plagiar o aceptar las definiciones del autor sin considerar su fuente, por lo que este estudio toma en cuenta estos puntos para presentar un trabajo de investigación original.

Por tanto, como responsable de la investigación me rijo a las normas del código de ética desde el inicio hasta el término del trabajo de investigación. Asimismo, se adjunta en el (Anexo 11) la declaración jurada tomando en cuenta las observancias de la reglamentación de grados y títulos correspondientes a la facultad de ciencias administrativas y contables de la UPLA.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS

### 5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Tras el resultado del procesamiento de datos obtenidos en las encuestas, en este segmento se realizó un análisis descriptivo de cada variable; Auditoría Tributaria Preventiva, Pasivos Contingentes, adicionalmente las dimensiones respectivas.

#### 5.1.1. Análisis descriptivo de la variable Auditoría Tributaria Preventiva

##### Variable 1: Auditoría Tributaria Preventiva

**Tabla 5**

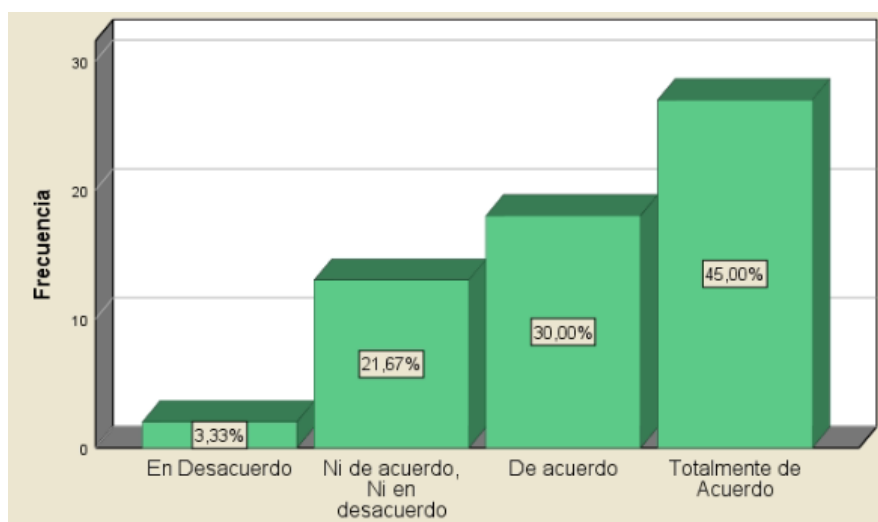
*Auditoría Tributaria Preventiva*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	2	3,3
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	13	21,7
De acuerdo	18	30,0
Totalmente de acuerdo	27	45,0
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 10**

*Auditoría Tributaria Preventiva*



**Fuente:** Tabla 5. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

## Interpretación

Los datos extraídos de las encuestas permiten apreciar que un 45% de los entrevistados siendo la mayoría, han expresado su total acuerdo en que la auditoría tributaria preventiva mediante sus procesos permite identificar deficiencias, errores e incumplimientos de obligaciones tributarias teniendo la oportunidad de corregir, subsanar anticipadamente conforme a la legislación vigente, con la finalidad de reducir el efecto económico que podrían provocar los pasivos contingentes como las sanciones de multas e intereses.

### Dimensión 1: Planeamiento de auditoría

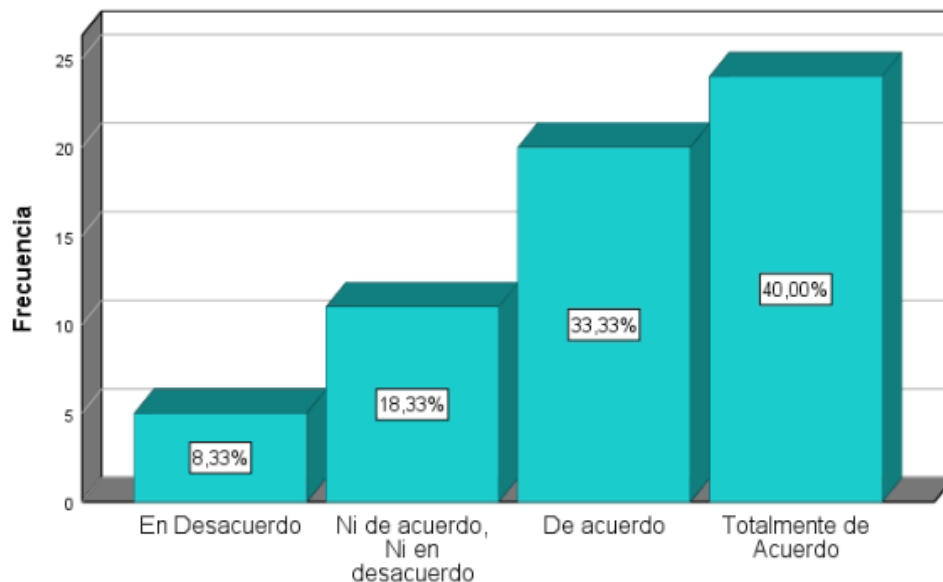
**Tabla 6**

*Planeamiento de auditoría*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	5	8,3
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	11	18,3
De acuerdo	20	33,3
Totalmente de acuerdo	24	40,0
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 11**  
*Planeamiento de auditoría*



Fuente: Tabla 6. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

### **Interpretación**

De acuerdo con la encuesta realizada, nos muestran que el 40% de los entrevistados que avizoran la mayor parte de los encuestados, están totalmente de acuerdo en que el planeamiento de auditoría tributaria preventiva es soportado por una planeación estratégica y especializada, asimismo que el programa de procedimientos cuenta con especiales métodos y técnicas para constatar el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales y detección de riesgos tributarios, a fin de reducir posibles pasivos contingentes y contribuir con la efectividad de la gestión tributaria de la entidad.

## Dimensión 2: Ejecución de Auditoría

**Tabla 7**

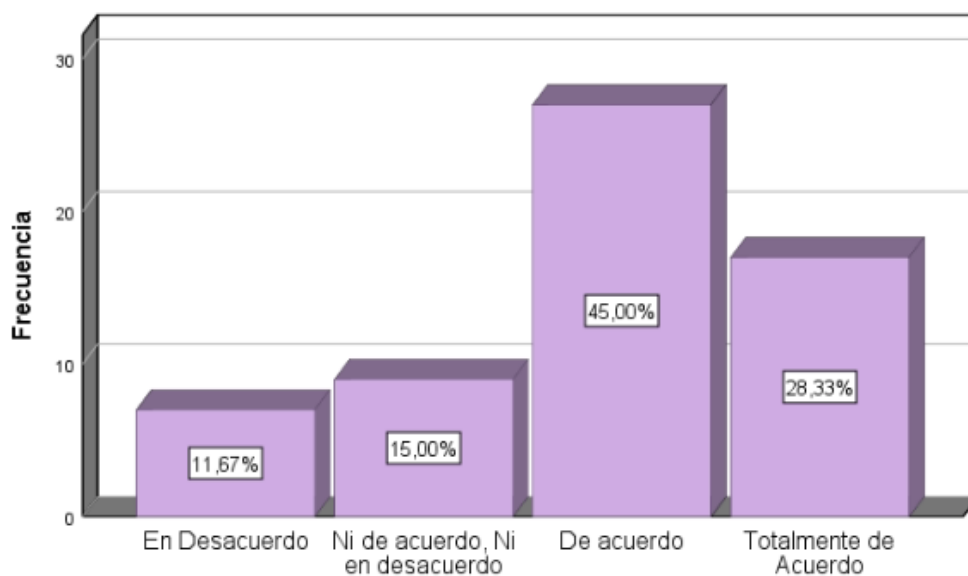
*Ejecución de Auditoría*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	7	11,7
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	9	15,0
De acuerdo	27	45,0
Totalmente de acuerdo	17	28,3
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 12**

*Ejecución de Auditoría*



Fuente: Tabla 7. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

### Interpretación

Conforme a las encuestas llevadas a cabo, un 45% de los entrevistados el cual representa la mayor parte de encuestados, señalan estar de acuerdo en que la ejecución de las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoría tributaria

preventiva permiten comprobaciones y verificaciones de todos los registros, documentaciones, libros contables, declaraciones juradas, comprobantes de pago e información con incidencia tributaria, con el propósito de obtener evidencias de los puntos críticos en el desempeño de las obligaciones fiscales, para luego ser registradas en papeles de trabajo, las cuales deben ser documentadas y evaluadas, para servir de fuente y testimonio en la preparación de los hallazgos de auditoría.

Asimismo, los encuestados aceptan que los hallazgos e inconsistencias son comunicados a los responsables de la empresa para el levantamiento a través de correcciones y subsanaciones de los errores e incumplimientos conduciendo así a la reducción del impacto que podrían generar las sanciones en la liquidez de las empresas.

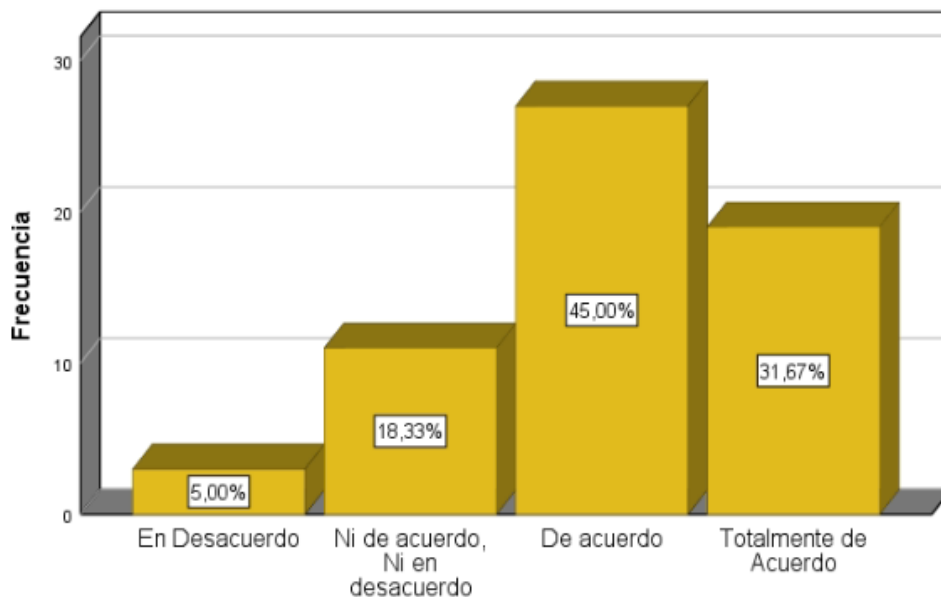
### **Dimensión 3: Emisión de Informes**

**Tabla 8**  
*Emisión de Informes*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	3	5,0
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	11	18,3
De acuerdo	27	45,0
Totalmente de acuerdo	19	31,7
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 13**  
*Emisión de Informes*



Fuente: Tabla 8. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

### **Interpretación**

Conforme a las encuestas llevadas a cabo, un 45% de los entrevistados el cual representa la mayoría de encuestados, mencionan estar de acuerdo en que mediante la emisión de informes en una auditoría preventiva con enfoque tributario, se realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para obtener una opinión respecto a razonabilidad o no de la situación tributaria. Los encuestados concuerdan en que las opiniones y recomendaciones plasmados en un Dictamen o un informe largo de auditoría, permiten a las estaciones de combustible contar con información valiosa respecto al cumplimiento de sus obligaciones con el fisco y tomar las decisiones más ventajosas para evitar posibles afectaciones económicas en las empresas.



#### Dimensión 4: Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas

**Tabla 9**

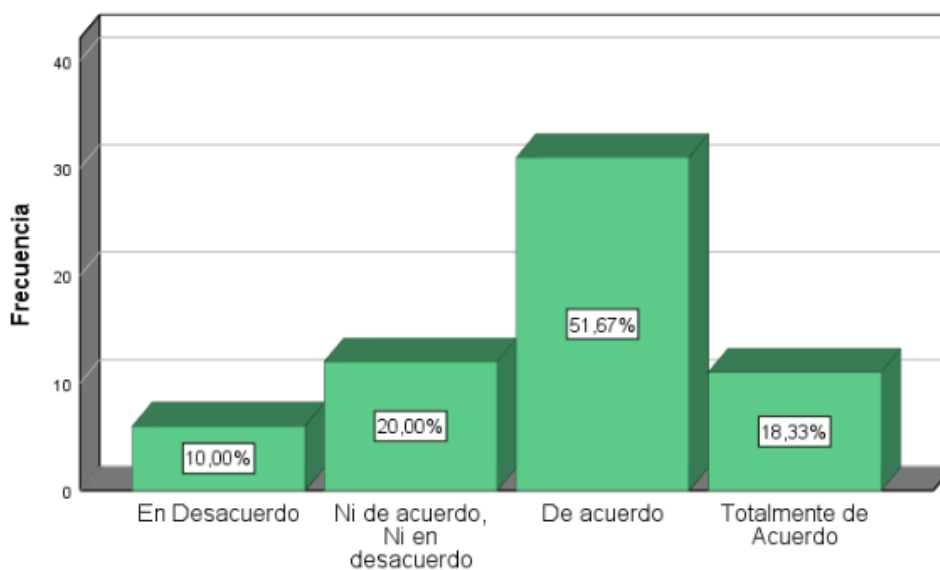
*Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	6	10,0
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	12	20,0
De acuerdo	31	51,7
Totalmente de acuerdo	11	18,3
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 14**

*Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas*



Fuente: Tabla 9. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

#### Interpretación

De las encuestas realizadas un 51.67% de los encuestados representando a más de la mitad de participantes, expresan estar de acuerdo en que la comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas realizadas en el desarrollo de una auditoria tributarias, asegura mejoras en el manejo tributaria

de las entidades, Refieren que el seguimiento, revisión y verificación a la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoría reduce y/o evita deudas tributarias adicionales, multas e intereses conocidos contablemente como pasivos contingentes.

### 5.1.2. Análisis descriptivo de la variable Pasivos Contingentes

#### Variable 2: Pasivos Contingentes

**Tabla 10**

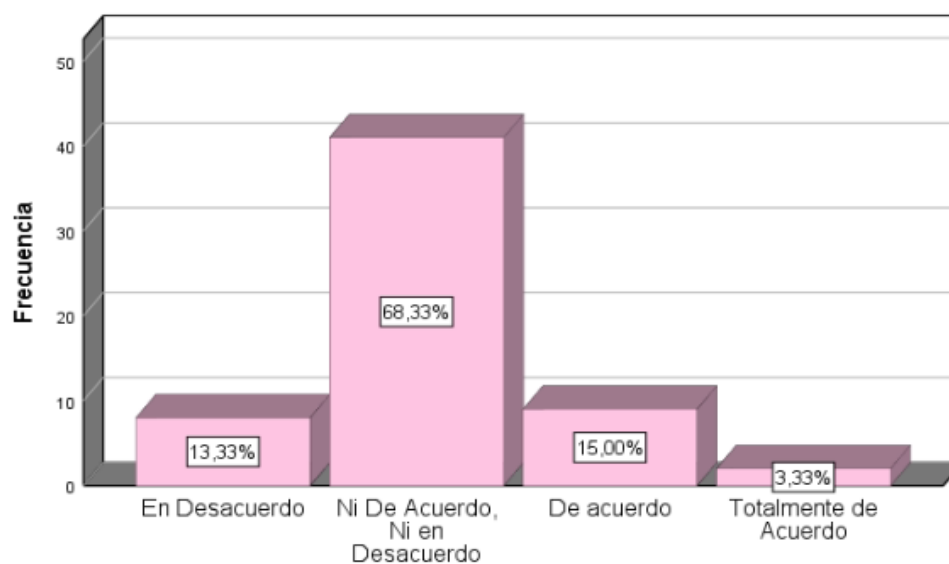
*Pasivos Contingentes*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	8	3,3
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	41	21,7
De acuerdo	9	30,0
Totalmente de acuerdo	2	45,0
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 15**

*Pasivos contingentes*



Fuente: Tabla 10. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

## Interpretación

De las encuestas aplicadas en esta investigación se conoce que 68.33% de los encuestados no están de acuerdo, ni están en desacuerdo es decir se encuentran en dudas, respecto a que los pasivos contingentes ocasionan afectaciones en la economía de las estaciones de servicios. Esto refleja que la mayoría de los encuestados muestran un descuido y desinterés en el manejo tributario de las entidades.

### Dimensión 1: Infracciones Tributarias

**Tabla 11**

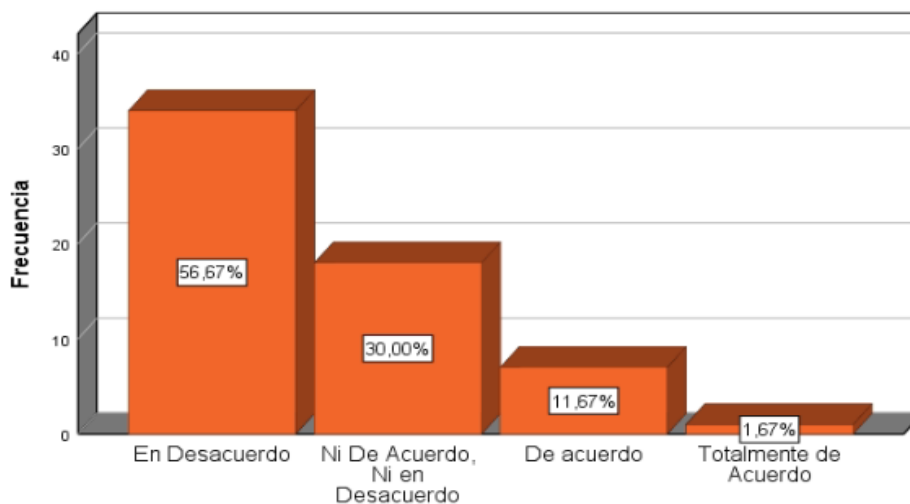
*Infracciones Tributarias*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	34	56,7
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	18	30,0
De acuerdo	7	11,7
Totalmente de acuerdo	1	1,7
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 16**

*Infracciones Tributarias*



Fuente: Tabla 11. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

## Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada, nos muestran que el 56.67% de los entrevistados el cual representa la mayoría de los encuestados señalan su desacuerdo sobre las consecuencias negativas que les puede ocasionar las infracciones tributarias, de ser detectadas en posteriores fiscalizaciones por la administración tributaria. De estos resultados se puede suponer que la mitad de las empresas comercializadoras de combustible desconocen el impacto que puede generar el incumplimiento de las normas tributarias.

## Dimensión 2: Multa

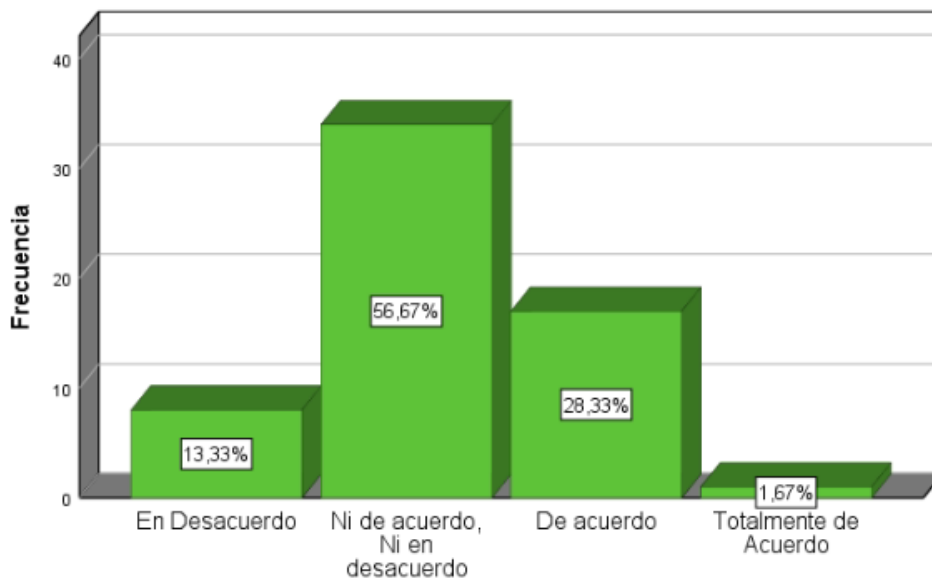
**Tabla 12**

*Multa*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	8	13,3
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	34	56,7
De acuerdo	17	28,3
Totalmente de acuerdo	1	1,7
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 17**  
*Multa*



Fuente: Tabla 12. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

### **Interpretación**

De acuerdo con las encuestas realizadas el 56.67% de los entrevistados representando la mayor parte de los encuestados, no están de acuerdo ni en desacuerdo (neutro) respecto a que las Sanciones de Multa se determinan basándose en la Unidad Impositiva Tributaria y los Ingresos Netos. Este resultado deduce que más de la mitad de los encuestados muestran su desinterés, en ampliar su conocimiento sobre efecto económico que le podría acarrear un pasivo contingente calculado en base a la UIT y a los IN, considerando lo oneroso que puede resultar el valor de la UIT y el monto de los IN de las empresas.

### Dimensión 3: Desprendimiento de recursos financieros por sanciones

**Tabla 13**

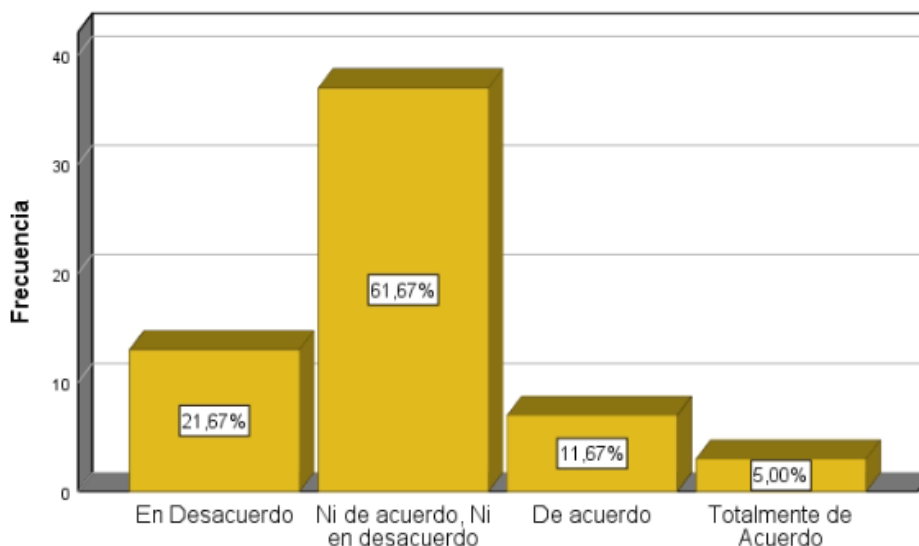
*Desprendimiento de recursos financieros por sanciones*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
En desacuerdo	13	21,7
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	37	61,7
De acuerdo	7	11,7
Totalmente de acuerdo	3	5,0
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

**Figura 18**

*Desprendimiento de recursos financieros por sanciones*



Fuente: Tabla 13. Encuesta realizada a la muestra de estudio de las estaciones de combustibles Chilca-Huancayo 2022.

### Interpretación

De conformidad con las encuestas desarrolladas, un 61.67 % de los entrevistados, siendo en su mayoría coinciden en que no están de acuerdo ni en desacuerdo, sobre si se deben desarrollar medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir los posibles

desprendimientos de recursos financieros por sanciones. Este resultado deduce que muchas estaciones de servicios no toman medidas para evitar incurrir en infracciones tributarias que muchas veces conllevan a la salida de recursos financieros por multas, generándoles probablemente un impacto en la liquidez de las empresas.

## 5.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para Arroyo (2020), “El término contrastación revela el grado de verdad o de falsedad que contiene una hipótesis, pero no prueban su exactitud porque ningún contraste puede ser decisivo”. (p.202)

Para comprobar la hipótesis de la presente investigación, se utilizó la prueba estadística Coeficiente de correlación rho de Spearman (rs), debido a que el nivel de medición de las variables a asociar es ordinal.

### a. Coeficiente de Correlación rho de Spearman (rs)

Hernández y Mendoza, (2018) indican que “Esta mide la correlación de variables a un nivel ordinal de medición, puesto que las unidades, casos o individuos de análisis de una muestra se pueden organizar en rangos, niveles o jerarquías. Es un coeficiente usado para relacionar estadísticamente escalas tipo Likert”. (p.367)

El coeficiente tiene dos componentes: dirección (positiva o negativa) y magnitud.

- Una correlación positiva entre dos variables (digamos, X y Y) significa que “A menor X, menor Y o “a mayor X, mayor Y””, de manera proporcional. Cuando X disminuye, Y disminuye una cantidad constante, igual cuando X aumenta).
- Una correlación negativa implica que, si una variable se incrementa, la otra disminuye (“A mayor X, menor Y”, “mayor Y, menor X”; altos valores en una variable se asocian con bajos de la otra).
- El coeficiente Rho de Spearman oscila entre -1 a +1.



**Tabla 14**  
*Índice de coeficiente de correlación*

TIPO DE CORRELACIÓN	COEFICIENTE
Correlación negativa perfecta	-1.00
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa considerable	-0.70 a -0.89
Correlación negativa media	-0.40 a -0.69
Correlación negativa débil	-0.20 a -0.39
Correlación negativa muy débil	-0.01 a -0.19
No existe correlación alguna	0
Correlación positiva muy débil	+0.01 a +0.19
Correlación positiva débil	+0.20 a +0.39
Correlación positiva media	+0.40 a +0.69
Correlación positiva considerable	+0.70 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	+1.00

Fuente:(Hernández y otros 2018, p346)

### 5.2.1. Prueba de Hipótesis General

#### a. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

#### b. Planteamiento de Hipótesis General:

- **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

- **Hipótesis alterna (Ha):** Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

**c. Nivel de significancia o riesgo**

$$\alpha = 0.05 \Rightarrow 5\% \text{ margen de error}$$

**d. Utilización del estadístico de prueba:**

Para probar la hipótesis general se ingresaron los puntajes obtenidos de la variable Auditoría tributaria Preventiva y la variable Pasivos contingentes en el software estadístico SPSS v. 25 midiéndose con el coeficiente de correlación Rho Spearman (rs), de cual se obtuvo el siguiente resultado.

**Tabla 15**

*Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman (rs), entre la auditoría tributaria preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022*

Correlaciones				
			Auditoría Tributaria Preventiva	Pasivos Contingentes
Rho de Spearman	Auditoría Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	-,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Pasivos Contingentes	Coefficiente de correlación	-,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Propia

Toma de decisión:

$$\text{Si: } p - \text{valor} < 0.05 \rightarrow \text{Se rechaza la } H_0$$

$$\text{Si: } p - \text{valor} \geq 0.05 \rightarrow \text{Se acepta la } H_0$$

**e. Interpretación**

Se muestra un p-valor = 0.000, que es inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), de manera que rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ): Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

Asimismo, se alcanzó un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0.894, que representa una correlación negativa considerable. De lo que podemos aseverar que la relación es indirecta, es decir, a mayor auditoría tributaria preventiva, menor serán los pasivos contingentes.

**f. Conclusión**

Tras los resultados obtenidos se puede afirmar con un 99% de confianza que: “Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

**5.2.2. Prueba de Hipótesis Específicas****5.2.2.1. Prueba de Hipótesis Específica 1****a. Objetivo Específico 1**

Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

**b. Planteamiento de Hipótesis Específico 1**

- **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca - Huancayo 2022.
- **Hipótesis alterna (Ha):** Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

**c. Nivel de significancia o riesgo**

$\alpha = 0.05 \Rightarrow 5\%$  margen de error

**d. Utilización del estadístico de prueba**

Para probar la hipótesis específica 1 se ingresaron los puntajes obtenidos de la variable Auditoría tributaria Preventiva y la dimensión Infracciones tributarias, en el programa estadístico SPSS v. 25 midiéndose con el coeficiente de correlación Rho Spearman (rs), de cual se mostró el siguiente resultado.

**Tabla 16**

*Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman (rs), entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022*

Correlaciones				
			Auditoría Tributaria Preventiva	Infracciones tributarias
Rho de Spearman	Auditoría Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	-,831**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Infracciones tributarias	Coefficiente de correlación	-,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia

Toma de decisión:

$Si: p - valor < 0.05 \rightarrow Se rechaza la H_0$

$Si: p - valor \geq 0.05 \rightarrow Se acepta la H_0$

#### e. Interpretación

Se muestra un p-valor=0.000, que es inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), de modo que rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ): Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

Además, se alcanzó un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0.831, que representa una correlación negativa

considerable. De lo que podemos afirmar que la relación es indirecta, es decir, a mayor auditoría tributaria preventiva, menor serán las Infracciones tributarias.

#### **f. Conclusión**

Tras los resultados conseguidos se puede afirmar con un 99% de confianza que: “Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

#### **5.2.2.2. Prueba de Hipótesis Específico 2**

##### **a. Objetivo Específico 2**

Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

##### **b. Planteamiento de Hipótesis Específico 2**

- **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.
- **Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>):** Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

##### **c. Nivel de significancia o riesgo**

$\alpha = 0.05 \Rightarrow 5\%$  margen de error

#### d. Utilización del estadístico de prueba

Para probar la hipótesis específica 2 se ingresaron las puntuaciones obtenidas de la variable Auditoría tributaria Preventiva y la dimensión Multas, en el software estadístico SPSS v. 25 midiéndose con el coeficiente de correlación Rho Spearman (rs), del cual se mostró el siguiente resultado.

**Tabla 17**

*Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman (rs), entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.*

Correlaciones				
			Auditoria Tributaria Preventiva	Multas
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	1,000	-,888**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Multas	Coefficiente de correlación	-,888**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia

Toma de decisión:

$Si: p - valor < 0.05 \rightarrow Se rechaza la H_0$

$Si: p - valor \geq 0.05 \rightarrow Se acepta la H_0$

#### e. Interpretación

Se muestra un p-valor=0.000, que es inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), de manera que rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ): Existe relación indirecta

de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

Asimismo, se alcanzó un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0.888, que representa una correlación negativa considerable. De lo que podemos aseverar que la relación es indirecta, es decir, a más auditoría tributaria preventiva, menos serán las multas.

#### **f. Conclusión**

Tras los resultados alcanzados se puede afirmar con un 99% de confianza que: “Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

#### **5.2.2.3. Prueba de Hipótesis Específico 3**

##### **a) Objetivo Específico 3**

Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

##### **b) Planteamiento de Hipótesis Específico 3**

- **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** No existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.



- **Hipótesis alterna (Ha):** Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

**c) Nivel de significancia o riesgo**

$\alpha = 0.05 \Rightarrow 5\%$  margen de error

**d) Utilización del estadístico de prueba**

Para probar la hipótesis específica 3 se ingresaron los puntajes obtenidos de la variable Auditoría Tributaria Preventiva y la dimensión Desprendimiento de recursos financieros por sanciones, en el programa estadístico SPSS v. 25 midiéndose con el coeficiente de correlación Rho Spearman (rs), del cual se mostró el siguiente resultado.

**Tabla 18**

*Resultados de la prueba de correlación Rho Spearman (rs), entre la auditoría tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles del Distrito de Chilca-Huancayo-2022.*

<b>Correlaciones</b>				
			Auditoría Tributaria Preventiva	Desprendimiento de recursos financieros por sanciones
<b>Rho de Spearman</b>	Auditoría Tributaria Preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	-,780**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Desprendimiento de recursos financieros por sanciones	Coeficiente de correlación	-,780**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Propia

Toma de decisión:

*Si:  $p - \text{valor} < 0.05 \rightarrow \text{Se rechaza la } H_0$*

*Si:  $p - \text{valor} \geq 0.05 \rightarrow \text{Se acepta la } H_0$*

#### **e) Interpretación**

Se muestra un  $p$ -valor = 0.000, que es inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), de modo que rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se aceptamos la hipótesis alterna ( $H_a$ ): Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.

Asimismo, se alcanzó un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0.780, que representa una correlación negativa considerable. De lo que podemos confirmar que la relación es indirecta, o sea, a mayor auditoria tributaria preventiva, menor será el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones.

#### **f) Conclusión**

Tras los resultados conseguidos se puede afirmar con un 99% de confianza que: “Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En esta investigación se ha tenido presente las investigaciones realizadas por distintos autores las cuales han sido plasmadas como antecedentes, esto con el propósito del análisis y discusión de los resultados alcanzados en otros estudios.

De esta manera se analizan los resultados por cada objetivo planteado, general y específicos respectivamente.

Respecto al objetivo general: “Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”, se ejecutaron procesamientos estadísticos sobre la hipótesis planteada (tabla 15), obteniendo como resultado un índice de correlación Rho Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.894$ ), Asimismo se muestra un  $p$ -valor = 0.000 inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), estos resultados nos permiten determinar que la prueba de hipótesis general es significativa al nivel de confianza del 99%. Por tanto, se demuestra que: Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

Estos datos nos revelan el aporte e impacto que alcanza la auditoría tributaria preventiva, que mediante sus procesos permite identificar deficiencias, errores e incumplimientos de obligaciones tributarias teniendo la oportunidad de corregir, subsanar anticipadamente conforme a la legislación vigente, por tanto, ayuda a reducir el efecto económico que podrían provocar los pasivos contingentes como las multas e intereses.

Tales resultados coinciden con la primera conclusión de la tesis presentada por De la Cruz F. (2019), titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y EL RIESGO

TRIBUTARIO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO” aprobada en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que sostiene: La Auditoría Tributaria Preventiva incide significativamente en el riesgo tributario en las Estaciones de Servicios de Combustible en la Provincia de Huancayo, al contribuir con la detección y por ende reducción de dichos riesgos y las contingencias que ocasionan la falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales, con anterioridad a cualquier fiscalización de la SUNAT.

De esta manera se confirma que la auditoría tributaria preventiva revisa las situaciones tributarias de las estaciones de servicios procurando la detección de hallazgos y faltas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando las alternativas más saludables como correcciones-subsanaciones para evitar y/o reducir nuevas obligaciones, pasivos o deudas ante el fisco (pasivos contingentes).

Respecto al objetivo específico 1: “Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”. se ejecutaron procesamientos estadísticos sobre la hipótesis planteada (tabla 16), obteniendo como resultado un índice de correlación Rho Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.831$ ), Asimismo se muestra un p-valor = 0.000 inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), estos resultados nos permiten determinar que la prueba de hipótesis específica 1 es significativa al nivel de confianza del 99%. Por tanto, se demuestra que: Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

Estos datos han puntualizado que por medio de la auditoría tributaria preventiva es factible identificar la existencia de infracciones tributarias como inconsistencias, errores,

incumplimientos de las obligaciones, dando la oportunidad a las empresas comercializadoras de combustibles de adoptar medidas correctivas (subsanciones-rectificaciones) sobre las infracciones detectadas. De modo que se eviten o reduzcan los pasivos contingentes originados por estas, y no generen impactos financieros negativos en las empresas.

Tales resultados concuerdan con la primera conclusión de la tesis de Meléndez J. (2019), titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA, UNA NECESIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE TARAPOTO” aprobada en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Unión, sostiene que se ha demostrado que la auditoría tributaria preventiva es una necesidad en las empresas Mypes de la ciudad de Tarapoto, para evitar posibles contingencias tributarias y no verse afectadas económicamente.

Frente a esta postura se releva la importancia que tiene la auditoría tributaria preventiva en la detección de infracciones tributarias, en el desarrollo de las operaciones, transacciones o hechos gravados por el fisco que no están cumpliendo correctamente las normativas tributarias, una auditoría precautoria reduce la posibilidad de que estas estas inconsistencias, errores, e incumplimientos sean confirmados en posteriores fiscalizaciones realizadas por la Sunat.

Respecto al objetivo específico 2: Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022. se ejecutaron procesamientos estadísticos sobre la hipótesis planteada (tabla 17), obteniendo como resultado un índice de correlación Rho Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.888$ ), Asimismo se muestra un p-valor = 0.000 inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), estos resultados nos permiten determinar que la prueba de

hipótesis específica 2 es significativa al nivel de confianza del 99%. Por tanto, se demuestra que: Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

Este resultado muestra que la auditoría tributaria preventiva constata si las obligaciones tributarias se estén cumpliendo según las normas establecidas por la Administración fiscal (Sunat); Asimismo, permiten a las estaciones de combustibles adoptar medidas como rectificaciones, subsanaciones sobre los hallazgos y deficiencias encontrados, para que estas eviten y/o reduzcan sanciones de multas onerosas, de modo que, dispongan de más recursos económicos para el funcionamiento de sus operaciones.

Tales resultados encajan con la primera conclusión de la tesis de Taco E. (2019), titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ENVASES INDUSTRIALES, 2017”. Aprobada en la facultad de Ingeniería y Negocios en la Universidad Norbert Wiener. Sostiene que la realización de una auditoría tributaria preventiva permitirá demostrar el cumplimiento de las normas tributarias y evitar situaciones imprevistas(contingencias), así como verificar la validez de la aplicación de principios contables y la correcta determinación, declaración y pago de impuestos.

En definitiva, la auditoría tributaria preventiva permite el conocimiento previo de eventos tales como (errores, inconsistencias e incumplimiento de las obligaciones tributarias) generando la posibilidad corregir, subsanar, resolver previo a una fiscalización de parte de la Sunat, lo que implica la posibilidad de obtener rebajas en las multas y no afectar en la liquidez de las empresas.

Respecto al objetivo específico 3: Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022. Se ejecutaron procesamientos estadísticos sobre la hipótesis planteada (tabla 18), obteniendo como resultado un índice de correlación Rho Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.780$ ), Asimismo se muestra un p-valor = 0.000 inferior al nivel de significancia (0.01 o 1%), estos resultados nos permiten determinar que la prueba de hipótesis específica 3 es significativa al nivel de confianza del 99%. Por tanto, se demuestra que: Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022.

Este resultado nos confirma que la auditoría preventiva del ámbito tributario examina la razonabilidad de la situación tributaria permitiendo conocer si estas se encuentran inmersos en infracciones tributarias relacionadas a las obligaciones tributarias y si es posible el desprendimiento de recursos financieros por sanciones de multa. Asimismo, la auditoría preventiva ocasiona la ventaja de tomar acciones correctivas sobre las inconsistencias encontradas, a fin de minimizar y/o evitar la salida de dinero a consecuencia de sanciones que pudieran generar un impacto financiero negativo en las estaciones de servicios.

Tales resultados concuerdan con la tercera y cuarta conclusión de la tesis de Mamani I. (2017), titulada “LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU IMPACTO EN LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LA EMPRESA RC CONSTRUCCIONES & SERVICIOS SAC, DISTRITO TRUJILLO, AÑO 2016”. Aprobada por la facultad de ciencias económicas de la escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego. Sostiene que la aplicación de la auditoría

tributaria preventiva permite identificar errores que posibilitan la corrección de estas, antes de una fiscalización realizada por el ente tributario Sunat, lo que implica obtener rebajas de sanciones. Asimismo, sostiene que la implementación de auditorías tributarias como herramienta permite identificar tempranamente contingencias tributarias, reduciendo con ello infracciones y sanciones administrativas que puedan tener un impacto económico y productivo en la empresa.

En resumen, la práctica de la auditoría tributaria preventiva trae consigo el conocimiento anticipado de la situación tributaria de la empresa permitiendo detectar infracciones tributarias que pueden ser corregidos antes de una notificación de parte de la Sunat, lo que implica la obtención de beneficios de gradualidad como rebajas en las multas. Esto conlleva a que las estaciones de servicios no se vean afectados con sanciones onerosas lo que significa que se pueden evitar y/o reducir la salida de recursos financieros de las empresas.

De esta manera, los efectos y bondades de una auditoría tributaria preventiva fueron reconocidos y concuerdan con los resultados de una infinidad de tesis de grado o posgrado a nivel nacional, relevando aún más la relación significativa que tiene la Auditoría Tributaria Preventiva con los pasivos contingentes.

A raíz de todo el desarrollo de la investigación han surgido algunas preguntas que pueden servir de iniciativa para futuras investigaciones:

1. ¿La planeación de una auditoría repercute sobre la gestión tributaria de las entidades?
2. ¿Cuál es la relación de Planeamiento contributivo y las Infracciones fiscales?
3. ¿La adopción de previsiones y medidas correctivas tributarias incide indirectamente en su facultad recaudadora de la Sunat?



## CONCLUSIONES

Después de haber expuesto, analizado los resultados y alcanzado los objetivos contrastados con las hipótesis planteadas se llegó a las siguientes conclusiones:

1. En cuanto al objetivo general: Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”. La contrastación de hipótesis planteada determinó un p-valor de 0,000 con un nivel de significancia del 99% de confianza, aceptándose la hipótesis de la investigación. Además de un índice de correlación de Rho de Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.894$ ) del cual se puede aseverar que, a mayor auditoría tributaria preventiva, menor serán los pasivos contingentes. Concluyéndose de esta manera que “Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes, en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

Por consiguiente, podemos deducir que la auditoría tributaria preventiva mediante sus procesos permite identificar deficiencias, errores e incumplimientos de obligaciones tributarias teniendo la oportunidad de corregir, subsanar anticipadamente conforme a la legislación vigente, con la finalidad de reducir y/o evitar el efecto económico que podrían provocar los pasivos contingentes como las multas e intereses.

2. Sobre el objetivo específico 1: Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”. La contrastación de hipótesis planteada determinó un p-valor de 0,000 con un nivel de significancia del 99% de confianza, aceptándose la hipótesis de la investigación. Además de un índice de

correlación de Rho de Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.831$ ) del cual se puede aseverar que, a mayor auditoría tributaria preventiva, menor serán las Infracciones tributarias. Concluyéndose de esta manera que “Existe relación indirecta entre la Auditoría Tributaria preventiva y las Infracciones tributarias en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

Por consiguiente, podemos deducir que con la auditoría tributaria preventiva es factible identificar la existencia de infracciones tributarias como inconsistencias, errores, incumplimientos de las obligaciones, dando la oportunidad a las empresas comercializadoras de combustibles de adoptar medidas correctivas (subsanações-rectificaciones) sobre las infracciones detectadas. De modo que se eviten o reduzcan los pasivos contingentes originados por estas, y no generen impactos financieros negativos en las empresas.

3. Con relación al objetivo específico 2: Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022. La contrastación de hipótesis planteada determinó un p-valor de 0,000 con un nivel de significancia del 99% de confianza, aceptándose la hipótesis de la investigación. Además de un índice de correlación de Rho de Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.888$ ) del cual podemos aseverar que, a mayor auditoría tributaria preventiva, menor serán las Multas. Concluyéndose de esta manera que “Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y las Multas en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

Por tal razón, es posible confirmar que la auditoría tributaria preventiva verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias según las normativas impuestas por la Administración fiscal (Sunat); Asimismo, permite a las estaciones de combustibles

adoptar medidas como rectificaciones, subsanaciones sobre los hallazgos y deficiencias encontrados, para que estas eviten y/o reduzcan sanciones de multas onerosas, de modo que, dispongan de más recursos económicos para el funcionamiento de sus operaciones.

4. Con relación al objetivo específico 3: Determinar la relación que existe entre la Auditoría Tributaria Preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca - Huancayo 2022. La contrastación de hipótesis planteada determinó un p-valor de 0,000 con un nivel de significancia del 99% de confianza, aceptándose la hipótesis de la investigación. Además de un índice de correlación de Rho de Spearman negativa considerable ( $r_s = -0.780$ ) del cual podemos aseverar que, a mayor auditoría tributaria preventiva, menor será el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones. Concluyéndose de esta manera que “Existe relación indirecta de la Auditoría Tributaria preventiva y el Desprendimiento de recursos financieros por sanciones en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca - Huancayo 2022”.

Por tal motivo, se deduce que la auditoría tributaria preventiva examina la razonabilidad de la situación tributaria, permitiendo conocer si estas se encuentran inmersos en infracciones tributarias relacionadas a las obligaciones tributarias y si es posible el desprendimiento de recursos financieros por sanciones de multa. Asimismo, la auditoría preventiva ocasiona la ventaja de tomar acciones correctivas sobre las inconsistencias encontradas, a fin de minimizar y/o evitar la salida de dinero a consecuencia de sanciones que pudieran generar un impacto financiero negativo en las estaciones de servicios.

## RECOMENDACIONES

1. A las empresas comercializadoras de combustible del distrito de Chilca, se les recomienda la implementación de la auditoría tributaria preventiva posibilita identificar, detectar tempranamente inconsistencias, errores e incumplimientos tributarios a través de procedimientos y técnicas, dándoles la oportunidad de adoptar medidas correctivas como rectificaciones, subsanaciones sobre las infracciones tributarias detectadas a fin de evitar y/o reducir los pasivos contingentes (multas e intereses) de modo que no se afecten económicamente a las empresas..
2. Se sugiere publicar los resultados de este estudio con el fin de ser fuente de información para los usuarios en general, en futuras investigaciones. Asimismo, indicar a los responsables que encaminan la entidad y a quienes estén relacionados con el tema auditoría tributaria, se recomienda instruirse con las teorías recabadas en la presente investigación y actualizarse ya que el sistema tributario en nuestro país sufre cambios constantemente.
3. A las estaciones de servicios de combustibles que son pasibles a fiscalizaciones y continuos cambios de las normativas tributarias, se recomienda priorizar la ejecución de programas de actualización y capacitación del personal en temas tributarios (normas, infracciones, sanciones, beneficios de gradualidad y otros), además de difundir, las bondades y ventajas que pueden obtenerse de la implementación Auditoría Tributaria Preventiva.
4. Se entiende que las variables auditoría tributaria preventiva y los pasivos contingentes son temáticas muy extensas de estudiar, por tal motivo, se han estado investigando de distintas formas y métodos con sus correspondientes procedimientos a fin de atribuir

respuesta y solución a los problemas de investigación, por tal razón se sugiere hacer mejoras en los métodos de investigación.

5. A los usuarios en general interesados en el tema de investigación, se les sugiere aplicar correctamente los resultados de este estudio, dado que, si hay un incorrecto tratamiento de las interpretaciones y conclusiones resultarían perjudicados y obtendrían conocimientos exentos de fiabilidad, lo cual, provocaría el desarrollo erróneo de futuras investigaciones.
6. Tras demostrarse la relación indirecta que tiene la auditoría tributaria preventiva y los pasivos contingentes, se recomienda implementar los resultados de este estudio ya que contribuye significativamente en el conocimiento de la situación tributaria de las entidades. Asimismo, será de utilidad para los usuarios que muestran interés en el tema de auditoría tributaria preventiva y pasivos contingentes.
7. Se motiva y sugiere la realización de investigaciones científicas acerca del proceso, componentes, metodología, técnicas y normalización sobre la Auditoría Tributaria Preventiva y los pasivos contingentes, de modo que su estudio plazca positivamente las expectativas de sus usuarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias Gonzales, J. L., & Covinos, G. M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa-Perú: Enfoques Consulting EIRL.
- Ariste, C., Yangali, J., & Guerrero, M. (2020). *La investigación Científica*. Guayaquil-Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador.
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Cusco.  
Obtenido de <http://repositorio.unsaac.edu.pe>
- Austria, L. (2021). *Seguimiento de Auditoria*. Perú. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/509592824/Seguimiento-de-Auditoria#>
- Bastis, C. (2021). *Método Hipotético Deductivo*. Obtenido de <https://online-tesis.com/método-hipotético-deductivo/>
- Cabezas, E. D., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Sangolquí, Ecuador.
- Castaño, R., & Torres, Y. (2018). *Fundamentos de metodología de la investigación científica*. Guayaquil-Ecuador: Ediciones Grupo Compás.
- Choez, Y. (2019). *Auditoría Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la Corporación Agropecuaria Jóvenes Emprendedores Del Sur de Manabí*. [Tesis para Diplomado Ingeniero en Auditoria], Ecuador.  
Obtenido de Repositorio Digital UNESUM  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1935>

Contraloría de la República del Perú. (2020). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Perú: resolución de Contraloría N° 324-2020-CG 05/11/2020.

De la Cruz, F. (2019). *Auditoría Tributaria Preventiva y el Riesgo Tributario en las Estaciones de Servicios de Combustible en la Provincia de Huancayo*. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5948>

Delgado, H. (2019). *La Auditoría Tributaria y su Incidencia en la Gestión Financiera de las Empresas Comercializadoras del Distrito del Rimac-Lima-2019*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Las Américas]. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de Las Américas <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1865>

Espinosa, A., & García, R. (2018). *Normas de auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados*. México: CONA.

Febrero, Y. (2017). *Auditoría Tributaria Preventiva*. Tesis para Diplomado en Tributación en la Universidad Mayor San Andrés de la Paz- Bolivia, [Universidad Mayor San Andrés de la Paz- Bolivia]. Obtenido de Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Mayor San Andrés de la Paz- Bolivia <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15783/DIP%20TRIB%20V%20XIII%2060%20AUDITORIA%20TRIBUTARIA%20PREVENTIVA.pdf?sequence=1>

Gaviria, D. (2020). *Auditoría Tributaria*. Iquitos-Perú.

- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la Investigación*. Puno: Editores Wilson Sucari. Obtenido de <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Haro, M. F. (s.f). *Dictamen Fiscal*. Obtenido de *Stratega Business*: <https://strategamagazine.com/dictamen-fiscal-que-es-quien-cuando-y-como-se-presenta/>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Interamericana Editores, S.A.
- León, M. (2019). *Auditoria Tributaria Preventiva y Procedimiento de Fiscalización*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Meléndez, J. (2019). *Auditoria tributaria preventiva, una necesidad en las micro y pequeñas empresas de Tarapoto*. [Tesis de grado, Universidad Peruana Unión]. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Peruana Unión <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2567>
- Morales, O. A. (2018). *Importancia de la redacción de los informes de auditoria como herramienta clave para la toma de decisiones*. [Diplomado control interno y auditoria integral en la universidad Militar Nueva Granada Bogotá, D.C]. doi: Obtenido de repositorio de la Universidad Militar Nueva Granada Bogotá <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17929/MoralesHerreraOskarAugusto2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Mundaca, V., & Santisteban, I. (2017). *La Auditoría Tributaria Preventiva Y Su Impacto En Los Recursos Financieros Y Económicos De La Empresa Rc Construcciones &*



- Servicios Sac, Distrito Trujillo, AÑO 2016.* Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-Peru. Obtenido de <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3478>
- Ñaupas, P., Valdivia, M., & Palacios, J. (2018). *Metodología de Investigación*. Bogotá-Colombia: Edición. Bogotá: Ediciones de la U, 2018.
- Ortega, C. (2022). ¿Qué es la metodología de Investigación? *QuestionPro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/metodologia-de-la-investigacion/>
- Peña, D. (2019). *Auditoria Tributaria Preventiva y su Influencia en el Riesgo Tributario en Empresas de Fábrica de Productos Plásticos, San Juan De Lurigancho-2019*. [Tesis de grado. Universidad César Vallejo]. Obtenido del Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75290/Pe%C3%B1a\\_VD-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75290/Pe%C3%B1a_VD-SD.pdf?sequence=1)
- Pérez, G. (2022). Metodología de la Investigación. *GPL Research*. Obtenido de <https://gplresearch.com/coeficiente-alfa-de-cronbach/>
- Ríos, R. (1961). *Informe de Auditoría*. México. Obtenido de Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://ual.dyndns.org/biblioteca/Auditoria\_I/Pdf/Unidad\_18.pdf
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Málaga, España: Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Romero, M. (2016). *Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal*. Valencia.

- Ruiz, C., & Valenzuela, M. (2022). *Metodología de la Investigación*. Lima-Perú: Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT) - Fondo Editorial.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L.
- Sánchez, P. (2022). Métodos de investigación ¿Que son y Como elegirlos? *QuestionPro*.  
Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-investigacion/>
- Taco, E. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva Para Evitar Contingencias Tributarias En Una Empresa Comercial De Envases Industriales, 2017*. Lima-Perú. Obtenido de <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/3103>
- Tunal, G. (2021). *Protocolizando la investigación científica* (Vol. 37). Investigación y Postgrado. Obtenido de <https://revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/revinpost/article/view/10128>
- Uribe, J., & Ruiz, J. (2019). *Matriz de Auditoría Tributaria Preventiva Orientada a la Retención en la Fuente para las Personas Jurídicas en Colombia*. [Tesis de grado en Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria]. Obtenido de Repositorio institucional del Tecnológico de Antioquía Institución Universitaria <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/589/Matriz%20de%20auditoria%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, K. (2018). *Auditoria Tributaria Preventiva y su Impacto en el Riesgo Tributario en las Empresas Privadas del Sector Grifos de Tacna, Año 2018*. [Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna]. Obtenido de Repositorio Institucional de la

Universidad Privada de Tacna

<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/764>

Vásquez, M. (2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva como instrumento para la reducción de Infracciones y Sanciones*. [Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional de Cajamarca], Universidad Nacional de Cajamarca. Obtenido de Obtenido del repositorio de la Universidad Nacional de Cajamarca <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3095>

Vento, D., & Serrato, F. (2019). *Diseño de un Programa de Auditoría Tributaria Preventiva, Enfocada al Impuesto a la Renta para Empresas Comercializadores de Papel – Estudio de Caso “DISPAPELES S.A.S.* [Trabajo de investigación para Especialista en la Universidad Piloto de Colombia]. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Piloto de Colombia. Especialización en Gerencia Tributaria - GERT33 Bogotá <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/4946>

Yupanqui, Y. (2019). *Auditoria Tributaria y su Incidencia en la Gestión Empresarial de pequeñas empresas gráficas del Distrito de Trujillo, 2017*. [Tesis para maestría en la Universidad Nacional de Trujillo. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo]. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Trujillo <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14170/Yupanqui%20Principale%20Yeni%20Anita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zambrano, A., & Prieto, Z. (2017). *Informe de Cumplimiento Tributario y su Incidencia en las Contingencias Tributarias Guayaquil*. [Tesis para Diplomado en Ingeniero en

Contabilidad y Auditoría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil-Ecuador ]. Obtenido de Repositorio Institucional <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1942>

## **NORMAS LEGALES.**

Código Tributario (CT). T.U.O. aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF. 22 de junio de 2013 (Perú).

Normas Internacionales de Auditoría (NIA) estándares de auditoría emitidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 001-2021-EF/30. 22 de noviembre de 2021 (Perú). Normas Internacionales De Contabilidad NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes Y Activos Contingentes. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

## **PÁGINAS VIRTUALES**

Arias, R. E. (23 de 12 de 2019). *economipedia.com*. Obtenido de Recursos financieros: <https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>

Alatrística, M. A. (13 de junio de 2016). *“Importancia de la planificación de una auditoría”*

. Obtenido de Auditoool: <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion-en-la-auditoria-y-su-relevancia/#:~:text=El%20planeamiento%20en%20la%20auditor%C3%ADa%2C%20comprende%20la%20relaci%C3%B3n%20de%20objetivos,de%20manera%20eficiente%20y%20oportuna.>

Chron. (2022, 26 de octubre). *Procedimientos de auditoría*. Obtenido de safetyculture.com:

<https://safetyculture.com/es/temas/procedimientos-de-auditoria/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20este%20art%C3%ADculo%20de%20Chron,procedimientos%20de%20auditor%C3%ADa%20m%C3%A1s%20fiables.>

López, J. (2019, 27 de setiembre). Estadística descriptiva. *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/estadistica-descriptiva.html>

Moreno, E. (2021, 27 de marzo). *Metodología de investigación, pautas para hacer tesis*.

Obtenido de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/delimitacion-del-problema-de.html>

Parra, F. (2019, 22 de marzo). *La Auditoría Tributaria Preventiva*. Obtenido de Grupo

Verona: <https://grupoverona.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva/>

Pérez, A. (2019, 20 de junio). *Seguimiento de las recomendaciones presentadas por la*

*Contraloría general de la república*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/221970022/index.html>

Rivas, A. (2022, 16 de septiembre). *Justificación de una investigación*. Obtenido de

NormasAPA: <https://normasapa.in/justificacion-de-una-investigacion/>

Sánchez, J. (2020, 06 de julio). *Pasivo contingente*. Obtenido de Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/pasivo-contingente.html>

Torres, I. (2019, 09 de mayo). *Programa y Plan de Auditoria*. Obtenido de Ivconsultores:

<https://iveconsultores.com/programa-auditoria-y-plan-de-auditoria/>

- Vargas, C. (2021, 13 de diciembre). *Cómo realizar una auditoría tributaria preventiva para una empresa*. Obtenido de Vagglobal: <https://vag-global.com/auditoria/tributaria/>
- Vásquez, R. (2023, 01 de enero). *Compliance tributario*. Obtenido de Veritas: <https://www.veritas.org.mx/Normatividad/Cumplimiento/Compliance-tributario-herramienta-para-el-control-de-obligaciones-fiscales>
- Westreicher, G. (01 de 05 de 2020). *Ingresos y Egresos*. Obtenido de economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/ingresos-y-egresos.html>
- Westreicher, G. (2020). *Método científico*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/metodo-cientifico.html>
- Zuluaga, J. H. (2020, 24 de abril). *Pasivos Contingentes*. Obtenido de Actualicese.com: <https://actualicese.com/cual-es-la-diferencia-entre-las-provisiones-y-las-contingencias/#:~:text=Pasivos%20contingentes,-Contrario%20a%20las&text=Tambi%C3%A9n%20existe%20un%20pasivo%20cointingente,medir%20su%20importe%20con%20fiabilidad>

## ANEXOS

- Anexo 01 Matriz de consistencia
- Anexo 02 Matriz de operacionalización de variables
- Anexo 03 Matriz de operacionalización de instrumento
- Anexo 04 El instrumento de investigación
- Anexo 05 Confiabilidad de instrumento
- Anexo 06 Validez del instrumento
- Anexo 07 Solicitud y respuesta de Sunat
- Anexo 08 Lista de empresas de estaciones de servicios de combustibles
- Anexo 09 La data de procesamiento de datos
- Anexo 10 Consentimiento Informado y aplicación de encuesta.
- Anexo 11 Declaración Jurada
- Anexo 12 Fotos de la aplicación del instrumento

## Anexo 01. Matriz de Consistencia

" AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES- DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022".					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA, TECNICAS INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTEIS GENERAL			E
¿Qué relación existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y los <b>pasivos contingentes</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022?	Determinar la relación que existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y los <b>pasivos contingentes</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles - Distrito de Chilca-Huancayo 2022.	Existe relación indirecta entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y los <b>Pasivos Contingentes</b> , en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022	<b>VARIABLE 1:</b>  AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA  <b>DIMENSIONES:</b> D1 Planeamiento de auditoria D2 Ejecución de auditoria D3 Emisión de informes D4 Comprobación de la adopción de provisiones y medidas correctivas.	[Plan de Verificación del cumplimiento tributario [Programa de Procedimientos para verificar el cumplimiento tributario. [Papeles de trabajo. [Comunicación de hallazgos tributarios. [Dictamen de Situación Tributaria [Informe largo de Observaciones Tributarias. [Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias]	<b>Métodos:</b> Científico <b>Tipo:</b> Aplicada <b>Nivel:</b> Correlacional <b>Diseño:</b> No experimental-transversal-Correlacional   <b>Donde:</b> M = Muestra O1 = Auditoría Tributaria Preventiva O2 = Pasivos Contingentes r = Relación entre ambas variables
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b>	<b>VARIABLE 2:</b>		
a) ¿Qué relación existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y las <b>Infracciones tributarias</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022?	a) Determinar la relación que existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y las <b>Infracciones tributarias</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022	a) Existe relación indirecta entre la <b>Auditoría Tributaria preventiva</b> y las <b>Infracciones tributarias</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>  <b>DIMENSIONES:</b> D1. Infracciones tributarias. D2. Multas. D3. Desprendimiento de recursos financieros por sanciones	[Obligaciones formales [Obligaciones sustanciales [Unidad Impositiva Tributaria [Ingresos netos [Recursos financieros [Liquidación de obligaciones tributarias	<b>Población</b> 15 estaciones de servicios de combustibles pertenecientes al distrito de Chilca de la provincia de Huancayo. <b>Muestra</b> Tipo no probabilística, Totalidad de la población (15 estaciones de servicios
b) ¿Qué relación existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y las <b>Multas</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles-	b) Determinar la relación que existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y las <b>Multas</b> en las Estaciones de	b) Existe relación indirecta de la <b>Auditoría Tributaria preventiva</b> y las <b>Multas</b> en las Estaciones de			



<p>Distrito de Chilca-Huancayo 2022?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y el <b>Desprendimiento de recursos financieros por sanciones</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022?</p>	<p>Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.</p> <p>c) Determinar la relación que existe entre la <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b> y el <b>Desprendimiento de recursos financieros por sanciones</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.</p>	<p>Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.</p> <p>c) Existe relación indirecta de la <b>Auditoría Tributaria preventiva</b> y el <b>Desprendimiento de recursos financieros por sanciones</b> en las Estaciones de Servicios de Combustibles-Distrito de Chilca-Huancayo 2022.</p>			<p>con 60 personas encuestadas).</p> <p><b>Técnicas:</b> Encuestas;</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionarios</p> <p><b>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</b></p> <p>Análisis descriptivo</p> <p>Análisis inferencial</p> <p>Sistema estadístico SPSS versión 25</p>
--	---	--	--	--	--

## Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables.

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES -DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022					
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
VARIABLE 1  Auditoria Tributaria Preventiva	La auditoría tributaria preventiva es un proceso preventivo que cuenta con cuatro etapas: <b>Planeamiento de Auditoria, Ejecución de la Auditoria y Emisión de informes</b> , cuya finalidad es verificar si en la realización de operaciones, las entidades han cumplido correctamente con sus obligaciones tributarias, y en base a los resultados obtenidos, proceder con la <b>comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas</b> por parte de la administración de la entidad, para evitar y/o reducir los riesgos, contingencias y errores, que podrían ocasionar nuevas obligaciones tributarias determinadas por la Administración Tributaria. Parra (2019), León (2019)	Etapa donde el auditor evalúa el contexto en el que se desarrolla el negocio y determina los puntos débiles. Esta etapa termina con el Informe del <b>plan de verificación de cumplimiento tributario</b> , documento en el cual se plasmará los <b>programas de procedimientos</b> más adecuados a fin de alcanzar los objetivos trazados. Vargas (2021)	Planeamiento de auditoría	Plan de verificación de cumplimiento tributario	Ordinal
		Segunda etapa de la auditoria tributaria donde se desarrolla procedimientos plasmados en el informe de planeamiento quedando registrados en <b>papeles de trabajo</b> , las deficiencias encontradas, se evalúan para proceder con la <b>comunicación de hallazgos tributarios</b> a la administración. Res. N° 324-2020-CG		Ejecución de auditoría	
		Tercera etapa de la auditoria tributaria donde se da la Expresión de la opinión del auditor sobre los resultados del trabajo de auditoria realizado, que es plasmado de manera concreta y sintética en el <b>dictamen de situación tributaria</b> y de manera más amplia en un <b>Informe largo de observaciones tributarias</b> . Morales (2018)	Emisión de informes		
		Fase que consiste en hacer <b>seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias</b> proporcionadas por el auditor, para evitar y/o reducir los riesgos y errores, que podrían ocasionar nuevas obligaciones tributarias a la entidad. Pérez (2019)		Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas	
				Dictamen de Situación Tributaria	
				Informe largo de Observaciones Tributarias.	
				Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias	

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES -DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022					
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<b>VARIABLE 2</b>  <b>Pasivos Contingentes</b>	Obligaciones futuras inciertas contraídas a raíz de hechos pasados, de las cuales puede hacerse una estimación del importe de la obligación, asimismo es posible el <b>desprendimiento de recursos financieros por sanciones</b> como las <b>multas</b> establecidas por la administración fiscal a consecuencia de <b>infracciones tributarias</b> cometidas por las entidades. Sánchez (2020) / NIC 37	Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos. Se originan por el incumplimiento de las <b>obligaciones formales y sustanciales</b> . CT. Art. 164-172	Infracciones tributarias	Obligaciones formales	Ordinal
				Obligaciones sustanciales	
		Sanciones económicas que se podrán determinar en función a la <b>Unidad Impositiva Tributaria (UIT)</b> y los <b>Ingresos Netos (IN)</b> . CT. Art. 180	Multas	Unidad Impositiva Tributaria	
				Ingresos netos	
		Salidas de <b>recursos financieros</b> de la entidad para <b>liquidar una obligación tributaria</b> también puede considerarse a la salida de dinero, es decir la reducción del patrimonio de la empresa. Westreicher (2020)	Desprendimiento de recursos financieros por sanciones	Recursos financieros	
				Liquidación de obligaciones tributarias	

### Anexo 03. Matriz de Operacionalización de Instrumento

” AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES- DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022”.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA VALORATIVA
<b>VARIABLE 1</b>  <b>Auditoría Tributaria Preventiva</b>	Planeamiento de auditoría	Plan de Verificación del cumplimiento tributario	1. ¿La planeación de la auditoría preventiva tiene la finalidad de reducir y superar los riesgos tributarios, además de contribuir con la eficiencia de la gestión tributaria de la empresa? 2. ¿Considera pertinente que la auditoría tributaria preventiva se sustente, en una planeación estratégica y especializada por tener el objetivo de verificar el cumplimiento tributario?	<b>Escala Likert</b>  1. Totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo.
		Programa de Procedimientos para verificar el cumplimiento tributario.	3. ¿Considera Usted, que el Programa de Procedimientos de la Auditoría Tributaria Preventiva, requiere de la adopción de técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y detección de pasivos contingentes? 4. ¿Es necesario dirigir los Programas de Procedimientos de Auditoría Preventiva, hacia la determinación de la situación tributaria y de los riesgos tributarios que podrían generar pasivos contingentes?	
	Ejecución de auditoría	Cédulas de trabajo	5. ¿Cree usted, que las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoría tributaria preventiva permiten las comprobaciones de todos los documentos, registros, libros de contabilidad e información con incidencia tributaria? 6. ¿Sabe usted que el registro de las evidencias encontradas en cédulas (o papeles) de trabajo, documentadas y evaluadas, permiten sustentar los reparos o riesgos tributarios detectados en la auditoría?	
		Comunicación de hallazgos tributarios.	7. ¿Considera que las deficiencias significativas, errores, riesgos o incumplimientos detectados en una auditoría tributaria preventiva, se realice la Comunicación de Hallazgos Tributarios a la administración para la toma de decisiones?	
	Emisión de informes	Dictamen de Situación Tributaria	8. ¿Sabe usted, que el profesional encargado de la auditoría preventiva realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para adquirir el juicio profesional y las conclusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa? 9. ¿Sabe usted, que un dictamen de auditoría preventiva contiene una opinión concreta y sintética sobre las conclusiones de la verificación respecto a la razonabilidad o no de la situación tributaria de la empresa?	
		Informe largo de Observaciones Tributarias.	10. En lo relativo a las deficiencias, errores y en general incumplimientos tributarios: ¿Considera usted, que el responsable de la auditoría emite un el Informe largo con las observaciones y recomendaciones correspondientes?	
	Comprobación de la adopción de previsiones y medidas correctivas	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias	11. ¿Considera usted, que la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoría tributaria preventiva reduce y/o evita deudas tributarias adicionales como multas e intereses? 12. ¿Considera usted que si no se realiza el seguimiento, revisión y verificación exhaustiva de la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias no se podrán hacer cambios y mejoras en la gestión tributaria de la empresa?	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA VALORATIVA
<b>VARIABLE 2</b>  <b>Pasivos Contingentes</b>	Infracciones tributarias	Obligaciones formales	1. ¿Considera Ud. que la administración Tributaria SUNAT sanciona por no entregar comprobante de pago a pesar de que se haya emitido en su momento? 2. ¿Cree Ud. que la Administración tributaria previa a una fiscalización cruza información con terceros sobre sus operaciones? 3. ¿Sabe Ud. que no actualizar los datos de la ficha ruc es sancionado por la Administración Tributaria?	<b>Escala Likert</b>  1. Totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo.
		Obligaciones sustanciales	4. ¿Conoce usted si sus tributos a las que se encuentran afecto están correctamente determinados y pagados?	
	Multa	Unidad Impositiva Tributaria	5. ¿Cree Ud. que las multas se determinan en base a las Unidad Impositiva Tributaria? 6. ¿Cree Ud. que las multas por infracciones tributarias podrían disminuir o desaparecer si se subsana antes de una notificación de parte de la Sunat?	
		Ingresos netos	7. ¿Considera Ud. que las multas se determinan en base a los ingresos netos? 8. ¿Sabe Ud. Que las multas por no presentar libros contables es 0.6% de ingresos netos?	
	Desprendimiento de recursos financieros por sanciones	Recursos financieros	9. ¿Se desarrollan medidas correctivas sobre los incumplimientos de las obligaciones tributarias, para reducir posibles desprendimientos de recursos por multas, intereses? 10. ¿Se toman medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir la salida de recursos financieros que afectarían a la liquidez de la empresa?	
		Liquidación de obligaciones tributarias	11. ¿Se informan a los responsables los efectos financieros que podría generarle la liquidación de un pasivo contingente en la empresa? 12. ¿Considera usted que no liquidar las deudas tributarias adicionales como las multas trae consecuencias negativas para la empresa?	

## Anexo 04. El Instrumento de Investigación

### CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos ante Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulado “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES- DISTRITO DE CHILCAHUANCAYO 2022” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su apoyo y aclarando que dicha información otorgada es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES. Lea cada una de las preguntas y marque con un X una sola respuesta.

#### VARIABLE 1: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

N° de Item	PREGUNTAS	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
		5	4	3	2	1
<b>DIMENSIÓN 1: PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA</b>						
1	¿La planeación de la auditoria preventiva tiene la finalidad de reducir y superar los riesgos tributarios, además de contribuir con la eficiencia de la gestión tributaria de la empresa?					
2	¿Considera pertinente que la auditoria tributaria preventiva se sustente, en una planeación estratégica y especializada por tener el objetivo de verificar el cumplimiento tributario?					
3	¿Considera Usted, que el Programa de Procedimientos de la Auditoria Tributaria Preventiva, requiere de la adopción de técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y detección de pasivos contingentes?					
4	¿Es necesario dirigir los Programas de Procedimientos de Auditoria Preventiva, hacia la determinación de la situación tributaria y de los riesgos tributarios que podrían generar pasivos contingentes?					
<b>DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA</b>						
5	¿Cree usted, que las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoria tributaria preventiva permiten las comprobaciones de todos los documentos, registros, libros de contabilidad e información con incidencia tributaria?					
6	¿Sabe usted que el registro de las evidencias encontradas en cédulas (o papeles) de trabajo, documentadas y evaluadas, permiten sustentar los reparos o riesgos tributarios detectados en la auditoría?					
7	¿Considera que las deficiencias significativas, errores, riesgos o incumplimientos detectados en una auditoria tributaria preventiva, se realice la Comunicación de Hallazgos Tributarios a la administración para la toma de decisiones?					
<b>DIMENSIÓN 3: EMISIÓN DE INFORMES</b>						

8	¿Sabe usted, que el profesional encargado de la auditoria preventiva realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para adquirir el juicio profesional y las conclusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?					
9	¿Sabe usted, que un dictamen de auditoria preventiva contiene una opinión concreta y sintética sobre las conclusiones de la verificación respecto a la razonabilidad o no de la situación tributaria de la empresa?					
10	En lo relativo a las deficiencias, errores y en general incumplimientos tributarios: ¿Considera usted, que el responsable de la auditoria emite un el Informe largo con las observaciones y recomendaciones correspondientes?					
<b>DIMENSIÓN 4: COMPROBACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE PREVISIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS</b>						
11	¿Considera usted, que la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoria tributaria preventiva reduce y/o evita deudas tributarias adicionales como multas e intereses?					
12	¿Considera usted que si no se realiza el seguimiento, revisión y verificación exhaustiva de la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias no se podrán hacer cambios y mejoras en la gestión tributaria de la empresa?					

*Gracias por su colaboración*

## CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulado “**AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES - DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO 2022**” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos colabore en las respuestas; quedando agradecidos por su apoyo y aclarando que dicha información recibida es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES. Lea cada una de las preguntas y marque con un X una sola respuesta.

### VARIABLE 2: PASIVOS CONTINGENTES

N de ítem	PREGUNTAS	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
		5	4	3	2	1
<b>DIMENSIÓN 1: INFRACCIONES TRIBUTARIAS</b>						
1	¿Considera Ud. que la administración Tributaria SUNAT sanciona por no entregar comprobante de pago a pesar de que se haya emitido en su momento?					
2	¿Cree Ud. que la Administración tributaria previa a una fiscalización cruza información con terceros sobre sus operaciones?					
3	¿Sabe Ud. que no actualizar los datos de la ficha ruc es sancionado por la Administración Tributaria?					
4	¿Conoce usted si sus tributos a las que se encuentran afecto están correctamente determinados y pagados?					
<b>DIMENSIÓN 2: MULTAS</b>						
5	¿Cree Ud. que las multas se determinan en base a las Unidad Impositiva Tributaria?					
6	¿Cree Ud. que las multas por infracciones tributarias podrían disminuir o desaparecer si se subsana antes de una notificación de parte de la Sunat?					
7	¿Considera Ud. que las multas se determinan en base a los ingresos netos?					
8	¿Sabe Ud. Que las multas por no presentar libros contables es 0.6% de ingresos netos?					
<b>DIMENSIÓN 3: DESPRENDIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS POR SANCIONES</b>						
9	¿Se desarrollan medidas correctivas sobre los incumplimientos de las obligaciones tributarias, para reducir posibles desprendimientos de recursos por multas, intereses?					
10	¿Se toman medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir la salida de recursos financieros que afectarían a la liquidez de la empresa?					



11	¿Se informan a los responsables los efectos financieros que podría generarle la liquidación de un pasivo contingente en la empresa?					
12	¿Considera usted que no liquidar las deudas tributarias adicionales como las multas trae consecuencias negativas para la empresa?					

*Gracias por su colaboración*

## Anexo 05. Confiabilidad de Instrumento

### VARIABLE 1: AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,966	12

#### *Escala Alfa de Cronbach*

VALORES DE ALFA	INTERPRETACIÓN
0.90 - 1.00	Excelente
0.80 – 0.89	Bueno
0.70 – 0.79	Aceptable
0.60 – 0.69	Cuestionable
0.50 – 0.59	Pobre
$\alpha < 0.50$	Inaceptable

#### Interpretación

En cuanto al resultado se contempla que el coeficiente obtenido para la variable Auditoría Tributaria Preventiva fue  $\alpha = 0.966$ , según los criterios de interpretación de alfa de Cronbach indica que el instrumento posee una Excelente confiabilidad, de manera que, puede ser aplicada.

## VARIABLE 2: PASIVOS CONTINGENTES

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,927	12

### *Escala Alfa de Cronbach*

VALORES DE ALFA	INTERPRETACIÓN
0.90 - 1.00	Excelente
0.80 - 0.89	Bueno
0.70 - 0.79	Aceptable
0.60 - 0.69	Cuestionable
0.50 - 0.59	Pobre
$\alpha < 0.50$	Inaceptable

### Interpretación

En cuanto al resultado se contempla que el coeficiente obtenido para la variable pasivos contingentes es  $\alpha=0.927$ , según los criterios de interpretación de alfa de Cronbach indica que el instrumento posee una Excelente confiabilidad, de manera que, puede ser aplicada.

## Anexo 06. Validez de instrumento

### ANEXO 6: Planilla Juicio de expertos

#### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACION

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración,

Nombres y apellidos del juez : *FLAVIO GOMEZ CHANCA*  
 Formación académica : *CONTADOR PUBLICO*  
 Áreas de experiencia profesional : *PRIVADA*  
 Tiempo : *(10.)* años  
 Cargo actual : *DOCENTE UNIVERSITARIO*  
 Institución : Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno del ítem según corresponda,

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. los ítems miden algún aspecto de la medición, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la medición 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Cuestionario de la variable: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

## FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
D1: planeamiento de auditoria	1. ¿La planeación de la auditoria preventiva tiene la finalidad de reducir y superar los riesgos tributarios, además de contribuir con la eficiencia de la gestión tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Considera pertinente que la auditoria tributaria preventiva se sustente, en una planeación estratégica y especializada por tener el objetivo de verificar el cumplimiento tributario?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera Usted, que el Programa de Procedimientos de la Auditoria Tributaria Preventiva, requiere de la adopción de técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y detección de pasivos contingentes?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Es necesario dirigir los Programas de Procedimientos de Auditoria Preventiva, hacia la determinación de la situación tributaria y de los riesgos tributarios que podrían generar pasivos contingentes?	4	4	4	4	4	
D2: Ejecución de auditoria	5. ¿Cree usted, que las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoria tributaria preventiva permiten las comprobaciones de todos los documentos, registros, libros de contabilidad e información con incidencia tributaria?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Sabe usted que el registro de las evidencias encontradas en cédulas (o papeles) de trabajo, documentadas y evaluadas, permiten sustentar los reparos o riesgos tributarios detectados en la auditoria?	3	3	4	4	4	
	7. ¿Considera que las deficiencias significativas, errores, riesgos o incumplimientos detectados en una auditoria tributaria preventiva, se realice la Comunicación de Hallazgos Tributarios a la administración para la toma de decisiones?	4	3	4	4	4	
D3: Emisión de informes	8. ¿Sabe usted, que el profesional encargado de la auditoria preventiva realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para adquirir el juicio profesional y las conclusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?	4	3	4	4	4	
	9. ¿Sabe usted, que un dictamen de auditoria preventiva contiene una opinión concreta y sintética sobre las conclusiones de la verificación respecto a la razonabilidad o no de la situación tributaria de la empresa?	4	3	4	4	4	
	10. En lo relativo a las deficiencias, errores y en general incumplimientos tributarios: ¿Considera usted, que el responsable de la auditoria emite un el Informe largo con las observaciones y recomendaciones correspondientes?	4	4	4	4	4	
D4: Comprobación de la adopción	11. ¿Considera usted, que la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoria tributaria preventiva reduce y/o	4	4	3	4	4	

de previsiones y medidas correctivas	evita deudas tributarias adicionales como multas e intereses?					
	12. ¿Considera usted que si no se realiza el seguimiento, revisión y verificación exhaustiva de la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias no se podrán hacer cambios y mejoras en la gestión tributaria de la empresa?	4	3	4	4	4
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		4	4	4	4	4

Fuente: Libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación. Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

### Validez de contenido

#### Encuesta: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

#### Cuadro N° 1

#### Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
FLAVIO GÓTEZ CHANCA	MAGISTER	12	NIVEL ALTO

  
**Sello y Firma**  
 Mg. Flavio Gótez Chanca  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAY 01 29537

## Cuestionario de la variable: PASIVOS CONTINGENTES

## FICHA INFORME DE EVALUACION A CARGO DEL EXPERTO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
Dimensión 1: Infracciones Tributarias	1. ¿Considera Ud. que la administración Tributaria SUNAT sanciona por no entregar comprobante de pago a pesar de que se haya emitido en su momento?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Cree Ud. que la Administración tributaria previa a una fiscalización cruza información con terceros sobre sus operaciones?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Sabe Ud. que no actualizar los datos de la ficha ruc es sancionado por la Administración Tributaria?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Conoce usted si sus tributos a las que se encuentran afecto están correctamente determinados y pagados?	4	3	3	4	3	
Dimensión 2: Multas	5. ¿Cree Ud. que las multas se determinan en base a las Unidad Impositiva Tributaria?	4	4	3	4	3	
	6. ¿Cree Ud. que las multas por infracciones tributarias podrian disminuir o desaparecer si se subsana antes de una notificación de parte de la Sunat?	4	3	4	4	4	
	7. ¿Considera Ud. que las multas se determinan en base a los ingresos netos?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Sabe Ud. Que las multas por no presentar libros contables es 0.6% de ingresos netos?	4	3	4	4	4	
Dimensión 3: Desprendimiento De Recursos Financieros Por Sanciones	9. ¿Se desarrollan medidas correctivas sobre los incumplimientos de las obligaciones tributarias, para reducir posibles desprendimientos de recursos por multas, intereses?	4	4	4	3	4	
	10. ¿Se toman medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir la salida de recursos financieros que afectarían a la liquidez de la empresa?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se informan a los responsables los efectos financieros que podría generarle la liquidación de un pasivo contingente en la empresa?	3	3	4	4	4	
	12. ¿Considera usted que no liquidar las deudas tributarias adicionales como las multas trae consecuencias negativas para la empresa?	3	4	3	4	3	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: Libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación. Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

**Validez de contenido**

**Encuesta: PASIVOS CONTINGENTES**

**Cuadro N° 1**

**Evaluación final del experto**

<b>Experto</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Evaluación</b>	
		<b>Ítems</b>	<b>Calificación</b>
<i>FLAVIO GOMEZ CHANCA</i>	<i>TAGISTER</i>	<b>12</b>	<i>NIVEL ALTO</i>

  
**Sello y Firma**  
*Mg. Flávio Gómez Chanca*  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT 01 29537



## ANEXO 6: Planilla Juicio de expertos

## VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACION

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022" La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración,

Nombres y apellidos del juez : RAFAEL JESUS FERNANDEZ JAIME .....  
 Formación académica : CONTADOR PUBLICO .....  
 Áreas de experiencia profesional : AUDITORIA .....  
 Tiempo : (10) años .....  
 Cargo actual : DOCENTE UNIVERSITARIO .....  
 Institución : Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno del ítem según corresponda,

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. los ítems miden algún aspecto de la medición, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la medición 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Cuestionario de la variable: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

## FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
D1: planeamiento de auditoría	1. ¿La planeación de la auditoría preventiva tiene la finalidad de reducir y superar los riesgos tributarios, además de contribuir con la eficiencia de la gestión tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Considera pertinente que la auditoría tributaria preventiva se sustente, en una planeación estratégica y especializada por tener el objetivo de verificar el cumplimiento tributario?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera Usted, que el Programa de Procedimientos de la Auditoría Tributaria Preventiva, requiere de la adopción de técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y detección de pasivos contingentes?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Es necesario dirigir los Programas de Procedimientos de Auditoría Preventiva, hacia la determinación de la situación tributaria y de los riesgos tributarios que podrían generar pasivos contingentes?	4	4	4	4	4	
D2: Ejecución de auditoría	5. ¿Cree usted, que las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoría tributaria preventiva permiten las comprobaciones de todos los documentos, registros, libros de contabilidad e información con incidencia tributaria?	4	3	4	4	4	
	6. ¿Sabe usted que el registro de las evidencias encontradas en cédulas (o papeles) de trabajo, documentadas y evaluadas, permiten sustentar los reparos o riesgos tributarios detectados en la auditoría?	3	4	4	4	4	
	7. ¿Considera que las deficiencias significativas, errores, riesgos o incumplimientos detectados en una auditoría tributaria preventiva, se realice la Comunicación de Hallazgos Tributarios a la administración para la toma de decisiones?	4	3	4	3	4	
D3: Emisión de informes	8. ¿Sabe usted, que el profesional encargado de la auditoría preventiva realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para adquirir el juicio profesional y las conclusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Sabe usted, que un dictamen de auditoría preventiva contiene una opinión concreta y sintética sobre las conclusiones de la verificación respecto a la razonabilidad o no de la situación tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
	10. En lo relativo a las deficiencias, errores y en general incumplimientos tributarios: ¿Considera usted, que el responsable de la auditoría emite un el Informe largo con las observaciones y recomendaciones correspondientes?	4	3	4	4	4	
D4: Comprobación de la adopción	11. ¿Considera usted, que la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoría tributaria preventiva reduce y/o	4	4	4	4	4	

de provisiones y medidas correctivas	evita deudas tributarias adicionales como multas e intereses?						
	12. ¿Considera usted que si no se realiza el seguimiento, revisión y verificación exhaustiva de la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias no se podrán hacer cambios y mejoras en la gestión tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		4	4	4	4	4	

Fuente: Libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación. Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

### Validez de contenido

#### Encuesta: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

**Cuadro N° 1**  
**Evaluación final del experto**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
RAFAEL FERNANDEZ JAITE	ITAGISTER	12	NIVEL ALTO

Sello y Firma

LÁZARO & FERNÁNDEZ  
SOCIEDAD AUDITORA S.C.Ltda.

Dr. Rafael J. Fernández Jaime  
C.P.C. 68 - 13490001

## Cuestionario de la variable: PASIVOS CONTINGENTES

## FICHA INFORME DE EVALUACION A CARGO DEL EXPERTO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
<b>Dimensión 1: Infracciones Tributarias</b>	1. ¿Considera Ud. que la administración Tributaria SUNAT sanciona por no entregar comprobante de pago a pesar de que se haya emitido en su momento?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Cree Ud. que la Administración tributaria previa a una fiscalización cruza información con terceros sobre sus operaciones?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Sabe Ud. que no actualizar los datos de la ficha ruc es sancionado por la Administración Tributaria?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Conoce usted si sus tributos a las que se encuentran afecto están correctamente determinados y pagados?	3	3	4	4	4	
<b>Dimensión 2: Multas</b>	5. ¿Cree Ud. que las multas se determinan en base a las Unidad Impositiva Tributaria?	4	3	3	4	3	
	6. ¿Cree Ud. que las multas por infracciones tributarias podrían disminuir o desaparecer si se subsana antes de una notificación de parte de la Sunat?	4	3	4	4	4	
	7. ¿Considera Ud. que las multas se determinan en base a los ingresos netos?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Sabe Ud. Que las multas por no presentar libros contables es 0.6% de ingresos netos?	4	4	4	4	4	
<b>Dimensión 3: Desprendimiento De Recursos Financieros Por Sanciones</b>	9. ¿Se desarrollan medidas correctivas sobre los incumplimientos de las obligaciones tributarias, para reducir posibles desprendimientos de recursos por multas, intereses?	3	3	4	4	4	
	10. ¿Se toman medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir la salida de recursos financieros que afectarían a la liquidez de la empresa?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se informan a los responsables los efectos financieros que podría generarle la liquidación de un pasivo contingente en la empresa?	3	3	4	3	3	
	12. ¿Considera usted que no liquidar las deudas tributarias adicionales como las multas trae consecuencias negativas para la empresa?	4	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		4	4	4	4	4	

Fuente: Libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación. Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

**Encuesta: PASIVOS CONTINGENTES**

**Cuadro N° 1**

**Evaluación final del experto**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
RAFAEL FERNANDEZ JAIME	MAGISTER	12	NIVEL ALTO

**Sello y Firma**

LÁZARO & FERNÁNDEZ  
SOCIEDAD AUDITORA S.C.L. S.A.

*Dr. Rafael J. Fernández Jaime*  
CPCC 08 - 158822PJ

### ANEXO 6: Planilla Juicio de expertos

#### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACION

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022" La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración,

Nombres y apellidos del juez : Fredy Rolando Huari Matos  
 Formación académica : Contador Público Colegiado  
 Áreas de experiencia profesional : Pública y Privada  
 Tiempo : (12.) años  
 Cargo actual : Docente  
 Institución : Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno del ítem según corresponda,

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. los ítems miden algún aspecto de la medición, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la medición 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Cuestionario de la variable: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

## FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
D1: planeamiento de auditoría	1. ¿La planeación de la auditoría preventiva tiene la finalidad de reducir y superar los riesgos tributarios, además de contribuir con la eficiencia de la gestión tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Considera pertinente que la auditoría tributaria preventiva se sustente, en una planeación estratégica y especializada por tener el objetivo de verificar el cumplimiento tributario?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera Usted, que el Programa de Procedimientos de la Auditoría Tributaria Preventiva, requiere de la adopción de técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y detección de pasivos contingentes?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Es necesario dirigir los Programas de Procedimientos de Auditoría Preventiva, hacia la determinación de la situación tributaria y de los riesgos tributarios que podrían generar pasivos contingentes?	4	4	4	4	4	
D2: Ejecución de auditoría	5. ¿Cree usted, que las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoría tributaria preventiva permiten las comprobaciones de todos los documentos, registros, libros de contabilidad e información con incidencia tributaria?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Sabe usted que el registro de las evidencias encontradas en cédulas (o papeles) de trabajo, documentadas y evaluadas, permiten sustentar los reparos o riesgos tributarios detectados en la auditoría?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Considera que las deficiencias significativas, errores, riesgos o incumplimientos detectados en una auditoría tributaria preventiva, se realice la Comunicación de Hallazgos Tributarios a la administración para la toma de decisiones?	4	4	4	4	4	
D3: Emisión de informes	8. ¿Sabe usted, que el profesional encargado de la auditoría preventiva realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para adquirir el juicio profesional y las conclusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?	4	3	3	4	4	
	9. ¿Sabe usted, que un dictamen de auditoría preventiva contiene una opinión concreta y sintética sobre las conclusiones de la verificación respecto a la razonabilidad o no de la situación tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
	10. En lo relativo a las deficiencias, errores y en general incumplimientos tributarios: ¿Considera usted, que el responsable de la auditoría emite un el Informe largo con las observaciones y recomendaciones correspondientes?	4	3	4	4	4	
D4: Comprobación de la adopción	11. ¿Considera usted, que la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoría tributaria preventiva reduce y/o	4	4	4	4	4	

de provisiones y medidas correctivas	evita deudas tributarias adicionales como multas e intereses?						
	12. ¿Considera usted que si no se realiza el seguimiento, revisión y verificación exhaustiva de la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias no se podrán hacer cambios y mejoras en la gestión tributaria de la empresa?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: Libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación. Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

### Validez de contenido

#### Encuesta: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Cuadro N° 1  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
FREDY ROLANDO HUARI MATOS	MAESTRO	12	NIVEL ALTO

  
 CPC. Fredy Huari Matos  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 Sello y Firma



**Cuestionario de la variable: PASIVOS CONTINGENTES**

**FICHA INFORME DE EVALUACION A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
<b>Dimensión 1: Infracciones Tributarias</b>	1. ¿Considera Ud. que la administración Tributaria SUNAT sanciona por no entregar comprobante de pago a pesar de que se haya emitido en su momento?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Cree Ud. que la Administración tributaria previa a una fiscalización cruza información con terceros sobre sus operaciones?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Sabe Ud. que no actualizar los datos de la ficha ruc es sancionado por la Administración Tributaria?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Conoce usted si sus tributos a las que se encuentran afecto están correctamente determinados y pagados?	4	3	4	4	4	
<b>Dimensión 2: Multas</b>	5. ¿Cree Ud. que las multas se determinan en base a las Unidad Impositiva Tributaria?	3	3	4	4	4	
	6. ¿Cree Ud. que las multas por infracciones tributarias podrían disminuir o desaparecer si se subsana antes de una notificación de parte de la Sunat?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Considera Ud. que las multas se determinan en base a los ingresos netos?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Sabe Ud. Que las multas por no presentar libros contables es 0.6% de ingresos netos?	4	4	4	4	4	
<b>Dimensión 3: Desprendimiento De Recursos Financieros Por Sanciones</b>	9. ¿Se desarrollan medidas correctivas sobre los incumplimientos de las obligaciones tributarias, para reducir posibles desprendimientos de recursos por multas, intereses?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Se toman medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir la salida de recursos financieros que afectarían a la liquidez de la empresa?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se informan a los responsables los efectos financieros que podría generarle la liquidación de un pasivo contingente en la empresa?	3	3	4	3	4	
	12. ¿Considera usted que no liquidar las deudas tributarias adicionales como las multas trae consecuencias negativas para la empresa?	3	4	3	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		4	4	4	4	4	

Fuente: Libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación. Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

<b>Calificación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cumple con el criterio</li> <li>2. Nivel bajo</li> <li>3. Nivel moderado</li> <li>4. Nivel alto</li> </ol>
----------------------	---

**Validez de contenido**

**Encuesta: PASIVOS CONTINGENTES**

**Cuadro N° 1**

**Evaluación final del experto**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
FREDY ROLANDO HUARI MATOS	MAESTRO	12	NIVEL ALTO

CPC. Freddy Huari Matos  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sello y Firma

## Anexo 07. Solicitud y respuesta de Sunat

### SOLICITUD f5030

:/outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATYwMAItOTI5ZC0xYWEANy0wMAItMDAKAEYAAAP%2FuRUHXrhCTKJUUEvB%2FXGvBwDile9...

23, 13:08

Correo: mari luz quispe solano - Outlook

Datos de la solicitud f5030 asignada.

Dato	Valor
<b>Número de Orden:</b>	88031791.
<b>Fecha de Ingreso:</b>	01/07/2022 10:03:51.
<b>Fecha de Presentación (aclaratoria):</b>	.
<b>Documento de Identidad:</b>	47509057 - DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE.
<b>Solicitante:</b>	QUISPE SOLANO MARILUZ.
<b>Representante(s) Legal(es):</b>	.
<b>Dirección:</b>	JR 28 DE JULIO S/N.
<b>Código Ubigeo:</b>	120107 - JUNIN / HUANCAYO / CHILCA.
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:MARY_QS_24OCT@HOTMAIL.COM">MARY_QS_24OCT@HOTMAIL.COM</a> .
<b>Teléfono Fijo:</b>	.
<b>Teléfono Celular:</b>	997439259.
<b>Información Solicitada:</b>	PADRON DE CONTRIBUYENTES CUYA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL ESTA RELACIONADA A 4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, UBICADOS ESPECIFICAMENTE EN EL DISTRITO DE CHILCA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN..
<b>Tema:</b>	010 - PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, CONTROL DE LA DEUDA, COBRANZA, RECURSOS IMPUGNATORIOS, SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE CORRESPONDER Y OTROS TEMAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL JUNIN.
<b>Forma de Entrega:</b>	CORREO ELECTRÓNICO.
<b>Nombre del Funcionario:</b>	0054 - CHOQUEHUANCA VILCA LORENA URSULA.
<b>Observación:</b>	BUENOS DÍAS, PARA APOYO EN LA ATENCIÓN. GRACIAS,.

Copyright © SUNAT 1997 - 2022


## Respuesta de Sunat

### Atención de Solicitud de Datos Número 88031791

CSC Huancayo <cschuancayo@sunat.gob.pe>

Mar 12/07/2022 13:46

Para: mary\_qs\_24oct@hotmail.com <mary\_qs\_24oct@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (133 KB)

Data Solicitud 88031791.pdf;

Señora (ita):

**MARILUZ QUISPE SOLANO**

DNI N.º 47509057

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud F5030-88031791, mediante el cual requiere al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporcione el padrón de contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), dedicados a la actividad económica principal correspondiente al CIIU 4730 y cuyo domicilio fiscal se encuentre ubicado en el distrito de Chilca a la fecha.

Al respecto, el artículo 10° de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

En ese sentido, atendiendo a que la información solicitada no se encuentra dentro de los alcances de la reserva tributaria normada en el artículo 85° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, como tampoco dentro de los supuestos de reserva a que se refiere la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales<sup>[1]</sup>, adjunto al presente en un total de tres (03) folios la relación de las personas naturales y personas jurídicas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes al 11 de julio de 2022, dedicadas a la actividad económica principal correspondiente a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme 4730 (Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados) y cuyo domicilio fiscal se encuentra ubicado en el distrito de Chilca.

Por otro lado, informarle que usted puede acceder a la información relativa al Registro Único de Contribuyentes a través de la dirección en internet [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lorena Ursula Choquehuanca Vilca**  
División de Servicios al Contribuyente – IR Junín  
Calle Real N.º 333 - Huancayo  
Tíf. 064-481210 anexo 48040  
[www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)



 SUNAT  @SUNAToficial  SUNAT  SUNAT

### Anexo 08. Lista de empresas de estaciones de servicios de combustibles

RELACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL DISTRITO DE CHILCA, DEDICADAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU PRINCIPAL 4730: RUC, APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ESTADO, CONDICIÓN Y DOMICILIO FISCAL					
N.º	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ESTADO	CONDICIÓN	DOMICILIO FISCAL
1	20568203373	NEGOCIACIONES GOLD BLACK PERU S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NGB PERU S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 564 (AL COSTADO DEL MERCADO DE CHILCA)
2	20600203887	PETROGAS HOLDING S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	AV. JACINTO IBARRA NRO. 109 (COSTADO COL. COCHARCAS-ESQ. CON JR. CACERES)
3	20602553541	GRUPO YURI PLUS S.R.L.	ACTIVO	HABIDO	AV. FERROCARRIL NRO. 255 (ENTRE AREQUIPA)
4	20486100487	PETROGAS EIRL	ACTIVO	HABIDO	AV. 9 DE DICIEMBRE NRO. 1104 URB. CERCADO
5	20604570086	DISTRIBUIDORA E INVERSIONES SANTA CLARA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO	HABIDO	JR. AMAZONAS NRO. 118 CHILCA CERCADO (A LADO DEL RIO CHILCA)
6	20604639175	GASOCENTRO FLORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GASOCENTRO FLORES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 1512 PUEBLO AZAPAMPA (S75021081-ESQUINA CON JR. PARAISO)
7	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 1000 (ESQ. JR. ARTERIAL SUMINISTRO 67194991)
8	20606223880	AUTOMOTRIZ & LUBRICANTES MULTIMOTOR'S MOSHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	JR. FRANCISCO ANTONIO DE ZELA NRO. 639 CHILCA CERCADO
9	20485842170	GRIFO NACIONAL E.I.R.LTDA.	ACTIVO	HABIDO	AV. 9 DE DICIEMBRE NRO. 1301 URB. CERCADO
10	20608866826	MULTISERVICIOS GRUPO YURI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO	HABIDO	JR. ANCASH NRO. 318 CHILCA CERCADO
11	20600500881	ESTACION DE SERVICIOS Y GASOCENTRO ANGULO S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	AV. JACINTO IBARRA NRO. 800 CHILCA CERCADO (AV. JACINTO IBARRA Y JR DOS DE MAYO) JUNIN - HUANCAYO - CHILCA
12	20158953065	PETROGAS DEL CENTRO SRL.	ACTIVO	HABIDO	AV. JACINTO IBARRA NRO. 109 URB. CERCADO
13	20120638140	EMPRESA SORIA Y CIA SC	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 564 CERCADO (AL COSTADO DEL MERCADO DE CHILCA)
14	20600753488	INVERSIONES PISHUPYACUN S.R.L.	ACTIVO	HABIDO	AV. LOS PROCERES NRO. 238 (ESQUINA CON JACINTO IBARRA)
15	20568161948	ESTACION DE SERVICIOS FLORES S.A.C.	ACTIVO	HABIDO	CAL. REAL NRO. 1512 (A 1/2 CD DE LA ESQ CON JR PARAISO)

Fuente: Sunat

## Anexo 09. Data de Procesamiento de Datos

	V1.AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA												SUMA TOTAL
	D1 PLANEAMIENTO DE AUDITORIA				D2: EJECUCION DE LA AUDITORIA			D3: EMISIÓN DE INFORMES			D4: COMPROBACION DE LA ADOPCION DE PREVISIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	3	3	2	4	1	3	2	2	1	1	2	2	26
2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	26
3	1	3	1	3	1	2	2	2	2	1	2	2	19
4	1	2	2	3	1	2	2	3	2	3	2	2	22
5	2	2	1	3	2	2	2	3	3	3	2	2	25
6	2	3	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	27
7	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	25
8	2	2	1	3	2	1	3	3	2	2	3	3	32
9	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	27
10	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	32
11	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	32
12	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	32
13	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	33
14	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	32
15	3	3	3	1	3	1	3	3	4	3	3	3	35
16	3	3	3	4	3	3	3	3	5	3	3	3	33
17	3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	39
18	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	37
19	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	39
20	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	41
21	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	44
22	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	46
23	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	44
24	4	3	4	5	3	3	4	3	4	3	4	3	45
25	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	43
26	5	3	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	45
27	4	3	3	5	5	4	4	4	4	3	4	4	48
28	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	47
29	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	43
30	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	46

	V1.AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA												SUMA TOTAL
	D1 PLANEAMIENTO DE AUDITORIA				D2: EJECUCION DE LA AUDITORIA			D3: EMISIÓN DE INFORMES			D4: COMPROBACION DE LA ADOPCION DE PREVISIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
31	4	4	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	52
32	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	47
33	5	4	4	5	4	5	4	5	4	3	4	4	45
34	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	51
35	4	4	3	3	4	4	4	5	4	3	4	4	49
36	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4	46
37	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	49
38	5	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	49
39	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	48
40	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	49
41	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	52
42	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	50
43	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	49
44	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	50
45	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	5	51
46	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	49
47	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	52
48	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	53
49	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	53
50	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	50
51	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	54
52	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	54
53	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	54
54	4	5	3	5	4	4	4	4	5	5	4	5	53
55	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	52
56	5	5	3	5	5	4	4	5	5	5	4	4	52
57	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	54
58	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	55
59	5	5	3	5	4	5	4	4	5	4	4	4	57
60	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	52

	V2.PASIVOS CONTINGENTES												SUMA TOTAL
	D1: INFRACCIONES TRIBUTARIAS				D2: MULTAS				D3: DESPRENDIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS POR SANCIONES				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	4	4	5	3	4	5	4	3	3	4	5	5	49
2	4	5	5	3	4	5	5	3	3	4	5	5	51
3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	5	5	45
4	4	5	3	3	4	4	5	3	3	4	5	4	47
5	4	4	3	3	4	3	4	2	3	4	5	4	43
6	4	4	3	3	4	3	4	2	3	3	4	4	41
7	4	4	3	3	4	5	5	2	3	3	4	4	44
8	4	4	3	3	4	3	4	2	3	5	4	4	43
9	3	3	3	2	4	3	4	2	3	3	4	3	37
10	3	3	3	2	4	3	4	2	3	3	4	3	37
11	3	3	3	2	4	5	4	2	3	3	3	3	38
12	3	3	3	2	4	3	4	2	3	3	3	3	36
13	3	2	3	2	4	3	4	2	3	3	3	3	35
14	3	3	3	2	4	3	4	2	3	3	3	3	36
15	3	3	3	2	4	3	4	2	3	3	3	3	36
16	1	3	3	2	4	3	4	2	3	2	3	3	33
17	3	2	2	2	3	5	4	2	3	3	3	3	35
18	2	3	2	2	3	3	4	2	3	3	2	3	32
19	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	1	3	30
20	1	3	2	2	3	3	3	2	2	2	1	3	27
21	3	3	2	2	3	5	3	2	2	3	1	3	32
22	3	3	2	2	2	3	3	2	1	3	2	3	29
23	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	29
24	2	2	2	2	2	4	3	2	3	2	3	3	30
25	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	32
26	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	29
27	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	31
28	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	29
29	1	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	28
30	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	29



V2.PASIVOS CONTINGENTES													SUMA TOTAL
D1: INFRACCIONES TRIBUTARIAS				D2: MULTAS				D3: DESPRENDIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS POR SANCIONES					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
31	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	26
32	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	1	2	27
33	2	1	1	2	2	3	3	2	2	3	1	2	24
34	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	27
35	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	28
36	2	2	1	2	3	3	3	2	2	3	3	3	29
37	2	1	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	29
38	2	2	1	2	3	3	3	2	2	3	3	3	29
39	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	30
40	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	31
41	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	30
42	2	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	27
43	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	28
44	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	3	3	27
45	2	2	2	1	3	3	2	2	3	2	2	3	27
46	3	2	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	27
47	2	2	3	1	3	3	2	2	3	1	2	3	27
48	2	2	3	1	2	3	2	2	3	2	2	3	27
49	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	26
50	2	1	2	2	3	2	1	2	2	1	2	3	23
51	2	2	2	1	3	2	1	2	3	2	2	3	25
52	2	2	2	1	3	2	3	2	2	2	1	3	25
53	2	2	2	3	3	3	1	2	2	1	1	3	25
54	2	2	3	1	2	3	2	2	2	2	1	3	25
55	1	1	3	1	2	3	1	2	2	2	1	3	22
56	1	1	3	2	1	3	2	2	3	1	1	2	22
57	1	2	2	1	1	2	1	2	3	1	1	2	19
58	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	19
59	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	21
60	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	18

## Anexo 10. Consentimiento informado y encuesta

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Estimado Participante:

La Universidad Peruana Los Andes viene realizando una investigación titulada **AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES - DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022**, desarrollada por la Bach. MARILUZ QUISPE SOLANO. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitarle su consentimiento informado para su participación en el estudio.

#### 1. Objetivo de la investigación

Determinar la relación que existe entre la Auditoria Tributaria Preventiva y los Pasivos Contingentes en las Estaciones de Servicios de Combustibles -Distrito de Chilca-Huancayo 2022

#### 2. Método

En el presente aplicaremos una encuesta a través de 2 cuestionarios con un total de 24 preguntas,

#### 3. Participación en el estudio

Su participación en este estudio es voluntaria.

#### 4. Confidencialidad

Las encuestas serán anónimas solo el investigador tendrá acceso a los datos proporcionados.

#### 5. Beneficios

No se le dará ninguna retribución económica y tampoco le generará ningún gasto.

#### 6. Almacenamiento de la información

Toda la información recopilada será siempre resguardada y estará al cuidado del Investigador

#### 7. Acceso a los resultados de la investigación

Los participantes podrán realizar sus consultas acerca de la información que han proporcionado, en cualquier momento durante el desarrollo del estudio.

#### 8. Compromiso

El participante se compromete a proporcionar información real, fidedigna y adecuada.

#### 9. Contactos

Si usted tiene dudas o interrogantes, puede contactarse con la responsable Investigadora Srta., Mariluz Quispe Solano, celular N° 997439259, o correo electrónico: g01588a@upla.edu.pe.

De esta forma, en mi condición de participante, DECLARO conocer las condiciones y alcances de este consentimiento informado, por tanto, reitero mi compromiso de participar en el, de manera libre, voluntaria y con capacidad discrecional, firmando el presente documento en señal de aceptación.

Nombre del participante:

*Feliciano Rodrigo Gendo*

Petrogas Holdi S.A.C.

Firma: 

Fecha: *19.01.2023*

### CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos ante Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulado "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES- DISTRITO DE CHILCAHUANCAYO 2022" el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su apoyo y aclarando que dicha información otorgada es reservada y anónima..

INSTRUCCIONES. Lea cada una de las preguntas y marque con un X una sola respuesta.

#### VARIABLE 1: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Nº de Item	PREGUNTAS	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Ni de Acuerdo Ni desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
		5	4	3	2	1
<b>DIMENSION 1: PLANEAMIENTO DE AUDITORIA</b>						
1	¿La planeación de la auditoria preventiva tiene la finalidad de reducir y superar los riesgos tributarios, además de contribuir con la eficiencia de la gestión tributaria de la empresa?			X		
2	¿Considera pertinente que la auditoria tributaria preventiva se sustente, en una planeación estratégica y especializada por tener el objetivo de verificar el cumplimiento tributario?			X		
3	¿Considera Usted, que el Programa de Procedimientos de la Auditoria Tributaria Preventiva, requiere de la adopción de técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones tributarias y detección de pasivos contingentes?				X	
4	¿Es necesario dirigir los Programas de Procedimientos de Auditoria Preventiva, hacia la determinación de la situación tributaria y de los riesgos tributarios que podrían generar pasivos contingentes?		X			
<b>DIMENSION 2: EJECUCION DE AUDITORIA</b>						
5	¿Cree usted, que las pruebas, procedimientos y técnicas de auditoria tributaria preventiva permiten las comprobaciones de todos los documentos, registros, libros de contabilidad e información con incidencia tributaria?					X
6	¿Sabe usted que el registro de las evidencias encontradas en cédulas (o papeles) de trabajo, documentadas y evaluadas, permiten sustentar los reparos o riesgos tributarios detectados en la auditoria?			X		
7	¿Considera que las deficiencias significativas, errores, riesgos o incumplimientos detectados en una auditoria tributaria preventiva, se realice la Comunicación de Hallazgos Tributarios a la administración para la toma de decisiones?				X	
<b>DIMENSION 3: EMISIÓN DE INFORMES</b>						
8	¿Sabe usted, que el profesional encargado de la auditoria preventiva realiza una evaluación final de las evidencias, hallazgos y procedimientos concluidos para adquirir el juicio profesional y las conclusiones respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?				X	
9	¿Sabe usted, que un dictamen de auditoria preventiva contiene una opinión concreta y sintética sobre las conclusiones de la verificación respecto a la razonabilidad o no de la situación tributaria de la empresa?					X
10	En lo relativo a las deficiencias, errores y en general incumplimientos tributarios: ¿Considera usted, que el responsable de la auditoria emite un el Informe largo con las observaciones y recomendaciones correspondientes?					X
<b>DIMENSION 4: COMPROBACION DE LA ADOPCION DE PREVISIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS</b>						
11	¿Considera usted, que la implementación oportuna de las medidas correctivas y acciones recomendadas en el Informe de auditoria tributaria preventiva reduce y/o evita deudas tributarias adicionales como multas e intereses?				X	
12	¿Considera usted que si no se realiza el seguimiento, revisión y verificación exhaustiva de la implementación de las recomendaciones y las acciones rectificatorias no se podrán hacer cambios y mejoras en la gestión tributaria de la empresa?				X	

Gracias por su colaboración

### CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulado "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCION DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES- DISTRITO DE CHILCAHUANCAYO 2022" el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos colabore en las respuestas; quedando agradecidos por su apoyo y aclarando que dicha información recibida es reservada y anónima..

INSTRUCCIONES. Lea cada una de las preguntas y marque con un X una sola respuesta.

#### VARIABLE 2: PASIVOS CONTINGENTES

N de ítem	PREGUNTAS	Totalmente De Acuerdo	De acuerdo	Ni De acuerdo, Ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
		5	4	3	2	1
<b>DIMENSIÓN 1: INFRACCIONES TRIBUTARIAS</b>						
1	¿Considera Ud. que la administración Tributaria SUNAT sanciona por no entregar comprobante de pago a pesar de que se haya emitido en su momento?		X			
2	¿Cree Ud. que la Administración tributaria previa a una fiscalización cruza información con terceros sobre sus operaciones?		X			
3	¿Sabe Ud. que no actualizar los datos de la ficha ruc es sancionado por la Administración Tributaria?	X				
4	¿Conoce usted si sus tributos a las que se encuentran afecto están correctamente determinados y pagados?			X		
<b>DIMENSIÓN 2: MULTAS</b>						
5	¿Cree Ud. que las multas se determinan en base a las Unidad Impositiva Tributaria?		X			
6	¿Cree Ud. que las multas por infracciones tributarias podrían disminuir o desaparecer si se subsana antes de una notificación de parte de la Sunat?	X				
7	¿Considera Ud. que las multas se determinan en base a los ingresos netos?		X			
8	¿Sabe Ud. Que las multas por no presentar libros contables es 0.6% de ingresos netos?			X		
<b>DIMENSIÓN 3: DESPRENDIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS POR SANCIONES</b>						
9	¿Se desarrollan medidas correctivas sobre los incumplimientos de las obligaciones tributarias, para reducir posibles desprendimientos de recursos por multas, intereses?			X		
10	¿Se toman medidas correctivas sobre errores, riesgos o incumplimientos de obligaciones tributarias para reducir la salida de recursos financieros que afectarían a la liquidez de la empresa?		X			
11	¿Se informan a los responsables los efectos financieros que podría generarle la liquidación de un pasivo contingente en la empresa?	X				
12	¿Considera usted que no liquidar las deudas tributarias adicionales como las multas trae consecuencias negativas para la empresa?	X				

Gracias por su colaboración

## Anexo 11. Declaración Jurada

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, **MARILUZ QUISPE SOLANO** en calidad de proponente y ejecutora del Informe de Tesis de Investigación titulado “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES-DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO 2022”, presentado a la Universidad Peruana Los Andes, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que, para el desarrollo de dicha labor investigativa, tuve presente y cumplí los siguientes aspectos éticos:

- a) No atente contra los derechos de autor, respetando sus autorías y citándolos como corresponde. de consultar sus conocimientos y propuestas.
- b) Maneje los datos procesados con fines exclusivamente positivos.
- c) No falte a la veracidad de los resultados obtenidos.
- d) Evité y excluí recursos vedados o al margen de las norma técnicas y legales en la ejecución de la investigación.
- e) Respeté las convicciones sociales, políticas y religiosas de las personas encuestadas.
- f) Realicé las entrevistas bajo participación voluntaria y bajo criterios de consentimiento informado.
- g) Se respetó el derecho de acceder a los resultados.
- h) Actué y desempeñé con ética profesional en todo el proceso de este estudio.

Esto es lo que declaro para los fines correspondientes.

Huancayo, 02 de enero de 2023.



-----  
DNI N°47509057

**Anexo 12. Fotos de la Aplicación del Instrumento**

